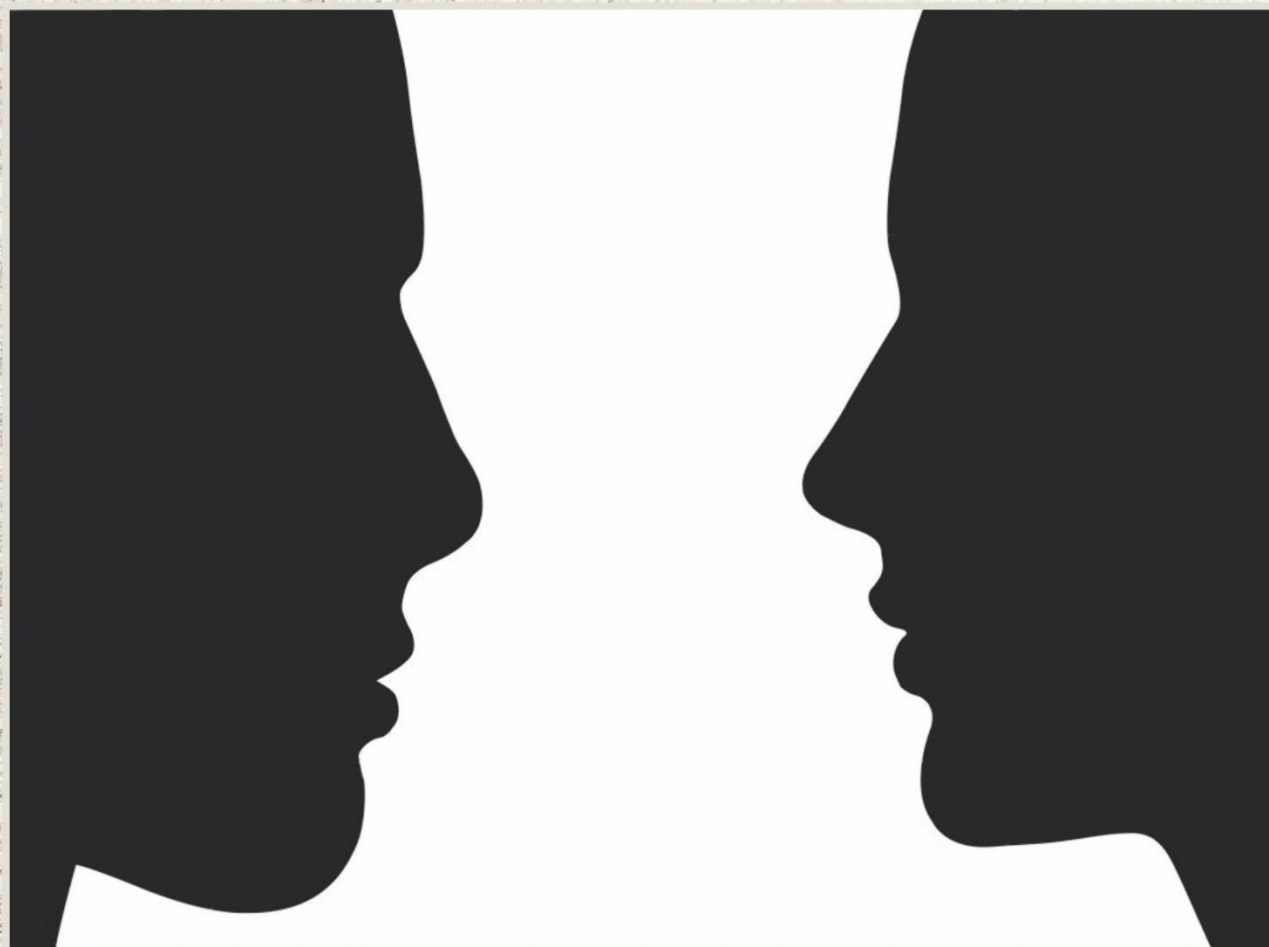


REVISTA

N°33 Año 12

Conjeturas Sociológicas



Sección de Ciencias Sociales
Facultad Multidisciplinaria Oriental
Universidad de El Salvador
2024



REVISTA CONJETURAS SOCIOLÓGICAS

Revista Latinoamericana Cuatrimestral de
Sociología

Enero – Abril 2024

Año 12 N° 33

ISSN 2313-013X



COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Rudis Yilmar Flores Hernández

Universidad de El Salvador

Guido Galafassi

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Flabián Nieves

Universidad de Buenos Aires

Zulay C. Díaz Montiel

Universidad de Zulia, Venezuela

Norma Baca Tabira

Universidad Autónoma del Estado de México

Norma Azucena Flores

Universidad de El Salvador

Adrián Scribano

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Alberto Rocha

Universidad de Guadalajara, México

Maryuri García González

CEPES, Universidad de la Habana, Cuba

Gian Carlo Delgado

Universidad Nacional Autónoma de México

Sergio Salinas Cañas

Universidad Arturo Prat.

Víctor Manuel Andrade Guevara

Universidad Veracruzana, México

Nayar López Castellanos

Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA)

Universidad Autónoma de México

Leticia Salomón

Universidad Autónoma de Honduras

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Hernán Fair

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Ambrosio Velasco Gómez

Universidad Nacional Autónoma de México

Ana Laura Rivoir

Universidad República del Uruguay

Orlando Villalobos

Universidad del Zulia, Venezuela

Manuel Antonio Garreton

Universidad de Chile

Jorge Alonso Sánchez

CIESAS OCCIDENTE, México

Álvaro Márquez Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Jaime Preciado Coronado

Universidad de Guadalajara, México

Sergio Eduardo Visacovsky

Investigador Conicet/IDES

Buenos Aires, Argentina

Luis Suarez Salazar

Profesor del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba.

Alicia Itatí Palermo

Universidad de Buenos Aires

CONSEJO EDITORIAL**Coordinadora****Jazmín Benítez López****Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, México,****Investigadora Nacional Nivel II (SNI-CONACyT)****Maritza Cobas**Universidad de Ciencias pedagógicas “Enrique
José Barona”, Cuba**Juan Antonio Fernández Velázquez**

Universidad Autónoma Indígena de México

Paulo Augusto Bonavena

Universidad de la Plata, Argentina

Jennifer Fueamayor

Universidad de Zulia, Venezuela

Nelson de Jesús Quintanilla

Universidad de El Salvador

Ernesto Treviño Ronzón

Universidad Veracruzana, México

Jorge Rojas

Universidad de Concepción, Chile

Dídimo Castillo Fernández

Universidad Autónoma del Estado de México

Eladio Sacarías Ortez

Universidad de El Salvador

Ana Silvia Monzón

FLACSO Guatemala

Alfredo Falero

Universidad de la República, Uruguay

Wileidys Ch. Artigas Morales

Investigadora de URBE/LUZ, Venezuela

Gerardo de la Fuente

Universidad Nacional Autónoma de México

Roberto Briceño

Universidad Autónoma de Honduras

José Javier Capera Figueroa

Universidad Iberoamericana, México

Danghelly Zúñiga

Investigadora, Universidad de Rosario, Colombia

Ximena Roncal Vattuone

Universidad Autónoma de Puebla, México

Jorge Lora Cam

Benemérita Universidad de Puebla, México

María Alejandra Silva

Investigadora Conicet, Argentina

Monica Toussaint

Instituto Mora, México

Marianela Acuña Ortigoza

Universidad de Zulia, Venezuela

Deisy Milena Sorzano Rodríguez

Universidad Autónoma de Baja California, México

Pedro José OrtegaProfesor/Director de Investigaciones Ciencias y
publicaciones del IGLOBAL. República Dominicana**Walter Antonio Fagoaga**

Universidad de El Salvador

Diseño y Programación

Ing. Ana Guadalupe Bermúdez | Email: ana.bermudez2@ues.edu.sv

SUMARIO

- La migración irregular cubana y su impacto en las relaciones México-Cuba, **Ricardo Domínguez Guadarrama.**
- Un diálogo cultural transatlántico: América Latina y Marruecos, **Abdelhak HIRI.**
- Memoria histórica: aspectos conceptuales y perspectivas desde la experiencia de museos de memoria en El Salvador, **María Inés Dávila Medina.**
- Freire, Giroux y la pedagogía crítica como praxis emancipadora, **Marlon Javier López, Bladimir Olivar.**
- Patrón de alimentación y riesgo de diabetes tipo 2 en adultos indígenas: revisión sistemática, **Flor del Carmen Armenta Robles, Félix Gerardo Buichia Sombra, Mariel Heredia Morales, Maylin Almonte Becerril, Liliana Estefanía Ramírez Jaime.**
- Una tríada gubernamental: política pública, bienestar social y reglas de operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, **José Carlos López Hernández.**

PRESENTACIÓN

Al iniciar el año 2024, entregamos la edición No 33 de Conjetura Sociológicas, y abrimos el año 12 de producción con la entrega de una serie de trabajos que siguen interpelando los procesos dialécticos que enfrenta la sociedad latinoamericana, y que bien los autores logran identificar, analizando desde una visión transdisciplinar y crítica; aportando ideas para un debate permanente desde las Ciencias Sociales.

En ese contexto, resulta de interés desde una perspectiva histórica revisar los procesos migratorios, que nos permitan trazar una línea de tiempo para entender sus causas. Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo, estima que una de cada ocho personas en el mundo es migrante; que la juventud representa una alta cuota de esta población y que entre ellos se encuentran millones de niños menores de 18 años que migran internamente y muchas veces atraviesan fronteras sin sus padres. **Ricardo Domínguez Guadarrama**, en su investigación destaca un caso en particular la migración irregular cubana y su impacto en las relaciones México-Cuba, que hasta finales de la década del 90 del siglo pasado no fue un tema de particular importancia, sino a partir de la asociación del gobierno mexicano con la Fundación Nacional Cubano-Americana a partir de 1992, y por la adopción de la política migratoria de Estados Unidos pies secos/pies mojados en 1994-1995, lo cual propicio un deterioro en las relaciones bilaterales entre ambos países.

Las sociedades de desde su pasado histórico conforma un entorno en él coexisten diferentes culturas, formas de organización, de vida, tradiciones, gastronomía, **Abdelhak HIRI**, en un diálogo cultural transatlántico: América Latina y Marruecos, pretende alumbrar las raíces de las vinculaciones histórico-culturales de América Latina con Marruecos, tomando en cuenta diversos factores como: los lazos lingüísticos, la dimensión atlántica, la variante histórico-cultural y el legado árabe-andalusí y mediterráneo. Su objetivo es fomentar el diálogo y la colaboración entre ambos espacios geográficos, enriqueciendo el conocimiento y promoviendo una visión más amplia y plural de las relaciones internacionales.

María Inés Dávila Medina, en una mirada interesante destaca la memoria histórica al hacer un recorrido desde la experiencia de los museos de memoria en El Salvador; desarrollando el concepto de memoria colectiva y la recuperación de las experiencias desde la propuesta teórica definida

como trabajos de la memoria. También señala el caso salvadoreño, en el cual las comunidades organizadas en diversos lugares del país han emprendido estrategias para la reconstrucción de la memoria histórica.

Marlon Javier López, y Bladimir Olivar, desde la perspectiva de Paulo Freire y Henry Giroux examinan la pedagogía crítica, fundamentada en una concepción filosófica profunda del ser humano como ente activo y transformador de la realidad, enfatizando que la educación debe estimular la capacidad transformadora, analizando las condiciones sistémicas que limitan el desarrollo humano, en lugar de reducirse a cuestiones meramente técnicas.

Flor del Carmen Armenta Robles, Félix Gerardo Buichia Sombra, Mariel Heredia Morales, Maylin Almonte Becerril, Liliana Estefanía Ramírez Jaime, este grupo de investigadoras postulan como en México la diabetes tipo 2 se ha convertido en un grave problema de salud pública, indicando que el patrón de alimentación cobra un papel importante para la aparición de sobrepeso y obesidad, factores de riesgo para desarrollar diabetes, fenómeno poco explorado en adultos indígenas.

Por su parte, **José Carlos López Hernández**, desarrolla una reflexión a partir de la triada gubernamental, política pública, bienestar social y reglas de operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en México, citando una serie de autores a partir de los conceptos de *política gubernamental, logos, ethos, pathos, discurso, argumentación e interés público*, así como también, exponer una interpretación crítica sobre la *Política de Bienestar* de la 4T y el programa y las reglas de operación de Jóvenes Construyendo el Futuro.

El equipo editorial de Conjeturas Sociológicas expresa sus muestras de agradecimientos a los autores que aportan sus trabajos para la publicación No 33 de la revista y que contribuyen al debate de los nuevos enfoques y desafíos de las Ciencias Sociales, en una aproximación permanente de los problemas sociales, económicos, tecnológicos, ambientales y políticos.

Rudis Yilmar Flores Hernández

Director de Conjeturas Sociológicas

LA MIGRACIÓN IRREGULAR CUBANA Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES MÉXICO-CUBA

Cuban irregular migration and its impact in Mexico-Cuba relations



Ricardo Domínguez Guadarrama¹

Universidad Nacional Autónoma de México

<https://orcid.org/0000-0003-4125-8270>

RESUMEN

El flujo de cubanos indocumentados por México no fue un tema de particular importancia en las relaciones entre los gobiernos de México y Cuba sino hasta los años noventa del siglo XX, básicamente por dos razones: 1) por la asociación del gobierno mexicano con la Fundación Nacional Cubano-Americana a partir de 1992, y 2) por la adopción de la política migratoria de Estados Unidos pies secos/pies mojados en 1994-1995. Desde entonces, el gobierno de México quedó atrapado en el diferendo cubano-estadounidense, lo que produjo cambios que deterioraron la relación bilateral. ¿Cómo ha intervenido en esa nueva dinámica el tema de la migración indocumentada? ¿Ha cambiado la política y la diplomacia de México hacia Cuba en el presente?

Palabras clave: Cuba, Estados Unidos, México, Migración Indocumentada, Política Exterior.

SUMMARY

The flow of undocumented Cubans through Mexico was not an issue of particular importance in the relations between the governments of Mexico and Cuba until the nineties of the 20th century, basically for two reasons: 1) because of the association of the Mexican

¹ Investigador de tiempo completo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Trabajo elaborado gracias al Proyecto de investigación PAPIIT IN301520. Adscrito a la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la Coordinación de Humanidades. Este trabajo es resultado también de una Comisión Académica en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Mérida, de la UNAM.

government with the National Foundation Cuban-American since 1992, and 2) for the adoption of the United States wet foot/dry foot immigration policy in 1994-1995.

Since then, the Mexican government was caught in the Cuban-American dispute, which produced changes that deteriorated the bilateral relationship. How has the issue of undocumented migration intervened in this new dynamic? Has Mexico's policy and diplomacy towards Cuba changed at the present?

Keywords: Cuba, United States, Mexico, Undocumented Migration, Foreign Policy.

Introducción

La Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA) fue una creación, en realidad, de la administración del presidente Ronald Reagan en 1981 y fue utilizada como una organización de presión política contra el gobierno revolucionario de Cuba. Luego, sus acciones para dañar al gobierno incluyeron actividades violentas en contra del personal diplomático de la isla, contra hoteles y aviones de la empresa Cubana de Aviación. La FNCA avanzó en su influencia y presencia tanto en el Congreso de Estados Unidos -al financiar a diversos legisladores, principalmente republicanos-, y en la Casa Blanca, pero también entre algunos gobiernos a fines a los intereses estadounidenses contra Cuba. Algunas veces intercambiaba su apoyo político ante las instancias del gobierno de Estados Unidos, otras, inyectaba dinero a las campañas presidenciales.

El gobierno de México solicitó el apoyo de la FNCA en 1992 para que no actuara en contra del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que estaba por firmarse en aquel año. A cambio, la FNCA solicitó que se acabara el trato especial al gobierno de Cuba, que se negara financiamiento y se condicionara la cooperación a cambios políticos, sociales y económicos en la Isla. En el 2000, la FNCA consolidó su peso en la política mexicana a partir de su participación financiera en la campaña electoral de aquel año.

Un segundo elemento que involucró directamente al gobierno mexicano en el diferendo entre Cuba y Estados Unidos, fue la política migratoria de los pies secos/pies

mojados que el gobierno estadounidense puso en marcha con Cuba derivado de los acuerdos migratorios que alcanzaron en septiembre de 1994 y mayo de 1995: todo aquel cubano sin papeles que tratara de ingresar a territorio de Estados Unidos por mar sería detenido y deportado a Cuba; todo aquel cubano que lograra entrar a Estados Unidos por tierra sería admitido bajo el amparo de la Ley de Ajuste Cubano de 1966, que permite la estancia temporal en territorio estadounidense y luego de un año, un día, la residencia legal. Su ingreso a Estados Unidos era la frontera con Canadá o la frontera norte de México. El negocio del tráfico de personas entonces adquirió niveles de importancia para la FNCA; una actividad en la que poco podía incidir la autoridad mexicana.

El gobierno de México había sido desde 1959 un baluarte en la defensa de la soberanía cubana a partir de los principios del derecho internacional y los de la política exterior mexicana. A partir de 1992 eso empezó a cambiar, tanto por la sociedad con la FNCA, como por la política migratoria de los pies secos/pies mojados. En ese marco, se ejerció cierta laxitud en el tema migratorio que se fue complejizando en la medida en que la circunstancia política entre Cuba y Estados Unidos cambia. México quedó atrapado entonces en el vaivén de la dinámica bilateral entre esos dos países, como había sido entre 1959 y 1991, aunque a diferencia de aquella etapa, ahora condicionado también por la FNCA a través del negocio que representa para esa fundación la trata de personas.

El presente trabajo destaca esa situación para el gobierno de México y cómo cambia la relación bilateral con Cuba. Uno de los temas que nos permite el desarrollo del análisis, es precisamente el tema de la migración irregular cubana en su paso por México.

La migración irregular cubana

La migración cubana a Estados Unidos es de larga data, pero adquirió ciertas particularidades a raíz del triunfo revolucionario de 1959. Por su rechazo político-ideológico a la revolución, los datos disponibles destacan que salieron de Cuba 623,702 personas entre 1959 y 1979, mientras que por motivos económicos han salido de la Isla 1,264,000 personas

entre 1980 y el 2023.² Los cortes temporales y temáticos siempre son relativos, ambiguos y poco exactos, pero la literatura existente destaca que en el primer periodo (1959-1979) salieron los funcionarios del gobierno dictatorial de Fulgencio Batista y los miembros de la clase alta y media cubana que vieron afectados sus bienes e ingresos durante ese periodo de 20 años. Se trata de generaciones de cubanos que crecieron y se formaron durante el dominio de Estados Unidos y de las dictaduras que impuso ese país, lo que generó oportunidades de riqueza a un sector particular del país; una situación que les cambió con el triunfo revolucionario de 1959. En el primer año de la Revolución salieron 26 mil personas, el grueso de la élite y la clase media profesionalista junto con sus familias beneficiarios de un cúmulo de decisiones migratorias de Estados Unidos que resultaron muy atractivas sobre todo para los mejor preparados. Se trata en otro sentido de una política deliberada de robo de cerebros o de migración calificada.

El 2 de noviembre del año 1966 el Congreso Estados Unidos aprobó una ley especial para los cubanos dentro de la Ley de Inmigración que, por otra parte en ese año tuvo ajustes importantes para evitar el flujo de otros inmigrantes. A esta ley se le llamó “Ley para Ajustar el Status de los Refugiados Cubanos a la de Residentes Permanentes Legales de Estados Unidos, y para otros fines”, que fue firmada por el Presidente Lyndon B. Johnson y conocida también como Ley Pública 89-732. El cubano arribante que hubiera sido inspeccionado y admitido o puesto bajo palabra (parolee) en Estados Unidos después de 1959 y que hubiera estado físicamente en el país durante un año, puede ser “ajustado” por el Fiscal General como extranjero admitido legalmente para residir permanentemente. Las disposiciones de esta Ley serían aplicables al cónyuge e hijo de este extranjero. (Rodríguez 2004, 4).

La segunda ola migratoria de cubanos que se registró a partir de los años ochenta del siglo XX estuvo conformada por profesionales formados por la Revolución y por un

² Un balance muy rápido arrojaría un promedio de 31,185 migrantes por año entre 1959 y 1979. Mientras que entre 1980 y 2023 (hasta junio) el promedio anual de salidas de Cuba fue de 30,095 migrantes. El corte de 1979 responde a que terminaría la emigración por razones político-ideológicas exclusivamente. En 1980 se suman consideraciones económicas a partir de los sucesos de Mariel.

amplio sector social inserto en la ideología revolucionaria. Los factores que los impulsaron a salir de Cuba fueron la Ley de Ajuste Cubano de 1966, la combinación de la crítica situación económica en el país a partir del distanciamiento de la URSS en 1985 y por la agudización de la política hostil del gobierno de Ronald Reagan de Estados Unidos a partir de 1981 que incluyó presiones económicas, comerciales, financieras, políticas y diplomáticas que luego se institucionalizaron y extraterritorializaron con la Ley Torricelli de octubre de 1992 y con la Ley Helms-Burton de marzo de 1996; leyes que ampliaron y profundizaron el bloqueo económico iniciado en 1959 y establecido formalmente en febrero de 1962.

En ese contexto destacan dos olas masivas de migrantes cubanos. El llamado éxodo de Mariel, por el que 25 mil cubanos salieron del país entre abril y octubre de 1980 con ayuda de familiares, amigos y de la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA); una actividad que no obstaculizó el gobierno cubano en respuesta a provocaciones de Estados Unidos³ y la crisis de los balseros, cuando salieron de Cuba 35 mil personas entre agosto y septiembre de 1994, como respuesta al incumplimiento por parte del gobierno de Estados Unidos de otorgar 20 mil visas anuales según los compromisos adoptados con La Habana en diciembre de 1984 (Washington apenas había otorgado 11.2 mil visas de un total de 160 mil entre 1987 y 1994) (Castillo 2014).⁴ El gobierno de Cuba permitió entonces la salida de los cubanos como una respuesta a la política de Estados Unidos. (Castillo 2014).

³ “Desde la Florida anuncian la llegada por su cuenta de algunas embarcaciones para recoger a los elementos antisociales que recibieron autorización de salida. Ya arribaron dos al puerto de Marie! Por supuesto que no los vamos a recibir a cañonazos porque no vienen en son de guerra y no tenemos ningún inconveniente en aceptar que se los lleven”. (Granma 2020) El éxodo de Mariel se puede considerar como un momento de transición en la concepción de los migrantes cubanos porque en realidad entre 1975 y 1985 el Producto Social Global en Cuba, es decir el PIB, tuvo un crecimiento anual del 5.1% en ese periodo, aunque un sector exigía mayores beneficios económicos (Chávez 2000, 4). Por otro lado, está toda la campaña ideológica también de Estados Unidos a través de Radio y T.V. Martí, así como de la Fundación Nacional Cubano-Americana que recién se había creado para promover de distintas maneras la inconformidad de la sociedad cubana con respecto de la Revolución. (D. D. González 2023)

⁴ Es resultado de un proceso de negociaciones que iniciaron en diciembre de 1980 a raíz de la ola migratoria de Mariel. Las conversaciones se interrumpieron entre 1982 y 1983, mismas que se retomaron en julio de 1984 y culminaron el 14 de diciembre de ese año con la firma del Acuerdo de Normalización de Relaciones Migratorias entre Estados Unidos y Cuba. Entre 1985 y 1987 los acuerdos se interrumpieron debido a la denuncia de Cuba sobre las transmisiones ilegales de Radio Martí desde EU. En 1987 se firmó un nuevo acuerdo para reanudar el de 1984. (Rodríguez 2004, 6).

Este segundo grupo de emigrantes contó con la ayuda de familiares y amigos en el extranjero, quienes recurrieron incluso a la Fundación Nacional Cubano-Americana para poder salir de la Isla a cambio de un pago determinado. El cobro por sacar a la gente de Cuba y llevarla a Estados Unidos ha variado con el paso de los años y se asocia tanto con la política migratoria estadounidense como con las políticas migratorias de los países de América Latina y el Caribe por los que deban transitar: a mayor restricción migratoria, mayor los costos del viaje clandestino. A esas olas masivas, se le ha sumado una sistemática migración hasta el presente.

Al largo periodo de 43 años (1980-2023), deben hacerse pequeños cortes temporales debido al cambio de la política migratoria de Estados Unidos en 1995, cuando se estableció la política pies secos/pies mojados,⁵ luego por los efectos en la política migratoria a partir del 17 de diciembre de 2014 cuando inició el proceso de normalización de las relaciones bilaterales entre Washington y La Habana, que incluyó el restablecimiento de relaciones diplomáticas, y finalmente cuando concluyó la política de los pies secos/pies mojados el 12 de enero de 2017 (Ayuso 2017). Del mismo modo, debe acentuarse la reagudización de la política de Donald Trump hacia Cuba durante su gestión (2017-2021); su política anti inmigratoria, los efectos de la pandemia de la Covid-19 en 2020 y las secuelas económicas post-pandémicas que imprimieron también efectos concretos que impulsaron la migración cubana.

Durante los 22 años que tuvo vigencia la política de pies secos/pies mojados (1995-2017), migraron de manera irregular a Estados Unidos 650,000 cubanos. Además del ambiente internacional y la circunstancia cubana, la política de los pies secos/pies mojados estuvo siempre acompañada de la Ley de Ajuste Cubano. Sin embargo, el proceso de normalización de las relaciones bilaterales entre los gobiernos de Estados Unidos y Cuba, a partir del 17 de diciembre de 2014, generó una especie de psicosis en un sector de la

⁵ De acuerdo con los textos de los acuerdos migratorios del 9 de septiembre de 1994 y mayo de 1995, todo aquel cubano que fuera interceptado en la mar por parte de la guardia costera de Estados Unidos sería regresado a Cuba, mientras aquellos que lograran entrar a Estados Unidos por tierra (es decir por la frontera con México) serían aceptados y acogidos a la Ley de Ajuste Cubano de 1966. (Cuba-EU 1995)

sociedad cubana, pues se creyó que el país del norte quitaría las prerrogativas migratorias, restringiría el otorgamiento de visas y recortaría los diversos programas para lograr una visa estadounidense, lo que sí pasó finalmente el 12 de enero de 2017 cuando a ocho días de acabar su segundo mandato de gobierno el presidente Barack Obama decretó el fin de la política pies secos/pies mojados, aunque no tocó la Ley de Ajuste Cubano. A partir del 13 de enero de 2017 todo cubano que fuera detenido en la frontera con México, sería tratado como cualquier migrante latinoamericano y deportado a Cuba, pero si lograba entrar a territorio estadounidense sin ser detenido en la frontera, gozaría de los beneficios de la Ley de Ajuste Cubano. Durante los ocho años de gobierno del presidente Barack Obama, 250,000 cubanos recibieron residencia permanente vía la Ley de Ajuste Cubano (Hirschfeld 2017).

La llegada del empresario y republicano Donald Trump al gobierno de Estados Unidos a partir del 20 de enero de 2017 reavivó los ánimos de los exiliados cubanos radicales, pues habrían apoyado electoral y financieramente la candidatura del señor Trump, quien se comprometió a revertir el avance del proceso de normalización de las relaciones bilaterales con el gobierno de Cuba. La Fundación Nacional Cubano-Americana, incluso, proyectó la recuperación de su presencia e influencia en la Casa Blanca que había perdido durante los ocho años de gobierno de Obama. Pese a sus promesas, el presidente Trump no modificó la decisión de su antecesor con respecto de la política migratoria hacia los cubanos. Más al contrario, tras acusar al gobierno de Cuba de causar daños auditivos a los diplomáticos estadounidenses adscritos a la Embajada de Estados Unidos en la Isla, ordenó su salida en septiembre de 2017 lo que paralizó los contactos entre ambos gobiernos y los trámites migratorios (Mars 2017). En los hechos, se obstaculizó el otorgamiento de las 20 mil visas anuales comprometidas en los acuerdos de septiembre de 1994 y mayo de 1995, y se cancelaron las rondas de seguimiento en la materia entre las autoridades migratorias de ambos países.

Donald Trump decretó 243 medidas para lesionar los avances en las relaciones económicas, comerciales y de cooperación bilateral que se habían logrado en el pasado

reciente, incluidas las de carácter migratorio hacia Cuba (Cubadebate 2021). Esas medidas recrudescieron la situación económica en Cuba, a la par que las sanciones de Washington contra el gobierno de Venezuela hicieron que disminuyera de manera sustancial la cooperación energética, comercial y financiera con la Isla, lo que complejizó aún más su crisis económica. A ello habría que incluir los efectos de la pandemia sanitaria durante 2020 y sus secuelas hasta el 2023 en el sector turístico; una de sus principales fuentes de ingreso.

El retorno de la política hostil del gobierno de Estados Unidos hacia Cuba y el empoderamiento del exilio radical cubano americano a través de la FNCA, empujó a la mayoría de los cubanos con deseos de salir de su país a hacerlo de manera clandestina. Durante el periodo de gobierno de Donald Trump que concluyó el 20 de enero de 2021 y durante la primera mitad de la administración del demócrata Joe Biden (enero 2021-enero 2023) salieron de manera indocumentada de Cuba 579,990 personas. En apenas 7 años casi se alcanzó la cifra de migrantes cubanos que se observó entre 1995 y 2017, es decir, durante los 22 años en que se mantuvo la política de los pies secos/pies mojados.

La inmensa mayoría de los cubanos que están emigrando a Estados Unidos en 2022 lo hicieron de forma ilegal y jugándose la vida en peligrosas travesías. La más habitual consiste en volar a Nicaragua, donde no necesitan visado, y guiados por mafias -cada trayecto vale entre US\$8.000 y US\$15.000- transitar miles de kilómetros en la clandestinidad por Honduras, Guatemala y México hasta pisar suelo estadounidense. (García 2023).

No fue sino hasta enero de 2023 cuando el gobierno del demócrata Joe Biden puso en marcha un programa humanitario para recibir mensualmente hasta 30 mil cubanos, venezolanos, nicaragüenses y haitianos a fin de desactivar la crisis migratoria que se ocasionó en México y otros países de América Latina y el Caribe. Junto al programa humanitario, el gobierno de Estados Unidos reinició los trámites consulares en su embajada en Cuba. Uno de los requisitos para la obtención del beneficio del programa humanitario es que se realice el trámite en su país de origen o bien en un territorio antes de llegar a la

frontera México-Estados Unidos. Entre enero de 2021 y junio de 2023, 385,092 cubanos ingresaron a territorio de Estados Unidos (Ver Cuadro 1), la gran mayoría de ellos por la frontera mexicana.

Cuadro 1. La migración cubana hacia Estados Unidos 1959-2023

| Año | Migrantes | Política EU |
|--|--|--|
| 1959 | 26,527 | 1961 Programa para Refugiados Cubanos (J.F. Kennedy (Asistencia a cubanos llegados EU después del 1 de enero de 1959) |
| 1959-1961 | 248,100 | |
| Octubre 1960/Octubre 1962 | 14,000 niños | |
| 28 sep/15 nov 1965 | 2.979 desde el puerto de Camarioca | Nov. De 1965. Acuerdo entre La Habana y Washington: Vuelos de la Libertad. Un vuelo diario de La Habana a Miami. |
| 1965-1973 | 260,600 | |
| Abril-Octubre de 1980 | 125,000 desde el Puerto de Mariel. "Los marielitos". | 2 de nov de 1966. Ley de Ajuste Cubano. |
| Agosto de 1994 | 35,000 "El Maleconazo o Crisis de los Balseros" | Acuerdos de 1994 y mayo de 1995 entre Cuba y Estados Unidos. Pies secos/pies mojados |
| 1995-2016* | 650,000 | |
| 12 de enero de 2017-30 de Julio 2023** | | Fin a la política de pies secos/pies mojados |
| | (2017) 64,749j | |
| | (2018) 75,159j | Enero de 2023. La Embajada de EU reinicia el trámite para las visas, servicio suspendido en 2017. |
| | (2019) 39,580j | |
| | (2020) 13,410 | |
| | (2021) 38,674 | |
| | (2022) 220,908 | |
| | (2023) 125,510 | 5 de enero de 2023. Parole humanitario para cubanos, venezolanos, nicaragüenses y haitianos. Establece cuotas para visado y prohíbe la entrada por la frontera con México. |
| | Total: 579,990 | |

Fuente: (García 2023); (Elverdin 2021)* (CBP 2023) (Lamrani 2021)j

Las repercusiones de la migración irregular cubana en México.

Precisamente es la segunda etapa de la migración cubana hacia Estado Unidos (1980-2023) la que a juicio de este trabajo ha tenido el mayor impacto para el gobierno mexicano. La Ley de Ajuste Cubano, sumada a la política de pies secos/pies mojados, a su cancelación en enero de 2017 y a la hostilidad política, económica, comercial y financiera del gobierno de Donald Trump contra Cuba, hasta la inacción que observó hacia la Isla la administración de Joe Biden durante sus primeros tres años de gestión, elevó el número de migrantes cubanos irregulares por territorio mexicano; una situación que a raíz del involucramiento del gobierno de México con la FNCA le provocó diferencias políticas con los gobiernos de Estados Unidos y de Cuba. Es decir, a raíz de la asociación entre el gobierno y la Fundación, el fenómeno migratorio cubano en México se politizó.

La presencia de la FNCA en la política interna y externa de México tuvo su primer antecedente en 1992, cuando en agosto y septiembre de ese año el presidente Carlos Salinas de Gortari recibió en la residencia oficial de los Pinos al presidente de la FNCA, Jorge Mas Canosa, y al presidente de la Unión Liberal Cubana, Carlos Alberto Montaner, respectivamente. La primera con sede en Miami, Florida, la segunda en Madrid, España (Covarrubias y Torres 2010, 62) (Sánchez 2008, 215-236) (Domínguez 2019, 12-29). El presidente Ernesto Zedillo se reunió también durante su mandato con Carlos Alberto Montaner en noviembre de 1999 (Jiménez 2002). “Y eso no era todo, el día 14 del mismo mes la canciller Rosario Green sostiene en la capital cubana una reunión con el líder disidente Elizardo Sánchez Santacruz. El deterioro de la relación es tácito” (Jiménez 2002). Los presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón ahondaron sus vínculos con la Fundación y el presidente Enrique Peña Nieto no los evitó.

En realidad, hasta antes de los años noventa del siglo XX, la migración de cubanos indocumentados por México no había tenido mayor impacto; la política mexicana hacia los migrantes cubanos era la misma que se aplicaba a los centroamericanos, es decir; eran detectados, detenidos y deportados, aunque existían sospechas de que el gobierno de

México permitía la residencia o el ingreso al país a los migrantes con cierta preparación formal. Aquella política fue objeto de duras críticas por parte de la FNCA, mismas que, sumadas a la negativa del gobierno de Cuba de recibir a sus nacionales que salían del país de manera ilegal, provocaban que el gobierno mexicano dejara a los cubanos en libertad de seguir su camino hacia Estados Unidos; país que los acogía sin mayor problema, lo que al final complacía a la Fundación.

Fue en realidad en los años noventa del siglo pasado cuando el flujo de cubanos indocumentados inició y fue creciendo. El parteaguas fue la Crisis de los Balseros de 1994 y el establecimiento de la política pies secos/pies mojados suscritos entre Washington y La Habana en 1995 que involucró directamente a México en el diferendo cubano-estadounidense, pues la única manera de que los cubanos fueran admitidos por las autoridades migratorias estadounidenses era que llegaran por tierra; o lo hacían por Canadá o por la frontera con México, esporádicamente lograban llegar a alguna isla o playa estadounidense. Desde entonces, los cubanos y los traficantes de cubanos diversificaron sus estrategias para llegar a Estados Unidos. Tramitaban visas de turismo, inclusive para terceros países, e ingresaban de manera indocumentada a México y transitaban hacia la frontera con Estados Unidos.

Entre los 35 mil cubanos que salieron del Malecón de La Habana en apenas unos días a partir del 5 de agosto de 1994, había quienes terminaban a la deriva; algunos no lograban su objetivo y perecían en la mar, otros tantos llegaban a las costas de terceros países, mientras el grueso era recogido por la guardia costera de Estados Unidos para llevarlos a la base naval de Guantánamo. En medio de aquella crisis migratoria, una cantidad no determinada de balseros cubanos llegaron a las costas mexicanas de Quintana Roo y Yucatán. De hecho, la Península de Yucatán se convirtió desde los años noventa del siglo XX en una ruta alterna migratoria clandestina entre Cuba y La Florida.

Para el gobierno mexicano significó un dilema definir las medidas a tomar. En principio debió atenderlos por cuestiones de carácter humanitario, pero luego, una vez

firmados los acuerdos migratorios entre Washington y La Habana se presentó la disyuntiva de detenerlos y llevarlos a las estaciones del Instituto Nacional de Migración, luego deportarlos y enfrentarse a la negativa del gobierno de Cuba para recibirlos. Por otro lado, la detención y posible deportación de los balseiros cubanos era objeto de una intensa campaña de desprestigio orquestada por el exilio radical cubano en contra de México, al que acusaban de insensible ante una tragedia humana, como era catalogado por ellos el fenómeno de la migración de cubanos. Además, la detención y posible deportación de los migrantes cubanos por parte del gobierno de México lo confrontaban con su discurso sobre los derechos humanos y la democracia que tanto empezó a promover en los años noventa del siglo pasado.

Pero la apertura del gobierno mexicano a la migración cubana sin restricciones podía sentar un precedente y motivar la llegada masiva de cubanos a territorio mexicano como paso seguro hacia Estados Unidos. Ello hubiera generado además el disgusto del gobierno de Cuba al señalar al gobierno mexicano como cómplice de la FNCA y del gobierno de Estados Unidos al alentar a los cubanos a abandonar su país. Por su parte, el gobierno de Estados Unidos hubiera expresado su desacuerdo con la actitud complaciente del gobierno mexicano, al dejar pasar a los cubanos por su territorio en medio de la crisis de los balseiros y como un desafío a los acuerdos migratorios alcanzados con La Habana.

En ese contexto, el gobierno de México estableció como política el principio de la reunificación familiar. Todo cubano que hubiera llegado a México tras los sucesos de La Habana podría permanecer en territorio nacional si demostraba tener vínculos con algún familiar en el país. Para los que no pudieran acreditar el requisito no hubo una determinación clara, aunque el silencio sobre ello era un indicativo de que podrían seguir su trayecto a Estados Unidos por medio de oficios de salida (estancia corta en México). Era un hecho que el gobierno de Cuba no los aceptaría de retorno, así que la política adoptada contribuyó a que el tráfico de cubanos proliferara con ganancias para la FNCA, pese a que los acuerdos entre Cuba y Estados Unidos bajaron la afluencia migratoria.

La política de reunificación familiar y la de “la vista gorda” se mantuvo durante una buena parte en que estuvo vigente la política de los pies secos/pies mojados. La decisión del gobierno mexicano motivó, sin embargo, otras prácticas por parte de los cubanos. Una de ellas fue el arreglo de matrimonios por negocio, pagados por los familiares de los cubanos desde Miami. Los mexicanos o mexicanas recibían un pago por casarse, luego, una vez que su pareja simulada estuviera en México, se gestionaba el divorcio. “En un estudio realizado en el CEMI sobre los Permisos de Residencia en el Exterior se encontró que en el periodo 1996-2000, habían emigrado a México 1767 cubanos (1047 mujeres, 720 hombres) por haber contraído matrimonio con ciudadanos mexicanos” (Martín Quijano, 2005:10).

Otra práctica fue la venta ilegal de visas en la Embajada de México en Cuba, un secreto a voces. También se estableció toda una empresa de tráfico de cubanos irregulares quienes eran sacados en lanchas rápidas y llevados a Cancún, Quintana Roo, donde los hacían pasar como turistas para luego transportarlos a la frontera norte de México. Pescadores de Yucatán también fueron envueltos en la dinámica migratoria ilegal (Redacción 2005). Por su parte, los cubanos que viajaban con visas de cooperantes o turistas a México se quedaban en el país después de cumplida su misión o su permiso de estancia, o bien migraban inmediatamente a Estados Unidos. Había quienes se marchaban a Estados Unidos aun sin terminar su comisión en México.

En respuesta, el Instituto Nacional de Migración (INM) estableció como requisito para tramitar visa contar con solvencia económica (cuenta bancaria, propiedades inmobiliarias), demostrar un ingreso de 350 dólares al mes y contar con una carta invitación de un familiar o persona que garantizará económicamente su estancia en México por el tiempo que fuera a permanecer en territorio nacional. En cuanto a los matrimonios de negocio, el INM estableció que para tramitar la visa del esposo o esposa debía comprobarse mínimo un año de matrimonio y pasar una entrevista realizada por el personal del consulado mexicano. Si bien disminuyó el negocio del matrimonio simulado, no evitó la venta de visas para visitar México. Por otro lado, se acordaron ajustes al control de los cooperantes cubanos con misiones en México, mientras que se endurecieron las

condiciones para que los turistas cubanos dieran garantías de no permanecer en México más allá de su permiso de estancia, aunque no se evitó que siguieran fugándose a Estados Unidos.

La política migratoria mexicana no determinaba el flujo de migrantes cubanos a Estados Unidos, porque en realidad no representaba un obstáculo. Lo que sí permitió fue una mayor presencia de la FNCA en México. La FNCA estableció una de sus bases de operaciones en Cancún, Quintana Roo, y le permitió extender toda una red de apoyo logístico para el tráfico de migrantes cubanos. El negocio de la trata de cubanos despertó el interés de la delincuencia organizada en México y pronto surgió una disputa por su control que derivó en una ola de violencia en el balneario mexicano, razón por la que las autoridades debieron actuar, aunque era conocido que también participaban del negocio a través de cuotas fijas. La corrupción era posiblemente una circunstancia cobijada por los compromisos que el gobierno mexicano había adoptado con la FNCA.

Motivados por el creciente fenómeno de la migración irregular, en noviembre de 1997 autoridades de los gobiernos de México y Cuba tuvieron su primer encuentro sobre asuntos migratorios, en la que los temas habrían de responder a la situación que se había generado desde 1994. Es decir, la permanencia irregular en territorio nacional de los cooperantes y visitantes cubanos y la aceptación por parte de Cuba para que los recibieran como deportados. Trascendió, sin embargo, que en realidad solo se habían quedado en México de manera irregular menos del 0.5% de los cooperantes y visitantes cubanos durante el periodo 1995-1997, aunque la preocupación quizá radicó no en el número sino en el precedente que podría sentarse, lo que derivaría en un incremento de esas prácticas.

Entre las demandas del gobierno de Cuba estaba la de suscribir un acuerdo migratorio con México para ir zanjando la situación que se había generado y evitar que escalara, como pasó. Un acuerdo migratorio en aquel contexto, sin embargo, hubiera generado problemas al gobierno mexicano con el ala radical de los cubanos en Miami porque habría disminuido el flujo de la irregularidad y con ello una afectación al negocio y

los intereses políticos de la FNCA. De cualquier manera, el tema del acuerdo no avanzó, aunque lo que sí hicieron ambos gobiernos fue institucionalizar los diálogos en materia migratoria a través del establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios entre los gobiernos de México y Cuba, en junio de 1998.

Como resultado de las dos primeras reuniones del Grupo de Trabajo realizado en julio de 1998 y febrero de 1999, respectivamente, sumado a un seminario en Yucatán para conversar sobre los procedimientos y criterios de sus respectivas políticas migratorias, se logró facilitar el flujo migratorio y las conversaciones entre las autoridades migratorias de ambos países. Entre los temas pendientes estaba conversar y alcanzar acuerdos en materia de repatriación de cubanos, el tráfico de personas y el de requisitos de admisión de los cubanos al momento de arribar a México. Debían también establecerse mecanismos de entendimiento sobre la protección consular de los nacionales de ambos países.

La legislación de Cuba en aquellos años impedía recibir a sus nacionales que hubieran permanecido por más de once meses, en un tercer país. Algunos ciudadanos cubanos permanecían en México de manera indocumentada, luego de vencerse sus permisos de estancia, hasta pasar el periodo de los once meses o bien argumentaban la pérdida de su pasaporte. El trámite ante su embajada en México para recuperarlo lo retrasaban de manera deliberada para que ya no los recibiera su gobierno. El gobierno de Cuba insistía en la necesidad de suscribir un acuerdo migratorio para prevenir esas irregularidades, sin embargo, el gobierno de México señalaba que de acuerdo con la normatividad entonces vigente, se exigía un análisis de caso por caso, en función de las garantías individuales que ofrecía la ley migratoria mexicana independientemente de la calidad migratoria de las personas.

De acuerdo con las autoridades cubanas, derivado de sus investigaciones podían constatar que había una red de tráfico de personas que incentivaba, organizaba y ejecutaba las salidas ilegales de su territorio. Para ello presentaban cartas de invitación y luego gestionaban permisos de trabajo que los cubanos utilizaban para continuar su viaje a

Estados Unidos, trámites por los que se cobraban entre ocho y diez mil dólares por persona. Todo ese esquema de irregularidades migratorias se había incrementado desde 1994, cuando la presencia de cubanos en México y de mexicanos en Cuba se había multiplicado desde entonces.

Si se combina la información ofrecida hasta este momento, se puede señalar que la asociación de los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo con la FNCA tenía límites con respecto de los planes de mayor alcance para fortalecer su sociedad con el gobierno estadounidense. La FNCA fue un instrumento de cierta utilidad política para ambos presidentes y la ganancia del exilio radical fue lograr una cada vez mayor presencia en la vida nacional de México y en su política exterior hacia Cuba que se consolidaría con los gobiernos del PAN, incluso, a diferencia del pasado, el equipo del gobierno panista fue utilizado por la FNCA para sus planes hacia Cuba y sus negocios turbios en México, en un ambiente de corrupción y cleptocracia. Es decir; se observó una inversión de papeles. El gobierno mexicano fue utilizado entonces por la Fundación, que como se ha observado logró tensionar las relaciones entre los gobiernos de México y Cuba hasta colocarlas al borde de la ruptura de relaciones diplomáticas en 2004.

El PAN, la FNCA y la migración

El triunfo electoral el 2 de julio de 2000 del candidato presidencial de oposición respaldado por el conservador Partido Acción Nacional (PAN), significó, en perspectiva, un alivio para un gran sector de la sociedad mexicana y la esperanza sobre el futuro político, económico y social del país que habría de terminar con la cleptocracia, el autoritarismo, la simulación democrática, pero sobre todo, con la política económica neoliberal impuesta en los años ochenta del siglo XX que tanto rezago social había provocado; se esperaba, en suma, un cambio de régimen político y económico en el país. (Pastrana 2017) (Hodara 2004).

No obstante, aun cuando el cambio o continuidad y la esperanza fueron conceptos que reinaron en el ánimo social y político del país, había ciertas inquietudes derivadas del papel desempeñado por el llamado “Grupo San Ángel”, en el que participaron figuras

intelectuales y políticas que diseñaron el plan de gobierno (Alfonso 2019) (Ramírez 2020) (Basañez y Ortiz 2020). Otro elemento, y quizá el de mayor importancia que despertó sospechas sobre la pulcritud del “avance democrático” en México, fue el papel desempeñado por la fundación “Los Amigos de Fox” encargada de recaudar recursos financieros para apoyar la candidatura del PAN en el año 2000. (Mejía 2023) (Tejeda 2005, 67-92) (Becerra 2021, 81-111).

Además de las aportaciones de la clase empresarial nacional, internacional y de otras fuentes⁶ (Senado 2005), circularon versiones periodísticas sobre la posible financiación de las elecciones del 2000 por parte de la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA) (Fazio 2021).

Desde comienzos del siglo XXI se hicieron públicos los estrechos vínculos de Vicente Fox y el expresidente del gobierno español José María Aznar, con la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA), asentada en Miami, Florida, que financió las campañas a la presidencia de ambos con la anuencia de la administración de George Bush padre. Desde entonces, México pasó a ser una de las rutas del dinero para la subversión en Cuba. El operador del radical viraje político-diplomático fue el ex canciller foxista Jorge G. Castañeda Gutman: México se consolidó como cabeza de playa de grupos terroristas anticastristas y los intentos de EU por derrocar a Fidel Castro. (Fazio 2021).⁷

⁶ Una vez superado el impedimento legal, se llevó a cabo la investigación correspondiente y se concluyó que en la referida campaña presidencial operó un sistema de financiamiento paralelo al autorizado por las autoridades electorales del país, el cual benefició de manera directa al candidato del PAN por una suma de 91,200,000 millones de pesos: 17,900,000 millones de pesos por parte de empresas mexicanas de carácter mercantil; 22,000 millones de dólares provenientes del extranjero; 2,200,000 millones de pesos aprobados por el Poder Legislativo y 26,100,000 millones de pesos de origen desconocido. (Becerra 2021, 83)

⁷ Carlos Fazio se refiere a la consolidación del gobierno mexicano como cabeza de playa de grupos terroristas anticastristas asentados en EU para derrocar a Fidel Castro, porque en realidad fue un proceso que inició en 1992 y que se ratificó en 1999 cuando los presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, respectivamente, inauguraron los encuentros directos con los jefes de la mafia cubano-americana.

No obstante, aunque no ha sido judicializada por las autoridades electorales, la financiación ilegal de la campaña presidencial del PAN tuvo efectos directos en la política exterior de México y, sobre todo, en las relaciones bilaterales con el gobierno de Cuba al asociarse con una organización antirrevolucionaria y adoptar compromisos con ella (Lamrani, Salim 2006). El objetivo seguramente fue fortalecer sus relaciones con el gobierno de Estados Unidos a costa de distanciarse del gobierno cubano o quizá contribuir a terminar con la Revolución Cubana.

La asociación del PAN con la FNCA encuentra algunas explicaciones a partir del interés más general del grupo en el poder político/económico mexicano que era profundizar la sociedad con el gobierno de Estados Unidos. En ese marco, la FNCA podría ser coadyuvante. Quizá los integrantes del gobierno destinados a la política exterior mexicana intuyeron que la llegada del republicano George W. Bush (hijo del expresidente George Bush) al gobierno de Estados Unidos (enero 2001-enero 2009) (Correa 2005), revitalizaría a la FNCA pues durante el gobierno del demócrata William Clinton (enero 1993-enero 2001) la política estadounidense observó cambios importantes que flexibilizaron la relación con el gobierno de Cuba, aunque dicha política fue sabotada por la Fundación Nacional Cubano-Americana (Domínguez, Guadarrama Ricardo 2021, 82).⁸

En realidad, la FNCA tuvo mucho mayor peso en México durante los ocho años de gobierno del presidente George W. Bush que dentro de la política de Estados Unidos hacia Cuba, sobre todo porque el gobierno mexicano se ató decididamente a complacer los intereses de Washington, al grado en realidad de necesitar muy poco de la FNCA, y porque los atentados del 11 de septiembre de 2001 en contra de diversos edificios en Estados

⁸ Los acuerdos migratorios logrados entre la administración Clinton y el Gobierno del presidente Fidel Castro en septiembre de 1994 y mayo de 1995, por ejemplo, así como el aumento del envío de dólares de los cubano-americanos a sus familiares en Cuba o bien un mayor intercambio educativo y cultural entre centros de investigación así como de distintos grupos de trabajo intergubernamentales en materia de narcotráfico y migración, motivaron acciones de provocación al gobierno cubano de parte de la FNCA. Varias avionetas sobrevolaron el espacio aéreo cubano para lanzar panfletos que llamaban a la disidencia y a levantarse contra el gobierno hasta que dos de ellas fueron derribadas por la Fuerza Aérea Cubana en febrero de 1996, lo que llevó a la promulgación de la Ley Helms-Burton que arreció el bloqueo a Cuba y la suspensión de los escasos contactos generados hasta ese momento. (Domínguez, Guadarrama Ricardo 2020)

Unidos desviaron casi toda la atención de la política exterior estadounidense hacia el Medio Oriente y hacia la guerra contra el terrorismo. Por tanto, la intuición de los tomadores de decisión del gobierno mexicano fue errónea con respecto de la utilidad política que podría ofrecerles la Fundación para gozar de una mayor simpatía del gobierno de Bush, contrario a ello terminaron como rehenes del exilio radical. La FNCA cobró altos dividendos políticos a los gobernantes mexicanos, quienes no ocultaron sus vínculos con la Fundación.

Hay un par de temas que sirven de ejemplo para demostrar la asociación de los gobiernos panistas con la FNCA. En enero de 2001 (a un mes de iniciado el nuevo gobierno), la Secretaría de Relaciones Exteriores empezó a recibir de manera sistemática a diversos representantes del exilio radical cubano americano de la FNCA. En el mismo mes (enero de 2001), la “Embajadora Especial para los Derechos Humanos y la Democracia (de México)”, Mari Claire Acosta Urquidi, realizó una visita a Cuba a fin de conocer las opiniones de la disidencia cubana sobre los derechos humanos y la democracia en su país. Los encuentros de la embajadora con los disidentes fueron impedidos por el gobierno de Cuba, sin embargo, a través de la Embajada les envió cuestionarios cuyas respuestas fueron envidas a la Cancillería. La falta de elementos, según la Embajadora Especial, impidieron al gobierno mexicano acompañar la resolución de condena contra Cuba que presentó la República Checa ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en abril de 2001, que había visto con buenos ojos el entonces Secretario de Relaciones Exteriores (Cubanet 2001), por ello no pudo copatrocinarla, sino solo votar por primera vez contra Cuba. Ante las críticas del gobierno cubano, el canciller y presidente mexicanos señalaron que la posición de los funcionarios cubanos se debía a que “estaban ardidos” (Jornada 2004).

Durante la visita que realizó el presidente Vicente Fox a Cuba del 2 al 4 de febrero de 2002 se reunió con varios disidentes cubanos (Martha Beatriz Roque, Elizardo Sánchez Santacruz, Oswaldo Payá, Raúl Rivero, Manuel Cuesta Morúa y Héctor Palacios) en las

instalaciones de la Embajada de México; un acto fuera del programa oficial acordado por la vía diplomática con el gobierno de Cuba. (Redacción 2002)⁹

En Miami, la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA) convocó ayer a una conferencia de prensa para destacar la trascendencia de que Fox es el primer presidente mexicano que se reúne en La Habana con fuerzas opositoras. "Hubiéramos preferido que Fox no fuera a Cuba, pero su reunión con los disidentes es un paso altamente favorable, pues valida ante el mundo la existencia de una oposición interna", indicó Joe García, director ejecutivo de la FNCA. Relató que directivos de la FNCA se reunieron con altos funcionarios del gobierno de México y les hicieron llegar un listado con representantes del movimiento disidente cubano. "Mientras otros en el exilio se mostraron escépticos o gastaron sus energías atacando a Fox, nosotros nos mantuvimos en diálogo con el gobierno mexicano", señaló García. "Creo que se abren muchas oportunidades para seguir conversando". (Cancio 2001)

Diez días después (14 de febrero de 2002) al responder a la prensa sobre el significado de la visita del presidente a la Isla y del encuentro que tuvo con los disidentes, el canciller de México (2000-2003) declaró que "termina la era de la relación con la Revolución Cubana e inicia la era de la relación con la República de Cuba" (López 2012-2013).

El 26 de febrero también de 2002, al inaugurar el Centro Cultural de México en Miami, Florida, frente a los dirigentes de la FNCA, el Canciller destacó que "las puertas de México están abiertas a todos, incluidos los cubanos (radicales de Miami)", (Silva 2019) lo que motivó al día siguiente el ingreso forzado de 21 cubanos a la embajada de México en Cuba para tratar de conseguir bajo presión un salvoconducto que los llevara a México en calidad de asilados políticos (Arreola, Gerardo 2002).

⁹ En noviembre de 1999, durante la IX Cumbre Iberoamericana que se celebró en La Habana, el presidente Ernesto Zedillo instruyó a la Secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green, reunirse con disidentes cubanos, acto que se realizó en el jardín de la Embajada de México en la Isla.

Unos días después, el 22 de marzo de 2002, en el marco de la Cumbre sobre la financiación al desarrollo que se llevó a cabo en la Ciudad de Monterrey, el presidente Vicente Fox pidió al presidente Fidel Castro que se retirará de la Cumbre después de la comida para que no le estropeará la reunión, se trata del famoso “comes y te vas” (Redacción 2023). Ese mismo día, los gobiernos de México y de Estados Unidos firmaron la Alianza para la Frontera para enfrentar la migración, agilizar el comercio y aumentar la seguridad. La suscripción de ese acuerdo fue un paso previo a la firma de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). (Trejo 2006, 1-2).

Ante la insistencia del gobierno de tachar de mentiroso al presidente de Cuba sobre lo sucedido en Monterrey, el gobierno de Cuba dio a conocer públicamente el 19 de marzo la grabación en la que se demostró la descortesía mexicana.¹⁰ En respuesta, el 20 de abril de 2002 el gobierno de México votó nuevamente en contra de Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, ante lo cual el gobierno cubano destacó su disposición a congelar los vínculos intergubernamentales. (Saldierna 2002). Adicionalmente, canceló las obligaciones de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) y de la Telefonía Antillana (TELAN) como garantes de la deuda con el Banco de Comercio Exterior de México (Bancomext), un tema de particular importancia para el gobierno mexicano.

El tono de acusaciones contra el gobierno cubano creció hasta calificarlo de dictadura y violador de los derechos humanos. En un discurso del presidente Fidel Castro del 1 de mayo de 2002 se cuestionó la democracia mexicana y el supuesto compromiso del gobierno con respecto de los derechos humanos al destacar el nivel de pobreza en México, el déficit en materia educativa, de alimentación, vivienda y atención médica. (Castro 2002) Aun cuando fue removido de su cargo el Canciller mexicano en enero de 2003 y tras la aparente voluntad política de bajar el nivel de la confrontación con el gobierno de Cuba, el mismo mes de enero el presidente Vicente Fox recibió en la Residencia Oficial al dirigente

¹⁰ La reproducción completa de la comunicación telefónica entre Vicente Fox y Fidel Castro se puede encontrar en <https://www.youtube.com/watch?v=kG6F7vXraDE>

del disidente Movimiento Cristiano de Liberación (MCL) de Cuba, Oswaldo Payá, invitado a México por el PAN.

El disidente cubano -con quien ya Fox se había reunido en febrero del 2002 durante su gira a La Habana- evitó el contacto con los medios de comunicación en la residencia oficial. Bravo Mena, en tanto, señaló que toda la conversación giró en torno al "contenido del Proyecto Varela" y a la nominación de Payá al Premio Nobel de la Paz por parte de democratacristianos. Según el dirigente panista "ni una palabra" hubo de Fidel Castro ni de la renuncia del canciller Jorge G. Castañeda, con quien la disidencia cubana mantenía constante comunicación. En la breve entrevista que concedió Bravo al salir de los Pinos, subrayó que el Presidente de la República mostró su "interés" por el trabajo de Payá "en favor de la democracia y los derechos humanos... un trabajo por el que es reconocido en todo el mundo". (Venegas y Elizalde 2003)

La invitación a México del disidente cubano y su recibimiento por parte del presidente mexicano fue objeto de elogios de los dirigentes de la FNCA y del ultraconservador senador Jesse Helms, autor de la Ley Helms-Burton de 1996. A pesar de ello, el gobierno de Cuba aceptó la propuesta mexicana de reactivar el trabajo de algunos mecanismos de cooperación bilateral en materia de pesca, educación, cultura y de asuntos económicos. El acercamiento con Cuba se explica por la presión ejercida por el H. Congreso de la Unión sobre el Presidente Fox, dominado por la oposición, y por la acción de distintos grupos sociales.

El aparente buen ánimo de la relación bilateral terminó el 30 de marzo de 2004 cuando el empresario mexicano-argentino Carlos Ahumada Kurtz fue detenido por las autoridades cubanas a petición del gobierno de México, acusado por contratos incumplidos en la Ciudad de México, aunque en realidad había grabado la entrega de sobornos a distintos funcionarios cercanos al entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, capital de la República, Andrés Manuel López Obrador. Se trató de un acto de Estado en contra del

político tabasqueño para dañar su imagen e impedir que eventualmente se presentara a las elecciones en 2006. El gobierno de México solicitó al de Cuba que entregara las 40 horas de grabación sobre las declaraciones de Ahumada Kurtz (que no se conocen hasta la fecha) y que lo devolvieran a México bajo pedido oficial de extradición. El gobierno de Cuba no esperó la solicitud de extradición y lo deportó el 28 de abril.

Como una aparente reacción a las críticas del presidente Fidel Castro contra México durante su discurso del 1 de mayo (cuestionamiento a la democracia, a la política de los derechos humanos, los niveles de pobreza, educación, alimentación, vivienda y atención médica) (Castro 2002), el gobierno acusó intromisión en los asuntos internos y decidió llamar a consultas a la Embajadora en Cuba el 2 de mayo y expulsar al Embajador de Cuba en México, además declaró *persona non grata* al Consejero Político de la Embajada y le dio un plazo de 48 horas para abandonar el país.

Las embajadas permanecieron sin titulares hasta el 26 de julio de 2004 cuando regresaron como resultado de un par de encuentros entre cancilleres, además el presidente Fox rechazó públicamente una serie de medidas que el gobierno del presidente Bush había puesto en marcha en mayo de ese año para agudizar aún más el bloqueo económico contra la Isla. En ese contexto, diversos funcionarios y gobernadores mexicanos visitaron la Isla y se reactivaron las comisiones mixtas de cooperación en distintas áreas. A pesar de ello, el gobierno de México mantuvo su voto de condena a Cuba en materia de Derechos Humanos en la ONU (abril de 2005), mientras que en junio y octubre Cuba votó y promovió el voto contra las aspiraciones internacionales de México para la Secretaría General de la OEA, la Dirección de la Organización Panamericana de la Salud y para la Organización Mundial de la Salud; en todas perdieron los candidatos mexicanos.

Entre marzo y septiembre de 2005, los gobiernos de México y Cuba intercambiaron acusaciones en torno al paso indocumentado por México del terrorista Luis Posada Carriles. Luego de una larga disputa, el gobierno mexicano aceptó que el terrorista ingresó por Belice a Chetumal, Quintana Roo, llevado a Isla Mujeres, en Cozumel, y luego transportado hasta

Tamaulipas para finalmente ingresar a territorio estadounidense, donde fue detenido por ingreso ilegal a ese país (no por terrorismo) y luego dejado en libertad. Para el gobierno cubano, el paso por México del terrorista buscado por las autoridades cubanas y venezolanas, no solo se solapó sino, que contó con la ayuda de la Fundación Nacional Cubano Americana y con todos los contactos que mantenía en territorio mexicano. (Cubavisión 2005) (Lamrani, Salim 2006). Uno de los últimos eventos que profundizaron las críticas al gobierno de Vicente Fox y al Secretario de Relaciones Exteriores, fue la tímida respuesta del gobierno mexicano (una multa de 100 mil dólares) a la expulsión de una delegación cubana del hotel María Isabel Sheraton, por aplicar una ley extraterritorial en territorio mexicano (Ley Helms-Burton), el 3 de febrero de 2006.

El ambiente distante en las relaciones entre los gobiernos de México y Cuba se confirmaron al inicio del nuevo gobierno de México encabezado por el panista Felipe Calderón Hinojosa, pues contrario a los protocolos diplomáticos, el gobierno de Cuba nunca felicitó el triunfo electoral del mandatario, más al contrario sostuvo como pocos países su oposición al fraude electoral vivido en México en las elecciones de julio de 2006. Además, durante el Congreso Anual de la FNCA, realizado entre el 21 y 23 de julio de 2007, sus directivos elogiaron al gobierno de Felipe Calderón. “La FNCA tuvo entonces la suerte de haber empezado a contar desde entonces, en el citado Congreso Anual de la FNCA, con el apoyo de Felipe Calderón Hinojosa y de un grupo de legisladores mexicanos del PAN, quienes se convirtieron en sus incondicionales aliados”. (Lamrani, Salim 2006). Legisladores del PAN manifestaron su apoyo a la disidencia cubana e invitaron a México a algunos de ellos, emitieron declaraciones de apoyo a su causa y participaron en diversas organizaciones conservadoras; una posición que han mantenido en la actualidad. (Redacción 2010) (Becerril, Andrea; Ballinas, Víctor 2010) (Becerril y Ballinas 2021) (PAN 2023)

La ilegitimidad del gobierno mexicano y la inconformidad social que generaba la guerra contra el narcotráfico, además de la falta de crecimiento económico y el alto desempleo, fueron factores que animaron al gobierno a buscar como una medida paliativa el acercamiento con el gobierno cubano. Fue 2008 un año crucial para ello. En marzo de ese

año se reunieron los cancilleres, mismo mes en que México fungió como Secretario Pro Témproe del Grupo de Río (marzo de 2008-febrero de 2010). Promovió la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre Integración y Desarrollo de América Latina y el Caribe que derivaría en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en 2011. En ese periodo 2008-2011, México y Cuba suscribieron un Memorándum de Entendimiento para una Migración Legal, Segura y Ordenada, Cuba ingresó como miembro de pleno derecho al Grupo de Río y en 2009, la OEA adoptó una resolución que eliminó la de 1962, cuando Cuba fue expulsada de esa Organización. La reconciliación con Cuba y con América Latina y el Caribe fue un paliativo a la crisis de legitimidad que vivía el gobierno mexicano.

A raíz de los compromisos asumidos en materia migratoria, el gobierno de México flexibilizó los requisitos para otorgar visas a los visitantes cubanos y mantuvo la política de reunificación familiar, además modernizó el sistema consular en la Embajada. Por su parte, el gobierno de Cuba aceptó recibir a sus nacionales deportados. El Memorándum de Entendimiento, pese haber sido concebido como una respuesta al crecimiento del tráfico ilegal, a la violencia generada por la disputa del negocio y al incremento de la corrupción de los funcionarios y agentes migratorios, no pudo contener el fenómeno lo que llevó a que el mismo fuera actualizado en noviembre de 2015, en el marco de la visita del presidente de Cuba, Raúl Castro, a Mérida, Yucatán.

Tabla 2. Ingreso de cubanos a Estados Unidos desde México (2014-2018)

| Año | Ingresos a EU desde México |
|------------------|-----------------------------------|
| 2014-2015 | 30.966 |
| 2015-2016* | 42.523 |
| 2016-2017* | 15,410 |
| 2017-2018 | 3,082 |
| Total | |
| 2000-2018 | 91,981 |

Fuente: Elaboración propia con datos de *UPM (2018). Síntesis 2017. Estadísticas Migratorias, SEGOB. http://segob.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2017.pdf. **Infoabe, 12 de julio de 2018. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/07/12/la-inmigracion-ilegal-de-cubanos-a-estados-unidos-disminuyo-un-88-en-2018/>

Con la recuperación de la presidencia por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en julio de 2012, las relaciones de México con Cuba reavivaron el aliento discursivo de los años sesenta y sesenta del siglo pasado, y hasta los niveles de cooperación en distintas áreas mejoraron con respecto de los gobiernos panistas. Las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios continuaron, pero en realidad las políticas económicas de ambos países los seguían distanciando. Incluso, los compromisos del gobierno mexicano con su similar de Estados Unidos y con la Fundación Nacional Cubano-Americana le dieron muy poco margen para mejorar de fondo los vínculos con Cuba.

Por ejemplo, la Asociación de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) no fue objeto de mayor importancia para el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, mientras que puso todo su empeño en la Alianza del Pacífico, un esquema de libre comercio. La relación con Washington se impuso a cualquier otra iniciativa del gobierno mexicano en materia de política exterior. La política migratoria, por ejemplo, pese a la nueva Ley Migratoria de 2011 y al Programa Especial de Migración (PEM) en 2014, continuó bajo la lógica de la seguridad nacional de Estados Unidos y actuó como contención de la migración. Los cubanos, al igual que el resto de los migrantes, eran efectivamente detectados, detenidos, pero escasamente deportados pese a la modernización y ampliación del marco jurídico bilateral para garantizar el flujo migratorio legal, seguro y ordenado, así como para prevenir y combatir la trata y el tráfico de personas.

Pese al cambio de gobierno en México a partir del triunfo electoral de Morena en junio de 2018, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, que permitió un proceso de recuperación de la capacidad negociadora frente a Estados Unidos y dotar de contenido a la cooperación para el desarrollo con Cuba (contratar médicos cubanos para enfrentar la Covid-19 en 2020 y para reformar el sistema de salud nacional con la contratación de más de 600 médicos hasta el 2023, compra de la vacuna Abdalá), el fenómeno migratorio no se detuvo más que por un escaso momento durante la pandemia.

La política hostil del presidente Donald Trump, no solo contra Cuba, sino también contra México, limitó en demasía la puesta en marcha de la política migratoria del nuevo gobierno mexicano que apostó por hacer de la migración un acto de voluntad y no de necesidad, atacando los orígenes del fenómeno, es decir; promover el desarrollo y crecimiento económico en aquellas zonas de mayor expulsión de personas. Cuba se vio beneficiado de esa nueva política, pues, en 2023 se puso en marcha el Programa Sembrando Vida, por el que el gobierno mexicano ofreció un pago mensual a los cubanos que en sus lugares de origen siembren árboles frutales.

No obstante, una combinación adversa de factores impulsó la migración cubana en los últimos tiempos. Los estragos de la pandemia hicieron descender los ingresos por turismo en la Isla, el bloqueo económico, comercial y financiero contra Venezuela impactó directamente los niveles de comercio de bienes y servicios con Cuba, el mismo bloqueo contra la Isla se arreció y la desaceleración de la economía China también impactó la economía cubana. La guerra entre Rusia y Ucrania impactó el comercio y la ayuda internacional de Rusia a Cuba. El incremento en los precios internacionales del petróleo complejizó la situación financiera en la Isla y los apagones se incrementaron, además las medidas para eliminar la doble economía provocaron la escasez de dólares y el surgimiento del mercado negro de la divisa. Mientras el gobierno cambió 20-25 pesos cubanos por dólar, en la calle se consiguió cada dólar por 100 0 125 pesos cubanos. Cuba importa alrededor del 80% de los alimentos, por lo que su comercio internacional se vio seriamente dañado, al grado de que la falta de alimentos y medicinas se hizo cada vez más profundo. Pese al incremento moderado del Producto Interno Bruto (del 2% en 2022 luego de la caída del 10.9% en 2020), la circunstancia en la Isla ha sido precaria. Toda esa circunstancia incrementó la salida legal e ilegal de cubanos.

| Año | Migrantes indocumentados de paso |
|------|----------------------------------|
| 2019 | 39,580 |

| | |
|--------------|----------------|
| 2020 | 13,410 |
| 2021 | 38,674 |
| 2022 | 220,908 |
| 2023 | 125,510 |
| Total | 438,082 |

Fuente: (CBP 2023) (Lamrani 2021)

La política restrictiva contra los cubanos desde la gestión de Barack Obama se agudizó durante el gobierno de Donald Trump con pretexto de la pandemia de la Covid-19. El gobierno cerró sus fronteras, aceleró la expulsión inmediata y sin juicio de todo migrante indocumentado, presionó a terceros países para que aceptaran en su territorio a migrantes indocumentados (Tercer País Seguro Guatemala y El Salvador) y a través de políticas impositivas contrarias al TLCAN impuso impuestos a las importaciones de acero y aluminio mexicano, además amenazó elevar del 5 al 25% los aranceles a diversos productos de origen mexicano y denunciar el TLCAN en caso de que no se detuviera el flujo de migrantes indocumentados hacia Estados Unidos.

Esas presiones llevaron al gobierno mexicano a aceptar la devolución de todos los migrantes irregulares rechazados por Estados Unidos (más de 700 mil, incluidos cubanos) y mantenerlos en México hasta que sus casos fueran revisados por las autoridades estadounidenses para definir su estatus migratorio (Artículos 42 y 8 de la Ley de Salud de Estados Unidos). El programa por el que México aceptó se llamó eufemísticamente “Quédate en México”. No solamente los migrantes cubanos han quedado varados en México, sino la mayoría que pretende entrar a territorio de un país que si bien el mercado los necesita, su rechazo político forma parte del juego electoral que ya se vive en ese país.

Fue apenas en enero de 2023, cuando el gobierno de Joe Biden puso en marcha algunas medidas para aliviar el *impasse* migratorio (30 mil visas mensuales para cubanos, nicaragüenses y haitianos, a partir del 6 de enero de 2023) (Redacción BBC 2023), lo cierto

es que las circunstancias nacionales e internacionales que ha dejado la pospandemia, sumado a la guerra entre Rusia y Ucrania y la agresión de Israel contra Palestina, han impactado el comercio y las finanzas mundiales, lo que ha llevado a que la situación económica de los países expulsores de migrantes sea cada vez más complicada.

En el caso de la migración de cubanos y su paso indocumentado por México, aunque se aplica tanto el Memorandum de Entendimiento para una Migración Legal, Segura y Ordenada, y el Plan Biden de Estados Unidos, lo cierto es que como se observa en el cuadro la migración continúa porque no depende de las medidas que se imponen sino de circunstancias económicas, políticas y sociales asociadas al contexto internacional y nacional de cada país, en el que se inscribe el diferendo político entre Estados Unidos y Cuba. Finalmente, la migración indocumentada es un fenómeno internacional y estructural.

Cabe destacar que durante el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y del presidente de Cuba Miguel Díaz-Canel Bermúdez, las relaciones bilaterales viven quizá una de sus mejores etapas desde el triunfo de la Revolución Cubana, lo que ayuda a la gestión de la migración bajo los causes del entendimiento político y diplomático, y también en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo, elementos que, no obstante, no pueden evitar la ola migratoria que vive la Isla. Este marco de entendimiento binacional, por cierto, no alienta la actividad de la Fundación Nacional Cubano-Americana en México, pero tampoco la puede evitar.

Conclusiones

De acuerdo con la lógica política e ideológica del gobierno de Estados Unidos y de la Fundación Nacional Cubano-Americana, la migración de los cubanos es un símbolo de la represión, el autoritarismo y el fracaso económico de la Revolución Cubana y su modelo político. Por tanto, cada migrante representa un acto de rechazo al gobierno. En su lógica, las repercusiones del bloqueo económico, comercial y financiero establecido desde 1959 y oficializado en 1962, la extraterritorialidad de sus leyes en contra de la Isla a través de las leyes Torricelli y Helms-Burton, así como las presiones particulares en contra de Venezuela,

Nicaragua y otros países que obstaculizan las relaciones de cooperación con la Isla, no son consideradas como detonantes de la migración cubana. Tampoco se toma en cuenta el cúmulo de medidas migratorias exclusivas estadounidenses para los cubanos que los invitan a salir de la Isla, incluso de manera clandestina, como la Ley de Ajuste Cubano, que está en la base del resto de medidas que van y vienen.

Ante ese panorama se deben aclarar dos cosas por lo menos. La primera es que se debe tomar en cuenta que una política migratoria restrictiva, en realidad anti inmigratoria, promueve la salida masiva irregular de las personas, más que inhibirla. Ello deriva en el aumento de su vulnerabilidad, ya que los migrantes pierden sus derechos y son presa fácil de la trata de personas, un negocio del que se ha beneficiado la FNCA. Lo segundo es que una política migratoria flexible, además de ofrecer mayores controles sobre el fenómeno de la migración, inhibe el tráfico de personas y el empoderamiento de las bandas delincuenciales y de los empresarios, políticos y autoridades que se ven beneficiados por la migración irregular. Una política migratoria flexible combate la corrupción; la corrupción incrementa la migración clandestina.

En el diferendo entre Cuba y Estados Unidos, el compromiso y la sociedad del gobierno de México con la FNCA no solo implicó secundar las aspiraciones del exilio radical cubano contra el gobierno de la Isla, sino también apoyar a la disidencia interna y externa cubana, y a los cubanos que salen de Cuba de manera irregular para llegar a Estados Unidos a través de México. Por otro lado, los acuerdos migratorios entre Estados Unidos y Cuba adoptados en 1994 y 1995 incluyeron al territorio mexicano en la disputa entre ambos países, quizá como una consecuencia del TLCAN suscrito en 1992 y que entró en vigor en 1994.

La política migratoria mexicana, en ese sentido, quedó atrapada en la política de Washington hacia La Habana y rehén también de la FNCA. Ello motivó un distanciamiento amplio y creciente entre los gobiernos de México y Cuba que solo se ha podido revertir muy tímidamente en el marco del nuevo gobierno mexicano. Su política migratoria y la

recuperación plena de las relaciones con Cuba, dependen en gran medida del éxito del proyecto nacional orientado, entre otras cosas, a recuperar capacidad soberana mediante el fortalecimiento del Estado que le dé mayores capacidades de competir con los grandes capitales, nacionales e internacionales, en el mercado mexicano.

FUENTES CONSULTADAS

Trabajos citados

- AFP. «Tráfico de cubanos por México deja 80 mdd anuales a Miami: Granma.» *wradio.com.mx*, 22 de agosto de 2008.
- Alfonso, Zárate. *La generación de 1994 que marcó historia. Grupo San Ángel*. México: Planeta, 2019.
- Anexo. «Delcaración Conjunta sobre las medidas complementarias (de seguridad y humanitarias) al acuerdo del 9 de septiembre de 1994.» *Anuario de Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, diciembre de 1996.
- Arias, Rivera Magda Luisa. *CLACSO Novedades y noticias*. 16 de julio de 2021. <https://www.clacso.org/el-bloqueo-estadounidense-contr-cuba-una-actualizacion/>.
- Arreola, Gerardo. «Acción nada pequeña. Reclama Cuba las evaluaciones de Castañeda sobre la toma de embajada.» *La Jornada*, 5 de marzo de 2002.
- . «El respaldo de EU terminó por "hundir" en la OEA al Canciller Derbez: Fidel Castro.» *La Jornada*, 5 de mayo de 2005.
- Ayuso, Silvia. «Obama pone fin a la política de "pies secos, pies mojados" para los cubanos.» *El País*, 13 de enero de 2017.
- Basañez, Miguel, y Pinchetti José Agustín Ortiz. «El Grupo de los Nueve, 1985-2000.» *Este País*, 1 de octubre de 2020.

- Becerra. «Caso amigos de Fox y el compliance electoral.» En *TEPJF. Un tribunal para la democracia.*, de TEPJF, 81-111. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2021.
- Becerril, Andrea, y Víctor Ballinas. «Senadores panistas ellan alianza en contra del avance del comunismo.» *La Jornada*, 3 de septiembre de 2021.
- Becerril, Andrea; Ballinas, Víctor. «Senado mexicano apoya a los disidentes de Cuba.» *La Jornada*, 8 de abril de 2010.
- Bell, Lara José, Dirk Kruijt Tania Carmén León, y García Delia Luisa López. *Cuba: Periodo Especial*. La Habana: La Habana. Editorial UH, 2017.
- Benítez, Jazmín, Peregrina Leonardo Rioja, y Guadarrama Ricardo Domínguez. «México-Cuba; dos proyectos y un distanciamiento estructural bajo el modelo neoliberal.» *Colección*, nº 26 (2016): 49-90.
- Benítez, Manuat Benítez, y Ulloa Carlos Rodríguez. «Seguridad y fronteras en Norteamérica. Del TLCAN a la ASPAN.» *Frontera Norte* 18, nº 35 (junio 2006): 7-28.
- Bernal-Meza. «México: treinta años de política exterior.» *Carta Internacional*, 2007: 32-51.
- Calva. «La economía mexicana en su laberinto neoliberal.» *El trimestre económico* (UNAM) 86, nº 343 (julio-septiembre 2020): 579-622.
- Camhaji. «La caída de Genaro García Luna, el zar de la guerra contra las drogas de México.» *El País*, 22 de febrero de 2023.
- Cancio, Wilfredo Isla. «Satisfacción por el encuentro de Fox con los disidentes.» *El Nuevo Herald*, 5 de Febrero de 2001.
- Castañeda, G. Jorge. «Política exterior de México: principales ejes de acción.» *Revista Mexicana de Política Exterior* (Instituto Matías Romero. Secretaría de Relaciones Exteriores.), junio 2001: 139-144.
- Castillo, del Siro. «Una visión de la crisis de los balseros en el XX aniversario.» *Simposio Recordando la crisis de los balseros y sus consecuencias, 20 años después*. La Florida: Instituto de Investigaciones Cubanas de la Universidad Internacional de la Florida, 2014. 1-28.
- Castro, Fidel. *Discurso del 1 de mayo*. La Habana: Gobierno de Cuba, 2002.
- CBP. *U.S. Custom and Border Protection*. 23 de julio de 2023.
<https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>.
- Chabat. «La política exterior mexicana durante el gobierno de Fox: una transición en espera.» *Cuadernos de Trabajo* (CIDE), nº 189 (Noviembre 2009): 1-22.

- Chabat, Jorge, y Luz María Villasana. «La política mexicana hacia Cuba durante el sexenio de Gortari: más allá de la ideología.» *Foro Internacional* (El Colegio de México), Octubre-Diciembre 1994: 683-699.
- Chávez, Negrín Ernesto. «Población y crisis económica en Cuba: la familia y la dinámica demográfica del "periodo especial".» *Demografía; Familia; Crisis económica; Pobreza; Políticas públicas; Cuba*. La Habana, Cuba: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, 2000. 22.
- CNN. «¿Qué es el Título 8, la normativa para regular la migración en EE.UU. que se implementará tras el Título 42?» *CNN*, 11 de mayo de 2023.
- COMAR. *Solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado en México*. Informe mensual, México: Gobierno de México, 2021-2023.
- Coronado, Alcocer Lizandro. «La Fundación Nacional Cubano Americana controla el tráfico ilegal en Isla Mujeres.» *Por Esto*, 12 de Abril de 2006.
- Correa, Burrows María Paulina. «Proyecto para un Nuevo Siglo Americano y la ideologización de la Diplomacia Estadounidense.» *Revista Historia y Comunicación Social*, 2005: 73-90.
- Covarrubias, Ana Velasco. «La política mexicana hacia Cuba a principios de siglo: de la no intervención a la protección de los derechos humanos.» *Foro Internacional*, Julio-Septiembre 2003: 627-644.
- Covarrubias, Velasco Ana, y Ramírez Blanca Torres. «La modernización de México y su política exterior (1988-1994).» En *Cambio de siglo: la política exterior de la apertura económica y política*, de Velasco Ana Covarrubias y Ramírez Blanca Torres, 62. México: El Colegio de México, 2010.
- Covarrubias, y Torres. *Cambio de siglo: la política exterior de la apertura económica y política*. México: El Colegio de México, 2010.
- Cubadebate. «Las más de 240 medidas de Trump contra Cuba.» *Cubadebate*, 20 de enero de 2021.
- Cuba-EU. «Acuerdo de Migración.» *Anuario de Relaciones Interacionales*, Año 1996. 2 de mayo de 1995. https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/A96/A96-DDAN3.htm (último acceso: 16 de octubre de 2023).
- Cubanet. «La foto que no fue.» *El Universal*, 10 de mayo de 2001.
- Cubavisión. *Mesa Redonda Informativa "Posada Carriles o la hipocresía antiterrorista norteamericana"*. La Habana, 18 de julio de 2005.

- Domínguez Guadarrama, Ricardo. «Las relaciones de México con Cuba a través del exilio, la disidencia y la migración en el siglo XXI.» *CariCen* (Centro de Estudios Latinoamericanos, FCPyS, UNAM), nº 14 (Mayo-junio 2019): 13.
- Domínguez, Guadarrama Ricardo. «Adenda a la Agenda. Cuba-Estados Unidos. La contextualización de las respuestas (2015).» *Archipiélago*, 2015: 53-55.
- Domínguez, Guadarrama Ricardo. «Cuba y la Ley Helms-Burton. El pasado presente.» *De Raíz Diversa*, 2020: 85-109.
- Domínguez, Guadarrama Ricardo. «La normalización de la migración cubana hacia Estados Unidos (2014-2017).» En *Exilio y migración forzada: tendencias latinoamericanas*, de Hernández Adalberto y Domínguez, Guadarrama Ricardo Santana, 79-98. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- Domínguez, Guadarrama Ricardo. «Las relaciones de México con Cuba a través del exilio, la disidencia y la migración en el siglo XXI.» *CariCen* (Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), nº 14 (Mayo-junio 2019): 12-29.
- Douglas, C. North. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Editorial. «Cronología de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.» Editado por BANCOMET. *Revista de Comercio Exterior*, septiembre 1992: 865-872.
- EFE. «Cuba y Estados Unidos firman un acuerdo sobre migración.» *El País*, 15 de Diciembre de 2015.
- Elverdin, Juan Pablo. «Cifras y datos para entender la inmigración cubana en Estados Unidos y el resto del mundo.» *CNN Latinoamérica*, 19 de julio de 2021.
- Fazio, Carlos. «El Yunque, el PAN y la ODCA.» *La Jornada*, 9 de agosto de 2021: 19.
- Fernández, Salinas Mónica. *Migrantes cubanos en México ¿Qué dicen los números de 2022?* 21 de junio de 2022. <https://periodismodebarrio.org/2022/06/migrantes-cubanos-en-mexico-que-dicen-los-numeros-de-2022/>.
- France, 24. «El gobierno mexicano da por finalizado el programa Quédate en México.» *France 24*, 26 de octubre de 2022.
- García, Yeny. *Seis décadas de migración cubana hacia Estados Unidos*. Miami, 17 de febrero de 2023.
- Garza, Elizondo Humberto. «La política exterior de México: entre la dependencia y la diversificación.» *Foro Internacional*, 1996: 641-666.

- González. «La política exterior de México en el gobierno del cambio. Aciertos y desatinos de la administración actual.» *Revista de Relaciones Internacionales* (Universidad Nacional De La Plata) 15, nº 31 (2006): 59-78.
- González, Delgado Dalia. «La comunidad cubanoamericana y la política de Estados Unidos hacia Cuba: Historia y presente.» *Études Caribéennes*, 2023: En línea.
- Granma. «Editorial de Granma el 21 de abril de 1980: Hay que mostrarle al imperio yanqui qué es Cuba.» *Granma*, 18 de abril de 2020.
- . «El culpable de lo ocurrido en Monterrey se llama Jorge Castañeda.» *Granma*, 26 de marzo de 2002.
- Hernández, Martínez Jorge. «¿Migración o exilio cubano en Estados Unidos? Notas para un debate.» *Revista de Estudios Latinoamericanos* (UNAM), nº 71 (enero 2020): 11-35.
- Hernández, Martínez Jorge. «Estados Unidos, Cuba y la migración actual.» *CariCen* (Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Marzo-diciembre 2022: 31-35.
- Hernández, Rafael. «Los números de la migración.» *Cubadebate*, 19 de noviembre de 2022.
- Hirschfeld, Davis Julie. «Obama pondrá fin a la política pues secos, pies mojados que beneficia a los migrantes cubanos.» *The New York Times*, 2012 de Enero de 2017.
- Hodara, Joseph. «Los extravíos de la esperanza.» *Letras Libres*. México, 31 de enero de 2004.
- Jiménez, Alejandro. «Una historia de claroscuros.» *El Universal*, 25 de mayo de 2002.
- Jornada, La. «El deterioro de la relación con Cuba comenzó con el sexenio de Vicente Fox.» *La Jornada*, 5 de mayo de 2004.
- Juampere, Pérez Maura. «Orígenes económicas de la literatura cubano-americana. Estudio de caso.» La Habana: CEMI, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, 2001. 1-25.
- Lamrani, Salim. «La Fundación Nacional Cubano Americana es una organización terrorista.» *CubaDebate*, 22 de julio de 2006.
- Lamrani, Salim. «La emigración cubana hacia los Estados Unidos de 1860 a 2019: un análisis estadístico comparativo.» *Études caribeennes*, Julio 2021.
- López, de Lara E. Dainzú. «México y Cuba: de la no intervención al choque diplomático.» *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 2012-2013: 165-174.

- Mars, Amanda. «EEUU retira a la mayor parte de su personal en Cuba tras una serie de ataques misteriosos.» *El País*, 30 de septiembre de 2017.
- Medina, Peña Luis. «Loa años de Salinas: crisis electoral y reforma.» *Documentos de Trabajo* (CIDE), nº 41 (agosto 2006): 1-56.
- Mejía, Fabrizio. «Fox y la mota.» *Sin Embargo. Video Columna-You Tube*. Periódico Sin Embargo. Editado por Sin Embargo. Prod. Fabrizio Mejía. CDMX, Ciudad de México, 13 de abril de 2023.
- México, Gobierno de. *portales.segob.gob.mx*. 1 de diciembre de 2018.
http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Nueva_Politica_Migratoria
(último acceso: 19 de septiembre de 2023).
- Minrex. «Deportado a México Carlos Ahumada Kurtz.» *Granma*, 29 de abril de 2004, Año 8 ed.
- Narvaes, Gutiérrez Juan Carlos. *Mar adentro: migrante y naufragos en el mar. Diagnóstico sobre migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes por mar en México*. Estudio, México: OIM, Gobierno de Canadá, 2021, 121.
- ONUDD. *Herramientas de conocimiento para académicos y profesionales. Seria de módulos ONUDD sobre la lucha contra la corrupción*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017, 10.
- PAN. *PAN Acción por México*. 11 de febrero de 2023.
<https://www.pan.org.mx/prensa/deplorable-y-denigrante-que-a-diaz-canel-se-le-otorgue-la-orden-mexicana-del-aguila-azteca-pan>.
- Pastrana, Daniela. «Fox traicionó la esperanza del cambio democrático.» *Pie de Página*, 8 de octubre de 2017.
- Portes, Alejandro. «La máquina política cubano-estadounidense: reflexiones sobre su origen y permanencia.» *Foro Internacional* (El Colegiode México) XLIII, nº 3 (173) (julio-septiembre 2003): 608-626.
- Ramírez, Carlos. «Grupo San Angel 1994, al final guardagujas del régimen priísta.» *Quadratín*, 16 de enero de 2020.
- Redacción BBC. «Estados Unidos restringe la entrada a cubanos, nicaragüenses y haitianos: cómo es el nuevo plan de Biden para atajar la crisis en la frontera.» *BBC News Mundo*, 5 de enero de 2023.
- Redacción. «México triplicó la deportación de cubanos en los primeros meses de 2019.» *Cibercuba*, 8 de mayo de 2019.

- . «Comes y te vas de Fox a Castro, ejemplo del sometimiento que imperaba: AMLO.» *Contra Línea*, 9 de septiembre de 2023.
 - . «Presionan panistas a Calderón por Cuba.» *El siglo de Torreón*, 23 de Marzo de 2010.
 - . «VIDEO: el día que Brozo exhibió la corrupción de la mano derecha de López Obrador, René Bejarano.» *Infoabe*, 14 de mayo de 2019.
 - . «Se reúne Fox con la disidencia cubana.» *Proceso*, 4 de febrero de 2002.
 - . «Sin avance, el caso de pescadores yucatecos detenidos en Cuba.» *Proceso*, 31 de agosto de 2005.
- Rodríguez, Martínez Miriam. «El proceso migratorio cubano hacia Estados Unidos: antecedentes, actualidad y perspectivas ante posibles escenarios.» *CEMI, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales*, 2004: 1-16.
- Saldierna, Georgina. «Reevaluará Cuba todas sus relaciones con México.» *La Jornada*, 21 de abril de 2002.
- Sánchez, Ramírez Pablo Telman. «Las relaciones entre México y Cuba después del 11 de septiembre y el rol de EE.UU.» *Revista Enfoques* (Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Universidad Central de Chile), nº 8 (Primer Semestre 2008): 215-236.
- Senado, Gaceta del. «Proposición de los Ciudadanos Senadores.» *Gaceta del Senado*. México, México, 6 de septiembre de 2005.
- Shoichet, Catherine E. «¿Qué es Título 42 y cómo funciona esta política fronteriza de EE.UU. que llega a su fin el 11 de mayo?» *CNN Estados Unidos*, 9 de mayo de 2023.
- Silva, Gustavo. «Pasado inmediato: El Canciller mexicano anuncia en la inauguración del Centro Cultural de México en Miami que “las puertas de la embajada están abiertas a todos” .» *Magazine*, 26 de febrero de 2019.
- Tejeda. «Amigos de Fox, breve historia de un "partido" efímero.» *Espiral* 12, nº 34 (diciembre 2005): 67-92.
- Trejo, García elma del Carmen. *Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)*. México: Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2006.
- Universal, El. *El incidente diplomático completo del comes y te vas*. México, 22 de marzo de 2002.
- . «El incidente diplomático completo del "comes y te vas".» *YouTube*. México, marzo de 2002.

UPM. *portales.segob.mx*. 19 de enero de 2023.

<http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2022&Secc=3> (último acceso: 19 de septiembre de 2023).

Venegas, José Manuel, y Triunfo Elizalde. «Recibe Fox al disidente cubano Oswaldo Payá.» *La Jornada*, 15 de enero de 2003.

Un diálogo cultural transatlántico: América Latina y Marruecos

Transatlantic cultural dialogue: Latin America and Morocco



Abdelhak HIRI¹¹

Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger (ISITT)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1140-8514>

RESUMEN

El propósito de este estudio es intentar alumbrar las raíces de las vinculaciones histórico-culturales de América Latina con Marruecos. Nuestra intención es examinar cómo se dieron los primeros pasos en dichas relaciones y dar a conocer la forma en que esas interconexiones se llevaban a cabo, tomando en cuenta diversos factores como: los lazos lingüísticos, la dimensión atlántica, la variante histórico-cultural y el legado árabe-andalusí y mediterráneo. Además, se analizarán las influencias recíprocas en términos de arte, literatura, música y religión. También se abordarán las relaciones políticas y económicas entre ambos lugares a lo largo de la historia. Para lograr estos objetivos, se llevará a cabo una revisión exhaustiva de la literatura académica existente sobre el tema, así como la consulta de fuentes primarias como documentos históricos, crónicas y testimonios. Este estudio tiene el potencial de ser una contribución significativa al conocimiento de las relaciones entre América Latina y Marruecos. Su objetivo es fomentar el diálogo y la colaboración entre ambos espacios geográficos, enriqueciendo el conocimiento y promoviendo una visión más amplia y plural de las relaciones internacionales.

¹¹ Profesor investigador titular en el Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger (ISITT) Baie de Tánger CP 1651- Tánger (Marruecos)

Palabras clave: América Latina, Marruecos, relaciones, historia, cultura, política

SUMMARY

The purpose of this study is to try to illuminate the roots of the historical-cultural links between Latin America and Morocco. Our intention is to examine how the first steps in these relations were taken and to present the way in which these interconnections were carried out, taking into account various factors such as: linguistic ties, the Atlantic dimension, the historical-cultural variant and the Arab-Andalusian and Mediterranean heritage. In addition, reciprocal influences in terms of art, literature, music and religion will be analysed. Political and economic relations between the two sites throughout history will also be addressed. To achieve these goals, a thorough review of the existing academic literature on the subject will be carried out, as well as the consultation of primary sources such as historical documents, chronicles and testimonies. This study has the potential to make a significant contribution to the understanding of relations between Latin America and Morocco. Its aim is to foster dialogue and collaboration between the two geographical areas, enriching knowledge and promoting a broader and more pluralistic view of international relations.

Keywords: Latin America, Morocco, relations, history, culture, politics

Introducción

Al entrar el tema de las relaciones histórico-culturales latinoamericano-marroquíes, se nos plantea una sorprendente pregunta: ¿es posible que existieran relaciones históricas y culturales entre estas dos áreas geográficas tan lejanas?

Para muchos historiadores, Marruecos y América Latina tienen una larga historia de relaciones y vínculos que han evolucionado a lo largo del tiempo. Estos lazos se basan en aspectos históricos, culturales y comerciales, que continúan desarrollándose en la actualidad, fortaleciendo la amistad y la cooperación entre ambas regiones.

Los primeros contactos entre América Latina y Marruecos se dieron durante la época de la colonización española y portuguesa en el siglo XVI (El Fassi, 2005). Los exploradores y conquistadores europeos establecieron rutas comerciales que conectaban a ambos

continentes, lo que permitió el intercambio de productos y culturas. En la contemporaneidad, las relaciones entre Marruecos y América Latina se han fortalecido y han cooperado en diversas áreas, como el comercio, la inversión, la educación y la cultura (Mounjid, 2022). En las últimas dos décadas, tanto Marruecos como América Latina han buscado diversificar sus relaciones internacionales y abrirse a nuevos socios. Marruecos ha buscado fortalecer sus lazos con América Latina como parte de su estrategia de diversificación económica y política, mientras que los países latinoamericanos han visto en Marruecos un mercado emergente y un punto de entrada para el continente africano.

El propósito de este estudio es intentar alumbrar las vinculaciones histórico-culturales de América Latina con Marruecos. Nuestra intención es examinar las raíces histórico-culturales y políticas entre ambos espacios geográfico, tomando en cuenta diversos factores como: los lazos lingüísticos, la dimensión atlántica, la variante histórico-cultural y el legado árabe-andalusí y mediterráneo. Además, se analizarán las influencias recíprocas en términos de arte, literatura, música y religión. También se abordarán las relaciones políticas y económicas entre ambos lugares a lo largo de la historia.

Para lograr estos objetivos, se llevará a cabo una revisión exhaustiva de la literatura académica existente sobre el tema, así como la consulta de fuentes primarias como documentos históricos, crónicas y testimonios. En un primer momento, se investigará la ubicación geoestratégica de América Latina y Marruecos, y cómo esta situación ha influido en su interacción histórica y cultural. Se examinará la presencia de puertos importantes en ambas regiones, y su papel en el intercambio comercial y cultural a lo largo de los siglos. A continuación, se analizará la influencia de la lengua en las relaciones entre ambos lugares. Se estudiará la presencia del español en Marruecos y el árabe en el español de América Latina, y cómo estas influencias lingüísticas han marcado la literatura, el arte y la música en ambas regiones. Además, se investigará la dimensión atlántica de estas vinculaciones, centrándose en la presencia de migrantes árabes y judío-marroquíes en América Latina, y cómo han contribuido a la formación de nuevas identidades culturales en el continente. También se prestará atención al legado árabe-andalusí y mediterráneo en América Latina,

y cómo se ha manifestado en la arquitectura, la música y las tradiciones religiosas de la región. En el estudio también se abordarán las relaciones políticas y económicas entre Marruecos y América Latina a lo largo de la historia, investigando los tratados comerciales, las alianzas y las disputas territoriales.

En definitiva, este estudio pretende ser una herramienta de estudio y análisis para académicos, investigadores y profesionales interesados en las relaciones entre América Latina y Marruecos. Su objetivo es fomentar el diálogo y la colaboración entre ambos espacios geográficos, enriqueciendo el conocimiento y promoviendo una visión más amplia y plural de las relaciones internacionales.

Las relaciones transatlánticas de Marruecos: de la conquista a la emancipación de América Latina:

Las relaciones entre América Latina y Marruecos están marcadas por una serie de paralelismos histórico-culturales que las hacen especialmente estrechas. Marruecos tiene relaciones transatlánticas muy antiguas. El Reino ha estado presente en América Latina a través de España desde la conquista. Sin embargo, es en la época de la colonización europea cuando estas relaciones se consolidan y se establecen vínculos sólidos entre ambas regiones (El Fassi, 2005).

Durante la colonización, Marruecos fue un importante centro de tránsito y comercio para las potencias europeas. En el siglo XVI, los conquistadores españoles establecieron relaciones comerciales y culturales con Marruecos (Vagni, 2008). En los siglos siguientes, hubo un intercambio constante de bienes entre ambos lados del Atlántico. Algunos productos suramericanos de origen agrícola y forestal llegaban ya en el siglo XVII: el azúcar brasileño y luego el cubano eran altamente valorados y demandados en Marruecos, lo que refleja la importancia de este producto en la economía y la gastronomía marroquí. Más tarde, los cueros de Buenos Aires, debido a su calidad y durabilidad, también encontraron un mercado en Marruecos. Además, el tabaco, el café y la madera de Brasil también fueron productos apreciados. Es interesante notar que el sistema monetario de Marruecos en los

siglos XVIII y XIX utilizaba los pesos duros importados de México como referencia para la medición de todas las monedas acuñadas en el país africano. Esto demuestra la confianza y valoración que se le daba a esta moneda en particular y su relevancia en el panorama monetario del país (El Fassi, 2005). De esta manera, la importación de productos suramericanos al mercado marroquí en el siglo XVII, muestra la creciente interconexión y comercio entre América Latina y Marruecos en esa época, así como la importancia y valoración de estos productos en la economía marroquí.

De Marruecos, los españoles exportaban cera a México en la segunda mitad del siglo XVI. Esta cera era apreciada por su calidad y se utilizaba para la fabricación de velas, jabones y otros productos. Los ingleses también exportaron mulos marroquíes a sus posesiones en las Antillas en la segunda mitad del siglo XVIII y a principios del XIX. Los mulos marroquíes eran conocidos por su resistencia y fuerza, y eran utilizados para el transporte de mercancías y personas (El Fassi, 2005).

Las primeras relaciones directas de Marruecos con el continente americano fueron establecidas en 1786 con la firma del Tratado de Amistad y Comercio entre Marruecos y los Estados Unidos. Este tratado fue negociado por el sultán Sidi Mohammed ben Abdallah y el ministro plenipotenciario estadounidense Thomas Barclay. El tratado fue ratificado por el Congreso de los Estados Unidos el 24 de octubre de 1787 y entró en vigor el 17 de diciembre de 1787 (Pérez, 2022). El convenio estableció relaciones diplomáticas entre los dos países y garantizó la paz, la amistad y el comercio entre ellos. Además, fue un hito importante en las relaciones entre Marruecos y los Estados Unidos. Fue el primer tratado firmado por los Estados Unidos con un país extranjero y marcó el reconocimiento de la independencia estadounidense por parte de Marruecos. El tratado también fue significativo porque abrió la puerta al comercio entre los dos países. Este tratado fue beneficioso para ambas partes. Estados Unidos pudo asegurar la protección de sus barcos y tripulaciones en el mar Mediterráneo y exportaban a Marruecos productos como textiles, armas y municiones, mientras que Marruecos recibía un importante tributo económico y exportaba a los Estados Unidos productos como cera y cuero. (Pérez, 2022). Las relaciones entre Marruecos y los Estados Unidos han continuado siendo estrechas desde la firma del tratado de 1786. Los

dos países han cooperado en una amplia gama de áreas, incluyendo la seguridad, el comercio y la cultura.

Marruecos: un socio estratégico para América Latina en su camino hacia la emancipación

Durante el proceso de la emancipación de América Latina en la primera mitad del siglo XIX e incluso del XVIII, se establecieron fuertes vínculos entre las dos orillas del Atlántico (Dussel, 2005). Un punto importante que debe subrayarse es que Marruecos ha sido históricamente un importante aliado para muchos países latinoamericanos en su lucha por la independencia. A juicio del historiador Dziubiński, Marruecos brindó apoyo político, diplomático y logístico a varios países de la región (Dziubiński, 1976). Para el mismo historiador, uno de los factores clave del reconocimiento de Marruecos a los movimientos independentistas latinoamericanos es el hecho de que Marruecos buscaba fortalecer su posición frente a las potencias europeas, mientras que, en la Gran Colombia, Simón Bolívar lideraba la lucha por la independencia de España (Vagni, 2008).

De esta manera, el 17 de diciembre de 1819, en la recién proclamada, República de Colombia, que agrupaba a Venezuela, la actual Colombia, Panamá, Quito y Guayaquil, intentó encontrar aliados, incluso en las tierras más lejanas. Esta búsqueda de aliados de los colombianos los llevó a las aguas del Mediterráneo. Ese año las relaciones entre el Reino de Marruecos y la antigua República de Colombia dieron un giro decisivo. En noviembre de 1825, la goleta colombiana "Trinidad" ingresó al puerto de Tánger. A este respecto, reproducimos las palabras del historiador Andrezj Dziubinski «En noviembre 1825, «Trinidad», une goélette colombienne entre au port de Tanger. Une soixantaine d'hommes sous le commandement du capitaine Johnson se trouve alors sur le bateau qui brandissait un drapeau jaune, bleu et rouge et un drapeau blanc en signe de désir de dialoguer avec les autorités du port» (Rhou. 2019). La misión tenía como objetivo principal obtener el reconocimiento de la independencia de la Gran Colombia por parte del sultán. Aunque la misión no logró su objetivo principal, sí estableció las bases para futuras relaciones diplomáticas y comerciales entre ambas regiones. A este intercambio le seguirán otras

operaciones. Así, llega otro barco, el “Pinchincha” al mando del capitán John Maitland. Las discusiones y negociaciones estuvieron a cargo del capitán, el bajá de Tánger y un tal Tripland. Este antiguo comerciante se autodenominó “el principal impulsor de todas las maniobras utilizadas para triunfar” y fue elegido en 1825 representante de la República de Colombia en Marruecos (Rhoui. 2019).

El 6 de junio de 1827, el mismo barco colombiano el “Pinchincha” ancló nuevamente en la bahía de Tánger. El Capitán John Maitland se presenta esta vez como plenipotenciario del Presidente Simón Bolívar, anunciando que lleva un mensaje para el Sultán Moulay Abderrahmane. Así, en esta carta citada por el historiador, podemos leer:

La República de Colombia desea vivir en buena armonía y ser amiga de SM el Emperador de Marruecos. Pide a SM que permita a sus buques de guerra y a otros, así como a sus ciudadanos, la entrada a los puertos de su imperio como otras potencias cristianas que tienen tratados con SM [...] (Dziubiński, 1976).

La precisión anterior deja claro que la carta trata de nombrar “un cónsul que, como los de las demás naciones, velará por el mantenimiento de la buena armonía entre los dos gobiernos y los intereses de los nacionales” (Rhoui. 2019).

Los avances colombianos fueron esta vez bien recibidos por el sultán Moulay Abderrahmane, pero las cosas se complicaron cuando España se vio amenazada por esta alianza. El cónsul español Briarly había acudido al bajá de Tánger para expresarle su descontento. Briarly exigió el cierre del puerto de Tánger para los colombianos, ya que eran considerados: *súbditos rebeldes de Fernando VII y no ciudadanos de un Estado independiente*, informa el historiador Dziubiński. (Dziubiński, 1976).

De esta manera, el caso de la Gran Colombia es un ejemplo importante de los primeros intentos de establecer relaciones entre Marruecos y América Latina. Estas relaciones tuvieron un impacto significativo en las relaciones con España y han dejado un legado que continúa siendo relevante en la actualidad (El Fassi, 2005).

Es importante señalar que muchos historiadores sostienen que el Reino de Haití envió una misión diplomática a Marruecos en 1825. Sin embargo, no se proporciona

ninguna información adicional sobre la misión, como la fecha de su llegada a Marruecos, la duración de su estancia o los objetivos de su viaje. Dicho de otro modo, esta afirmación no está exenta de controversia y no hay consenso entre todos los expertos en historia. Algunos argumentan que no hay suficientes pruebas documentales para respaldar esta afirmación, mientras que otros creen que la misión realmente ocurrió, pero no tuvo éxito en sus objetivos. Sin embargo, esta afirmación no está documentada y no es aceptada por la mayoría de los estudiosos (Vagni, 2008).

El apoyo de Marruecos a los movimientos emancipatorios latinoamericanos fue reconocido y apreciado por los países latinoamericanos (Vagni, 2008). Esta colaboración generó un sentimiento de gratitud y solidaridad hacia el pueblo marroquí, sentimientos que perduran hasta el día de hoy, reflejándose en acuerdos de cooperación en diversas áreas como comercio, cultura y educación.

Hay que decir que, para muchos estudiosos, el tercer acercamiento diplomático entre Marruecos y América Latina tuvo lugar en 1861, cuando Brasil decidió abrir su consulado en Tánger. Este hecho marcó un hito importante en las relaciones entre ambas regiones. El consulado facilitó el comercio, contribuyó a un mejor conocimiento mutuo y sentó las bases para el desarrollo de relaciones diplomáticas formales en el futuro. Por tanto, el consulado brasileño fue el tercero que abrió un país de América Latina en Tánger. En esta misma línea, Juan José Vagni sostiene que: *Brasil, por su parte, tuvo un consulado en Tánger desde 1861 y en 1906 inició sus relaciones diplomáticas con Marruecos* (Vagni, 2008: 123). Este hecho fue importante porque marcó el inicio de las relaciones diplomáticas entre Marruecos y América Latina. En los años siguientes, otros países latinoamericanos también abrieron consulados en Tánger, lo que consolidó las relaciones entre ambas regiones.

Las relaciones de América Latina: un siglo de cambios y desafíos

Durante la etapa del Protectorado en Marruecos, que duró desde 1912 hasta 1956, las relaciones entre Marruecos y América Latina estuvieron condicionadas por la presencia de las potencias coloniales, Francia y España. Las relaciones culturales y sociales entre ambos continentes fueron escasas. Conviene destacar que, en 1912, Francia y España

establecieron un Protectorado en Marruecos, dividiendo el país en dos zonas de influencia. Esta situación colonial tuvo un impacto significativo en las relaciones de Marruecos con el resto del mundo, incluyendo América Latina. Las potencias coloniales francesas y españolas controlaron la política exterior de Marruecos, lo que limitó la capacidad del país para establecer relaciones diplomáticas y comerciales con otros países, incluyendo los de América Latina.

Fue solo con el fin del Protectorado en 1956 que se abrió un nuevo capítulo en las relaciones entre Marruecos y América Latina. Así, a partir de la independencia de Marruecos en 1956, Marruecos fue el primer país africano en reconocer a la Revolución Cubana en 1959, apenas unos meses después de su triunfo en enero de 1959 (Urra Torriente, 2018). El reconocimiento de Marruecos a la Revolución Cubana fue un gesto simbólico de apoyo a la lucha por la justicia social y la independencia nacional. También fue un ejemplo de la voluntad de Marruecos de establecer relaciones con países de ideologías diferentes. Esta decisión fue motivada por el apoyo que el rey Mohamed V de Marruecos había brindado a la lucha de liberación de Cuba contra la dictadura de Fulgencio Batista.

Es preciso destacar que Marruecos y Cuba establecieron relaciones diplomáticas y comerciales, que se mantuvieron incluso durante el embargo estadounidense impuesto a la isla en 1960. Marruecos fue un importante proveedor de azúcar y otros productos agrícolas a Cuba. En esta misma línea, hay que decir que el primer acuerdo comercial de Marruecos con un país latinoamericano se dio con Cuba. Fue firmado en el año 1962, con el fin de abastecer el mercado marroquí de azúcar. Cuba se comprometía a exportar a Marruecos 50.000 toneladas de azúcar anuales, a cambio de productos marroquíes como fosfatos, cítricos y productos manufacturados. Conviene destacar que este acuerdo fue un evento importante que marcó un hito en las relaciones entre ambos países. El acuerdo no solo contribuyó a fortalecer las relaciones comerciales, sino que también permitió la cooperación en otros sectores y sentó las bases para el desarrollo futuro de las relaciones entre Marruecos y Cuba (Urra Torriente, 2018).

Sin embargo, con el surgimiento del Movimiento de los No Alineados en la década de 1960, que promovió la solidaridad y cooperación entre los países en desarrollo, las relaciones entre Marruecos y América Latina se han fortalecido, con visitas oficiales, acuerdos comerciales y cooperación en áreas como la agricultura, la energía y el turismo.

Así, en los años sesenta, Marruecos estableció relaciones diplomáticas con la mayoría de los países latinoamericanos. Los primeros países latinoamericanos en establecer unas relaciones diplomáticas con Marruecos fueron México (1962), Perú (1964), Chile (1961) Argentina y Brasil (1960). En relación a este último país, Juan José Vagni asegura que los principales factores que favorecieron este acercamiento diplomático son los siguientes: *Brasil desde 1961 reservó un papel privilegiado al continente africano, bajo la matriz del discurso culturalista, tanto durante gobiernos civiles como militares. A su vez, la necesidad de suministro de petróleo y de nuevos mercados externos determinó una aproximación constante hacia los países productores del norte de África y Oriente Próximo* (Vagni, 2008).

De lo anteriormente expuesto, podemos afirmar que el acercamiento de Brasil hacia Marruecos se justificaría, sobre todo, por la dimensión africana del Reino. En el caso de Argentina, según el mismo autor, la cuestión de las Islas Malvinas favoreció enormemente el acercamiento diplomático entre ambos países. Reproducimos a este respecto la opinión de Vagni: *La necesidad del respaldo del mundo árabe y africano a los reclamos argentinos en Malvinas, en diferentes momentos y bajo diversos gobiernos, tanto civiles como militares, motivó acciones de aproximación hacia dichas regiones* (Vagni, 2008, p.133). De este modo, la cuestión de las Malvinas estimuló de alguna forma la proyección exterior Argentina hacia Marruecos.

A juicio de muchos historiadores, es crucial destacar el papel que jugó Marruecos como refugio para exiliados latinoamericanos durante las décadas de 1960 y 1970. Numerosas personalidades políticas y artistas de países como Chile, Argentina y Uruguay encontraron en Marruecos un espacio seguro durante las dictaduras militares que azotaban sus países de origen (Sanhueza, y Pinedo. 2010).

No obstante, en los años noventa se produce el comienzo de un nuevo proceso de un verdadero acercamiento a nivel de las relaciones multilaterales de Marruecos con América Latina. Este interés se dio, sobre todo, por una coyuntura internacional favorable marcada especialmente por un acontecimiento tan determinante como inesperado: la caída del muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989, pero, sobre todo, por la desaparición de la Unión Soviética el 25 de septiembre de 1991. Junto a ello, hay que destacar la idea de que muchos países latinoamericanos han empezado a integrarse en el sistema internacional hace relativamente no mucho tiempo: *En las dos últimas décadas del siglo pasado las sociedades latinoamericanas atravesaron cambios profundos como consecuencia de las transformaciones económicas en la región. Pero además se produjeron notables modificaciones en el imaginario social [...] En un contexto económico modificado por la crisis de la deuda y las reformas estructurales, y tras el fin de la Guerra Fría y la desaparición de la URSS (VV.AA, 2006, p.45).*

En términos de relaciones internacionales, esta situación dejó mayor libertad de acercamiento entre los países, pues establecer relaciones con países socialistas no significaría ya alinearse al régimen soviético contra los Estados Unidos. Vagni comenta así estas cuestiones: *Tras el fin de la Guerra Fría, el decaimiento de los factores ideológicos y la seguridad militar en el sistema internacional, quitó a la política externa su relativa autonomía de los objetivos domésticos (Vagni, 2008, p.168).*

Estas precisiones dejan claro que las dinámicas diplomáticas marroquíes hacia los países latinoamericanos, deben entenderse en el contexto de los grandes cambios geopolíticos internacionales. En otras palabras, dichas motivaciones determinaron enormemente la agenda diplomática marroquí, y marcaron la clave de un particular interés por parte de Marruecos hacia los países latinoamericanos. Así, desde los años noventa, se incrementaron notoriamente las misiones comerciales y las visitas oficiales, se establecieron comisiones mixtas y una mayor dinámica, tanto desde la dimensión económico-comercial como político-diplomática. En este mismo sentido, podemos ilustrar uno de los ejemplos más significativos de la historia diplomática entre Marruecos y un país

latinoamericano. El caso de Argentina es el país con el que se desarrollaron unas relaciones particularmente fructíferas. Los datos afianzan esta idea, ambos países firmaron varios acuerdos en diversas áreas y sectores, tanto a nivel político, comercial, económico y cultural (*Al-Ittihad Al Ichtiraki*, 02-11-1991, p.11). Además, hubo un notorio intercambio de viajes oficiales, firma de acuerdos y un aumento moderado del volumen de intercambios comerciales. En esta misma línea, conviene recordar que el ex-presidente argentino efectuó una visita oficial a Marruecos entre el 12 y el 14 de junio de 1996 (*Al-Alam*, 12-11-1996, p.3). En contrapartida, entre las visitas de alto nivel marroquí, destaca la del ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, Abdelatif Filali, del 21 al 23 de febrero de 1999.

Cabe destacar que el presidente Carlos Menem (1989-1999) y el rey Hassan II compartían y coinciden enteramente en la administración de algunas cuestiones internacionales, sobre todo, en la cuestión relativa a la mediación en el conflicto arabo-israelí: *El presidente argentino intentó actuar como mediador en el conflicto árabe-israelí [...]. En 1996, por ejemplo, intercedió ante Shimon Peres, a pedido de Arafat, para aliviar la difícil situación de los palestinos (Vagni, Juan José, op.cit, p.152)*

De esta manera, tanto el presidente Carlos Menem como el rey Hassan II fueron figuras destacadas en la mediación del conflicto arabo-israelí. Compartieron una postura proactiva y abogaron por una solución pacífica y justa. Aunque el conflicto aún no ha sido resuelto, su compromiso y esfuerzos fueron valiosos en el avance hacia la paz en Oriente Medio.

Con respecto a las relaciones con Brasil, hay que decir que Marruecos manifestó una mayor y amplia aproximación. De acuerdo a Juan José Vagni, esta situación se argumenta por la siguiente razón: *Garantizar una presencia más efectiva de Marruecos con lazos más firmes con las distintas autoridades y componentes de la sociedad [...] Dar un nuevo impulso a las relaciones económicas y comerciales entre Marruecos y Brasil (Ibíd., p.185).*

La precisión anterior deja claro que Marruecos mostró un gran interés en desarrollar unas relaciones económico-comerciales con Brasil. Este hecho se refuerza de tomar en consideración que este país suramericano es considerado la mayor potencia económica a nivel regional. Junto a ello, hay que añadir otra variante que incide al desarrollo de unas relaciones de acercamiento, como es la presencia de una importante población de origen marroquí en Brasil. De todo lo anteriormente expuesto, podemos inducir que las vinculaciones desarrolladas en la década de los noventa constituyeron la plataforma para el desarrollo de posteriores iniciativas entre Marruecos y América Latina.

Marruecos y América Latina: una nueva etapa de cooperación y diálogo en el siglo XXI

Es importante comenzar aclarando que la llegada del rey Mohamed VI al poder en 1999, marca la clave para un verdadero despegue de las relaciones de Marruecos con los países latinoamericanos. Este interés se conforma claramente en la gira histórica de Su Majestad Rey Mohamed VI por cinco países de América Latina (*La Mañana del Sáhara y del Magreb*, 24-30/11/2004, pp. 1-2): México, Brasil, Perú, Chile y Argentina. Esta visita ha asentado una base sólida de cooperación para un mayor acercamiento entre ambos espacios, tanto a nivel político como económico. En esta misma línea, es preciso destacar el avance de mayor trascendencia, desde un punto de vista económico: la firma del Acuerdo Marco de Comercio entre el Mercosur y Marruecos, celebrada en Brasilia en noviembre de 2004:

Se suscribió el acuerdo con el Mercosur, cuyo presidencia pro t mpore correspond a en ese momento a Lula da Silva, y se acord  que Marruecos albergara la reuni n preparatoria de la 1  Cumbre Am rica del Sur-Pa ses  rabes (ASPA), que se celebrar a en esta misma ciudad en mayo de 2005. A cambio, Brasil logr  el respaldo expreso de Rabat a sus demandas de reforma del Consejo de Seguridad de la ONU y ampliaci n del n mero de miembros permanentes (Vagni, op.cit, pp. 142-143).

Junto a ello, el desarrollo de estas relaciones se afianza por las numerosas visitas recíprocas entre altas autoridades del ámbito político, económico y cultural de distintos países latinoamericanos y Marruecos. Así, se puede ilustrar el ejemplo de las visitas de los jefes de Estado latinoamericanos a Marruecos; tal es el caso de la visita del presidente mexicano Vicente Fox en febrero de 2005. A esto habría que añadir que Marruecos mantiene una alta representación en las diversas ceremonias de investidura de cambio de mando en países latinoamericanos. A título de ejemplo, el jefe de Gobierno, Aziz Akhannouch, ha representado a S.M. el Rey Mohammed VI en la ceremonia de investidura del presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva., que tuvo lugar el 02 enero 2023.

Otro elemento, igualmente importante, que complementa los esfuerzos por parte de Marruecos en un mayor acercamiento al espacio latinoamericano, lo constituye el hecho de que el Reino está presente en varias organizaciones regionales o subregionales latinoamericanas. Así, Marruecos, desde 1981, disponía del estatuto de miembro observador, por ejemplo, en la Organización de Estados Americanos (OEA) que agrupa a los 34 países del continente americano, con excepción de Cuba. Bajo su condición participa habitualmente en las actividades y sesiones de la Asamblea General de este organismo.

Por su parte, el Reino es miembro observador permanente en el Parlamento Andino, desde 1996. Otra iniciativa multilateral más amplia en la que Marruecos desempeñó un papel relevante fue la Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA) celebrada por primera vez en Brasilia en mayo de 2005. Entre los principales objetivos de esta cumbre destacan los siguientes:

Profundización del diálogo birregional, concertación sobre asuntos regionales e internacionales, cooperación en foros multilaterales), económicos (potenciación de la cooperación en todos los ámbitos, incremento de los flujos de comercio, turismo e inversiones) y culturales (mejor conocimiento de las respectivas culturas), en la cumbre se estableció un mecanismo de reuniones periódicas a distintos niveles (Declaración de Brasilia», Brasilia, 10-11/5/2005).

La precisión anterior deja claro que Marruecos mantiene los lazos más sólidos y diversificados con los países latinoamericanos. A propósito de esta cumbre, Larbi Messari se expresa así:

En la década de los setenta, a raíz de la primera crisis del petróleo, algunos países del hemisferio sur optaron por la intensificación de relaciones económicas con los países de Oriente Próximo [...]. Los países árabes, por su parte, estaban interesados en atraer la atención del grupo latinoamericano, especialmente en lo que se refiere a la causa palestina, siempre presente en la agenda de las Naciones Unidas, donde los latinos formaban un grupo numeroso (Messari, 2005, pp. 83-84).

Atendiendo a esta reflexión, podemos inducir que la cooperación entre este grupo de países debe entenderse en el marco de una cooperación Sur-Sur, porque comparten una base común de preocupaciones y planteamientos similares sobre varias cuestiones de índole política y económica internacional. Otro de los ámbitos de actuación de Marruecos en la región es la Cúpula América del Sur-África (ASA), un proceso de acercamiento birregional que empezó su andadura en el año 2006 en Abuja (Nigeria).

Tomando en conjunto estas evidencias podemos sintetizar que los lazos de Marruecos con América Latina se han diversificado en diversos órganos regionales (OEA y MERCOSUR) e interregionales (Cumbre América del Sur-Países Árabes-ASPA-, América del Sur África ASA- y Cumbres Iberoamericanas). A todo esto, hay que añadir los diversos grupos de amistad parlamentarios binacionales, tales como los de México-Marruecos; Brasil-Marruecos; Venezuela-Marruecos; Argentina-Marruecos; y Chile-Marruecos.

Actualmente, Marruecos dispone de una red diplomática marroquí muy importante en América Latina. En total cuenta con diez embajadas: en Argentina (concurrente con Uruguay); Brasil; Paraguay; Chile, Colombia (concurrente con Ecuador); Panamá; Perú; México (concurrente con los países de América Central); Guatemala; República Dominicana y El Caribe. A su vez, Argentina; Brasil; Chile; Perú; México; Colombia y Venezuela tienen embajadas residentes en Rabat; con embajada concurrente desde Madrid están Bolivia;

Costa Rica; El Salvador, Guatemala; Honduras; Nicaragua y Uruguay, mientras que Ecuador lo hace desde Roma y Panamá desde Lisboa (Observatorio América Latina: Informe político del Año 2016). A estas Embajadas se añaden varios cónsules honorarios de Marruecos en diversos países latinoamericanos.

Por su parte, América Latina cuenta con una importante presencia diplomática en Marruecos: dispone de diez Embajadas en Rabat, que representan los siguientes países: Argentina; Chile; Brasil; Perú; México; República Dominicana; Venezuela; Paraguay; Colombia y Panamá, que acaba de abrir en 2014.

América Latina y Marruecos: dos culturas unidas por la herencia árabe

A nivel cultural, la civilización árabe-islámica tuvieron una influencia de extraordinaria riqueza en la cultura española. Los ocho siglos de presencia musulmana en Al Ándalus dejaron una profunda huella en el mundo latinoamericano. Este legado histórico-cultural, se hizo sentir en tierras latinoamericanas desde los inicios de la conquista española (Calabaza y Essawy. 1999). Esta impronta se manifiesta en diversos campos. En esta misma línea, presentamos una somera aproximación a algunos de sus elementos más representativos:

La impronta árabe en la arquitectura de América Latina

En el dominio de la arquitectura, la huella árabe todavía se ve en diversos lugares de América Latina debido al estilo mudéjar. En América Latina, para muchos historiadores, al ser conquistada por españoles y portugueses, la arquitectura mudéjar se revela como la solución más fácil de los problemas constructivos. El estilo mudéjar es un estilo arquitectónico que se desarrolló en la Península Ibérica durante la época de la dominación musulmana. Se caracteriza por el uso de elementos decorativos árabes, como arcos de herradura, arabescos y celosías. Este estilo se transmitió a América Latina a través de España, y se puede encontrar en una serie de lugares de la región. Juan José Vagni comenta así estas cuestiones:

Significativas tradiciones constructivas, identificables como andalusíes, pasaron de la península Ibérica a América, bástenos recordar el ejemplo del adobe, o el ladrillo cruzco, generalizado por los musulmanes en la Península Ibérica, con su préstamo léxico (adobe castellano tova, catalán adobe y adobo portugués, atoba murciano del árabe at-tub. El paso de este elemento constructivo de Al-Ándalus a América, a través de su arraigada utilización en la Península Ibérica, resulta bien elocuente, atestigua bien sobre las etapas del proceso (VAGNI, Juan José, op.cit, p.107).

Atendiendo a esta documentación histórica, se aprecia que los elementos más característicos de la arquitectura mudéjar en América Latina, son primero, la utilización de los arcos de herradura, un elemento básico de la arquitectura árabe, que se caracterizan por su forma curva, que se asemeja a la de una herradura. Segundo el uso de los arabescos, motivos decorativos geométricos que se repiten de forma infinita. Se utilizan en una gran variedad de elementos arquitectónicos, como arcos, muros y techos. Otros de los rasgos principales del arte mudéjar es el uso de las celosías, que son estructuras de madera o metal que se utilizan para crear patrones decorativos. Se utilizan en ventanas y puertas para permitir la entrada de luz sin exponer el interior a miradas indiscretas. En última instancia, la huella árabe en la arquitectura de América Latina se puede ver en diversos aspectos, como en la utilización de arcos de herradura, azulejos decorativos, patios interiores y jardines, así como en el diseño de cúpulas y minaretes. Estos elementos arquitectónicos árabes se combinaron con el estilo y las técnicas de construcción europeas, dando como resultado un estilo único y característico (Marrero, 2020).

En América Latina existe un número elevado de ejemplos que nos permiten hablar con mayúsculas del arte mudéjar latinoamericano. Este estilo arquitectónico de mudéjar aún se refleja en muchas iglesias, monasterios religiosos y en los edificios antiguos. En la primera isla colonizada de América, Cuba, abundan muchos ejemplos de la presencia del arte mudéjar. El patio y su carácter abierto y luminoso define el mudéjar caribeño. Las casas particulares como el patio y sus barrotes de madera atestiguan la presencia mudéjar en la

arquitectura caribeña. De ahí podemos afirmar que el mudéjar caribeño tiene un marcado acento árabe y marca las señas de identidad de la arquitectura cubana (Marrero, 2020).

Otro de los ejemplos de la influencia mudéjar lo podemos ver en el Convento de San Francisco en Lima (Perú), donde se puede apreciar claras huellas de su arte. En Zacatlán (México) famosa en el mundo por su madera y riqueza forestal, aún se sigue trabajando la ebanistería árabe-norteña, gracias a los cedros y pinos de los bosques cercanos. De igual forma, en Ecuador, está muy definida en el Convento de San Francisco. Bogotá (Colombia) pone el punto final a nuestro viaje por el mudéjar latinoamericano; en dicha ciudad se pueden observar claros ejemplos de este arte en el uso de la madera en las iglesias. Este ejemplo se cristaliza, claramente, en la iglesia San Francisco en Bogotá (Marrero, 2020).

Estos edificios son un testimonio de la influencia árabe en la cultura latinoamericana. Muestran cómo la arquitectura mudéjar es una síntesis de elementos cristianos y musulmanes. Solo falta mencionar que, para muchos investigadores, el arte mudéjar sirve para unificar visualmente la Corona española.

El sabor árabe en la cocina latinoamericana

La herencia árabe en América Latina, a través de España, enriqueció la comida indígena, aportando la implantación y el cultivo de nuevos tipos de alimentos, hasta entonces inexistentes, como la caña de azúcar, el arroz, la alcachofa y las berenjenas. Miguel de Cervantes en el Quijote cita la berenjena como alimento propio de los árabes:

¡El autor de la historia se llama Cide Hamete Berenjena!

-Ese nombre es de moro, respondió don Quijote.

-Así será, respondió Sancho-, porque por la mayor parte he oído decir que los moros son amigos de berenjenas (Cervantes, II Parte, 1972, p.152).

La precisión anterior deja claro que la berenjena es una verdura introducida por los árabes. Los españoles trajeron consigo diferentes especies desde su arribo al Nuevo Mundo. Las especies vegetales que América recibió de estos nuevos habitantes fueron: el

trigo, la cebada, el arroz, el centeno, las habas, los garbanzos, lentejas y los frijoles, los morales y los guindos, los castaños, los nísperos y los azufaifos, el lino, los cañamones, la alfalfa, y el alpiste, a este respecto Pedro Mártir pronuncia las siguientes palabras:

A la orilla de ese río muchos han amojonado huertos para cultivarlos, de los cuales todo género de verduras como rábanos, lechugas, coles borrajas y otras semejantes a los dieciséis días de haberlas sembrado las han cogido en regular sazón, los melones calabazas, cohombros, y otras cosas así, los cogieron a los treinta y seis días, que jamás los habían comido mejores...Además un campesino sembró un poco de trigo hacia los primeros días de febrero..... las legumbres maduran dos veces al año. (Mártir,1944, p.87)

En cuanto a las frutas introducidas, se encuentran las frutas de hueso: los nogales, los higos, el membrillo, el albaricoque, el níspero, la ciruela, el melón del Jorasán, la sandía, el banano, el dátil o el melocotón. Sin embargo, los cítricos se podrían considerar la revolución frutícola (la naranja amarga, el limón, la lima y el pomelo).

Una de las técnicas aportadas que se siguen aplicando a las frutas es la técnica del secado, gracias a la cual se obtenían uvas pasas, orejones, ciruelas pasas o higos secos. Muchos de los frutos secos usados en la época andalusí (almendras, avellanas, bellotas, castañas, nueces o piñones) ya eran cultivados en la Península. Sin embargo, la cocina de al-Ándalus promovió su uso e introdujo nuevas especies como el pistacho. Es importante destacar que como aportaciones árabes destaca también la incorporación de nuevas técnicas constructivas de regadío (acequias, norias).

En cuanto a los condimentos, muchos estudiosos afirman que si por algo se ha caracterizado la cocina árabe a lo largo de la historia es por el uso de las especias y las hierbas de diversa índole. Los hispanomusulmanes, influenciados por los persas, los bizantinos e incluso los hindús, redescubrieron los condimentos, aportando a la gastronomía de Europa y de América Latina nuevas especies que dieron alegría y aromas a los fogones. El azafrán, el espliego, el tomillo, el comino, el orégano, la alcaravea, la nuez moscada, el anís, el ajonjolí,

el jengibre, la mostaza, el sésamo, el clavo, la albahaca, la hierbabuena y la menta. Reproducimos a este respecto las palabras del autor de la Historia del Nuevo Mundo:

Fueron llevadas las coles, lechugas, escaroles, borrajas, espárragos, espinacas, acelgas, perejil, orégano y otras especies que nacen ya copiosamente en todas estas Indias, a donde se trajeron de España, luego al principio de su planificación. (Cobo,1943, p.431).

La influencia árabe es notoria en los dulces muy populares como en los alfajores, donde se han conservado las tradiciones de origen árabe. Este dulce bocado de larguísima historia se conoce también como alajú, término que proviene del árabe "al-hasú", que significa "relleno". Su color dorado, perfume especiado y sabor a frutos secos y miel, y su presentación en piezas individuales envueltas en papel. En Argentina son más populares los alfajores de Mar del Plata rellenos de Dulce de Leche y Chocolate, también en Chile y Uruguay.

Los buñuelos, también forman parte del recetario repostero árabe. Este postre que tiene consumo masivo en todo Chile, y es conocido con los picarones. La autora, Rosario Olivas Weston, relata una larga historia de los picarones. La reflexión final es su origen árabe. (Livas, 1993, p.313).

Prosiguiendo con los dulces, el turrón es un postre que también forma parte de la herencia árabe. Así, por ejemplo, morder un turrón de nueces en Rabat es morderlo en el Caribe colombiano hecho de cacao, piña o guayaba. Deleitarse con las vitrinas de panaderías y reposteras tradicionales en Tánger es recorrer la región metropolitana de Santiago de Chile. La influencia árabe es notoria en los mazapanes del árabe manthában" que identificaba el recipiente donde se guardaba la pasta de almendra que se mezclaba con azúcar.

Así, muchos de los dulces son consumidos en muchos restaurantes y hogares latinoamericanos sin tener conciencia de que proceden de un legado árabe. Cabe destacar que no deja de sorprender que muchos de ellos se reservan incluso para ocasiones especiales o con festividades de origen cristiano: A título de ejemplo, en Perú, incluso en la

celebración del mes morado, inevitablemente ligada al turrón de Doña Pepa, que guarda el sello maravilloso de la repostería del mundo árabe en su delicado baño de miel de caña.

Como hemos visto en un repaso breve sobre el tema, la gastronomía, ese arte de combinar productos, historias y tradiciones, adereza cada vez con mayor ahínco las relaciones entre Marruecos y América Latina, dos espacios geográficos que, a pesar de la distancia geográfica se descubren mutuamente a través de sus sabores.

El legado árabe en el folclore latinoamericano

La influencia del folclore árabe-andaluz en las fiestas y la música de América Latina es significativa. Es preciso recordar que, durante la época de la ocupación musulmana en la península ibérica, conocida como Al-Ándalus, se desarrolló una rica tradición musical que combinaba elementos árabes, judíos y cristianos. Esta música se caracterizaba por el uso de instrumentos como el laúd, la guitarra árabe, la flauta y el tamboril, así como por melodías y ritmos que eran característicos de la música árabe. En tiempos de la conquista de América Latina, muchos españoles emigraron al nuevo mundo, llevando consigo su rica tradición musical. Esta influencia se vio reflejada en las fiestas y celebraciones en los países latinoamericanos, donde se incorporaron elementos de la música árabe-andalusí (Ruiz Rodríguez, 2007).

La impronta árabe en la música latinoamericana se manifiesta de diversas maneras. Como lo hace notar Juan José Vagni, hay una fuerte presencia de los aportes andalusíes: *En la música [...] se desarrolla, gracias a los árabes, el arte de la controversia, de turnos (nubas) en los participantes hoy ampliamente difundido en toda América de habla hispana y portuguesa que dio lugar a diferentes formas melódicas nacionales, entre otras, el gañeron venezolano, el punto cubano, el seis puertorriqueño, la payada argentina, la volana mexicana, el torbellino panameño y la embolada brasilera* (VAGNI, Juan José, *op.cit.*, p.107).

En Argentina, por ejemplo, el tango, uno de los géneros musicales más emblemáticos del país, incorpora elementos del folclore árabe-andalusí, como el uso de la guitarra y la flauta. Además, en las festividades religiosas se pueden encontrar danzas y rituales que tienen influencia de la tradición árabe (Ruiz Rodríguez, 2007). En Uruguay, la música candombe, que es un género musical afro-uruguayo, también ha sido influenciada por el folclore árabe-andalusí. Los tambores utilizados en esta música tienen similitudes con los tambores árabes y el ritmo de la música se asemeja a los ritmos árabes. En Brasil y México, la influencia del folclore árabe-andalusí se puede encontrar en las festividades populares, como el carnaval y las festividades religiosas. En estas celebraciones, se pueden apreciar danzas y música que tienen influencia árabe, tanto en los ritmos como en los instrumentos utilizados (Henríquez, 1984).

De esta manera, la influencia del folclore árabe-andalusí ha enriquecido la cultura musical de América Latina, aportando nuevos sonidos y ritmos a la tradición musical de la región.

El folclore árabe-andalusí ha tenido una influencia significativa en las fiestas de América Latina, especialmente en países como Argentina, Uruguay, Brasil y México. En este sentido podemos ilustrar el ejemplo de las fiestas de Moros y Cristianos, que se celebra en muchos pueblos de América Latina y representan la lucha entre los moros y los cristianos durante la Reconquista española.

El ejemplo más significativo de la influencia cultural andalusí en las vestimentas del hombre de las pampas es la presencia de ponchos. Los ponchos son prendas de vestir tradicionales que los gauchos argentinos han usado durante siglos. Estas prendas son similares a las utilizadas por los moriscos en Al-Ándalus durante la época musulmana. Los ponchos son una capa rectangular de tela gruesa, generalmente hecha de lana de oveja, con una abertura para la cabeza en el centro. Se utiliza para abrigarse del frío y protegerse de la lluvia y el viento. Esta prenda es muy similar a los jayques o jainas utilizados por los moriscos en Al-Ándalus, que también eran capas rectangulares con una abertura para la cabeza (Ruiz Rodríguez, 2007).

Además de los ponchos, otras influencias culturales andalusíes se pueden ver en los detalles y decoraciones de las vestimentas de los gauchos. Por ejemplo, los bordados y tejidos a mano que adornan los ponchos y facones (cuchillos tradicionales gauchos) están inspirados en los patrones geométricos utilizados en las artes y la arquitectura islámica en Al-Andalus.

Reproducimos a este respecto la descripción de Juan José Vagni:

El hombre de las pampas tendría raigambre musulmana, como los bombachas (similares al pantalón que se usa desde Marruecos a Asia Central) y hasta los juegos ecuestres como las sortijas, las cañas, el juego de los platos y las carreras. Diversos elementos de la vida cotidiana del gaucho, según esta posición, probarían también esa ascendencia como la alpargata (del árabe al-bargat, la zapatilla), el aljibe (al-yubb, el pozo), la guitarra (al-qitar, la cuerda), entre tantas otras (Vagni, op.cit, p.108).

La dimensión lingüística: una expresión de la diversidad cultural

Por su condición histórica y su situación geográfica, Marruecos se singulariza por tener una cantidad significativa de hispanohablantes. Se calcula que el 4,6% de la población marroquí habla la lengua cervantina (Fernández, 2014, p.35). Este dato pone de relieve que Marruecos es el país más hispanohablante del mundo árabe, donde el español es hablado por un gran porcentaje de su población (Gil, 2003, pp.131-132) Por tanto, el idioma español es un vínculo eficaz y una herramienta poderosa capaz de reforzar y consolidar los lazos entre Marruecos y el subcontinente latinoamericano. Como lo hace notar el novelista colombiano Gabriel García Márquez: *La lengua española tiene que prepararse para un oficio grande en ese porvenir sin fronteras* (García, 1998, p.11)

Por su parte, la lengua árabe ha tenido una gran influencia en la lengua española, a juicio del doctor Rafael Lapesa, en su libro *Historia de la Lengua Española: El elemento árabe fue, después del latino, el más importante del vocabulario español hasta el siglo XVI, sumándose el léxico propiamente dicho y los topónimos* (Lapesa, 1991, p. 133).

Queda claro, pues, el gran impacto del árabe en la lengua castellana. En este mismo orden de ideas, ilustramos el ejemplo de las siguientes palabras que evidencian dicha huella: *alarife, alcayata, aldaba, almacén, alcázar, azulejo, adobe, arroba, azúcar, aceite, zanahoria* y muchas otras. Además, el hecho de compartir un idioma en común facilita la comprensión mutua, la comunicación fluida y la transmisión de ideas y conocimientos. Esto es especialmente importante en el ámbito cultural, ya que la lengua es el vehículo principal para expresar la identidad, valores y tradiciones de una sociedad.

En el ámbito académico, el español tiene una importancia cada vez más creciente en las instituciones universitarias, donde numerosos estudiantes siguen con interés en cursos de literatura y civilización del mundo ibérico e iberoamericano (Gil. 2002). También, existen varios centros culturales españoles en Marruecos que favorecen el aprendizaje y la enseñanza del idioma. Podemos ilustrar el ejemplo del Instituto Cervantes. Este establecimiento tiene por objetivo promover la enseñanza, el estudio y el uso del español y contribuir a la difusión de las culturas hispánicas en el exterior.

Junto a ello, en Marruecos existen varias instituciones orientadas hacia la cooperación cultural con el mundo iberoamericano. De los cuales podemos citar el ejemplo de una de las instituciones más significativas, se trata del Instituto de Estudios Hispano-lusofono, que tiene como vocación el estudio y la investigación sobre los distintos aspectos de las civilizaciones y culturas de España, Portugal y los países latinoamericanos. Desde su creación en el año 2005, pretende ser un instrumento de diplomacia cultural y universitaria y, cuenta con el apoyo de varias instituciones internacionales, entre las que cabe destacar la Embajada de España, los seis Institutos Cervantes de Marruecos, o las universidades Complutense de Madrid, Santiago de Compostela y Granada.

La dimensión atlántico-africana

La situación geoestratégica del Reino, frente al Océano Atlántico constituye una ventana abierta hacia el mundo latinoamericano. El océano Atlántico como un espacio de

integración ha asignado la historia común de ambas regiones, que ha dejado una huella indeleble en la identidad de ambos espacios. En efecto, es uno de los principales *Leit-motiv* del acercamiento entre Marruecos y América Latina.

El Atlántico, pues, confiere profundidad a la proyección exterior de Marruecos. Por ello desde Marruecos, América Latina es vista bajo esta dimensión atlántica. En esta misma línea, hay que subrayar que, a nivel político, existe una fuerte voluntad de desarrollar unas fructíferas relaciones de cooperación Sur-Sur. En su discurso durante la tercera edición de la *World Policy Conference* en Marraquech en el año 2010, Su Majestad el Rey Mohamed VI declara:

Le partage d'une vision innovante sur les relations transatlantiques Sud-Sud, propres à rapprocher les ensembles régionaux de l'Afrique de ceux de l'Amérique Latine, est de nature à ouvrir de nouvelles perspectives pour le transfert de savoir-faire, annonçant ainsi une profonde recomposition des rapports de force politiques, des règles du jeu économique et des mouvements des idées. (World Policy Conference, Marraquech, 2010).

Este discurso deja claro que las relaciones de Marruecos con los países latinoamericanos deben entenderse en el marco de las dinámicas políticas transatlánticas. La dimensión africana es otro elemento igualmente importante que incide en la cercanía en las relaciones de Marruecos hacia el subcontinente latinoamericano. En esta misma línea, conviene destacar que la población de origen africano es una constante en la identidad étnica latinoamericana. A título de ejemplo, en Brasil (LECHINI,2008) existe una importante población de origen africano:

La palabra África resuena en Brasil con una intensidad, cercanía y familiaridad muy evidente [...] tiene un protagonismo esencial con la presencia masiva de esclavos desde el siglo XVI. Brasil es el país que recibió más esclavos desde África, en una cifra cuyos cálculos van entre tres y quince millones (Vagni, op.cit, p.99)

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, queda suficientemente claro la dimensión geográfica constituye un *Leit-motiv* y un verdadero impulso de acercamiento entre América Latina y Marruecos.

Migraciones árabes en América Latina: un puente entre dos mundos

Para muchos historiadores, las primeras migraciones significativas de los árabes empezaron a sentirse en el espacio latinoamericano a partir de los años sesenta del siglo XIX. Existen una multitud de causas o factores generadores de esas migraciones. Pero, entre todos, a juicio del profesor Akmir Abdeluahed, destaca una idea fundamental: *Que son los mismos tanto para los sirios como para los libaneses o palestinos, ya que se trata de países con las mismas realidades políticas, económicas, sociales y culturales, durante la época de la emigración.* (Akmir. 2009, p.1)

El mismo autor destaca que el principal desencadenante de estas migraciones estuvo vinculado a la precaria situación económica del Imperio Otomano: *La causa principal de la emigración se debe a la dura situación económica. Su comienzo coincidía con la decadencia del Imperio otomano del que dependían Siria, Líbano y Palestina* (Akmir, 2009, p.2).

Así pues, entre las razones que se podría aducir para explicar la afluencia de inmigrantes árabes en América Latina, estaría la situación de crisis económica que viven sus respectivos países y las expectativas de mejora que representa un país más desarrollado. Este argumento se refuerza al tomar en cuenta la idea de que en la zona había mucha pobreza y se vivía una tremenda crisis económica, causada por la mala gestión de los gobernantes del Imperio Otomano.

En términos generales, los inmigrantes árabes se desplazan por motivos económicos, dado que, la búsqueda de unas posibilidades de empleo y de vida mejores lleva a muchas personas a dejar sus países. En un primer momento, estas migraciones tenían unas características muy particulares. Entre las cuales podemos mencionar la idea de que era

predominantemente masculina, los migrantes árabes en su mayoría eran hombres. A este respecto, Bejarano Margalit comenta: *Los primeros inmigrantes del Imperio Otomano que se dirigieron hacia Iberoamérica eran hombres solos en búsqueda de mejores condiciones, que por aventura o casualidad llegaron a los más remotos rincones del continente. Gracias a las cartas que escribían y el dinero que mandaban a sus familias, los pioneros se convirtieron en punta de lanza de las cadenas migratorias que se extendían desde su comunidad de origen hasta el destino final en algún barrio de la capital o en alguna ciudad del interior* (Bejarano, 2008, p.47).

Las anteriores evidencias revelan que estos inmigrantes árabes, desde una perspectiva de género, son principalmente hombres jóvenes que, en busca de una vida mejor, optan por cruzar el océano, y luego movilizan a muchos más. A parte de las razones económicas, también figuran otros desencadenantes de carácter político: la reforma progresista de la constitución otomana (1876) promulgada por el sultán otomano Abdelmajid (1876-1909), causa una gran rebeldía y un gran descontento entre la población musulmana y provocó una gran matanza de cristianos árabes. Esta situación desencadenó una gran ola de inmigración masiva de cristianos árabes que, por temor a las persecuciones políticas, abandonan su país para vivir en el subcontinente latinoamericano a partir del año 1860.

No obstante, según muchos estudiosos del tema, hay que distinguir entre aquellos que emigraron en el siglo XIX, especialmente cristianos, y aquéllos que lo hicieron tras la creación del Estado de Israel en 1948, que en su mayoría eran palestinos, de los cuales muchos se instalaron en Chile; y también los libaneses, que emigraron después del comienzo de la guerra civil libanesa en 1975 (ANTOINETTE, 2006.). De hecho, como el tercer condicionante, podemos añadir los constantes conflictos políticos vividos en algunos países del mundo árabe. En especial, el conflicto árabe-israelí y la guerra civil de Líbano. Muchos árabes que por temor a las persecuciones políticas en su propio país lo abandonan para establecer su residencia en algunos países latinoamericanos.

En cuanto a sus características laborales, de acuerdo al profesor Akmir Abdeluahed, estos inmigrantes invirtieron en el comercio: *La principal actividad del inmigrante al llegar consistía en ser buhonero (comerciante informal). Generalmente, esta actividad debía aprenderse inmediatamente, por el agotamiento de los pocos recursos que traía el inmigrante. Además, se caracteriza por ser tradicional en varios países árabes. También, como se ha señalado, tal actividad, de tráfico ambulatorio, no ataba al hombre a la tierra, fundamental para las personas que esperan retornar lo más pronto posible a su tierra.* (Akmir, 2009,147).

La precisión anterior deja claro que estos inmigrantes árabes comenzaron como vendedores ambulantes en las calles de las grandes ciudades, vendiendo todo tipo de accesorios como los peines, los jabones, los espejos, los bajos, botones. Con el transcurso del tiempo empiezan a tener pequeñas tiendas. Dedicadas especialmente al sector textil, una actividad venida de Oriente Medio y más concretamente de Siria.

En los que se refiere a su representación en la identidad cultural latinoamericana, es de apuntarse que los árabes de América Latina reciben el nombre de "Turcos". Esta apelación equivocada se debe al hecho de que llevaban pasaporte otomano cuando entraron al Continente. A este respecto, Martín Muñoz destaca que: *Pese a la denominación popular turcos, reflejada en la literatura de Gabriel García Márquez, Jorge Amado, Ernesto Sábato y muchos otros grandes escritores, su procedencia es árabe y no turca. El origen del malentendido es que llegaban con pasaporte del Imperio turco otomano con capital en Estambul* (VV.AA. 2009, p.7)

Actualmente, los árabes mantienen una intensa presencia en los diferentes países latinoamericanos. Se calcula que en Brasil hay más de 12 millones (VV.AA. 2009, p.7) de habitantes de origen árabe. A día de hoy la comunidad árabe tiene un peso específico importante en muchas áreas de América Latina, en el mundo de los negocios en particular y además de diferentes personalidades políticas.

La diáspora judeo-marroquí en América Latina

La inmigración judeo-marroquí en América Latina empieza a sentirse a partir del siglo XVII.

A este propósito, Martín Muñoz afirma que:

Los judíos de Tetuán y Tánger fueron a Pará, al Norte de Brasil, desde donde algunos pasaron a la Amazonia del Perú. Quito y Belem adquirieron cierta importancia a raíz del descubrimiento de la ruta fluvial de Amazonia desde mediados del siglo XVII (La Mañana del Sáhara y del Magreb, 22-28/10/2003, p.6)

No obstante, para Juan Bautista Vilar es a partir del siglo XIX cuando se registra una mayor llegada de judeo-marroquíes a América Latina, sobre todo en Brasil: *Suele señalarse el punto de arranque de esta corriente migratoria entre 1850 y 1860. No obstante, parece ser bastante anterior, remontándose al despegue mismo de Brasil como Estado independiente en la década de 1820, e incluso a los últimos tiempos de la época colonial (Bautista 1994, pp. 63-113).*

El mismo autor destaca que, desde la primera mitad del siglo XIX, los judeo-marroquíes empezaron a construir las primeras y más antiguas sinagogas: *Los judíos marroquíes participaron en la fundación en Belem do Pará, en 1826 y 1828, de las dos sinagogas más antiguas de Brasil contemporáneo, las de Ethel Abraham (dedicación de Abraham) y Shaar Ha-Shamain (Puerta del Cielo), y que Myriam Sebah, conocida allí como María Saba, fue la primera mujer judía marroquí que se estableció en esa región y, probablemente, en Brasil (Bautista 1994, pp. 63-113).*

Este dato muestra que los judeo-marroquíes establecieron el primer contacto, histórico y directo con el mundo latinoamericano desde los inicios del siglo XIX. No obstante, a juicio de Juan José Vagni, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, Brasil recibe el mayor número de inmigrantes judeo-marroquíes: *Pero las oleadas más numerosas se dieron luego de las guerras hispano-marroquíes entre 1860 y 1862 (2008, p.115).*

La precisión anterior deja claro que justo después del conflicto bélico entre Marruecos y España, que recibe el nombre de la guerra de Tetuán o guerra de África (1860), muchos de los judeo-marroquíes del norte de Marruecos abandonaron su país y se instalaron en algunos países latinoamericanos. Larbi Mesari comenta así estas cuestiones: *Se trata de unas comunidades, que, aunque dispersas en el continente americano, se sienten unidas por el hecho de pertenecer a una misma raíz. Estén donde estén, la referencia sefardí les otorga una identidad, un mismo legado. Estas comunidades reivindican un triple parentesco. Hispano-luso-marroquí son nietos e hijos de emigrantes que se instalaron en Iberoamérica, provienen del Andalus, son por ello una especie de bisagra entre la Península Ibérica, Marruecos y América Latina (La Mañana del Sáhara y del Magreb, 22-28/10/2003, p.6)*

A propósito de los judeo-marroquíes de Brasil, el mismo autor asegura que: *La comunidad judía en Brasil [...]. Todos hablan portugués, los más viejos también el árabe, además del español. Los mayores hablan incluso el Hakitia. Son nietos e hijos de varias generaciones de emigrantes que comenzaron a instalarse en Brasil, desde la segunda mitad del siglo XIX. Son ellos los que fundaron las sinagogas de este país, todos de rito sefardí [...]. Es a finales del siglo XIX cuando se registra una cierta afluencia de judíos marroquíes al Este y Oeste de la Amazonia, es decir en la parte brasileña y en el actual Perú (La Mañana del Sáhara y del Magreb, 22-28/10/2003, p.6).*

En cuanto al perfil de estos emigrantes, el mismo autor nos aclara que la mayoría de ellos eran jóvenes que con el paso del tiempo pasaron a formar sus propias familias: *Los componentes de las primeras oleadas de estos emigrantes, eran jóvenes de 13 y 17 años, que fueron a estas tierras en busca de una mejora económica [...] Así, creció su número, y de solteros pasaron a formar familias. Convenciendo a sus parientes y vecinos a emigrar a su vez (La Mañana del Sáhara y del Magreb, 22-28/10/2003, p.6).*

En cuanto a las actividades que ejercían, Larbi Messari comenta que se dedicaban, en su mayoría, al comercio: *Trabajadores serios que participaron en la exploración de la*

Amazonia, en la proliferación de centros de comercio [...] se convirtieron con el paso de los años en un factor indispensable para el desarrollo de la economía de la región (La Mañana del Sáhara y del Magreb, 22-28/10/2003, p.6).

Basándonos sobre las aportaciones de Juan José Vagni, una de las mayores particularidades de la inmigración judeo-marroquí en América Latina es su mayor facilidad de integración en la cultura latinoamericana: *Los judeo-marroquíes llegados al país hablaban una vertiente del judeoespañol denominado jaquetía, desarrollado específicamente en África del Norte luego del exilio impuesto tras la expulsión por los Reyes Católicos en 1492 [...] Por ello no tuvieron mayores dificultades con el idioma castellano y, tal como señalamos anteriormente, se desempeñaron como maestros de esa lengua para las comunidades judías provenientes de Europa (Vagni, op.cit, p.117).*

Atendiendo a esta documentación, podemos sostener que la inmigración judeo-marroquí en América Latina presenta un modelo exitoso de integración, su dominio de la lengua española le facilitó enormemente su integración en las sociedades latinoamericanas. En la actualidad, la diáspora judeo-marroquí en América Latina mantiene unas fuertes relaciones con Marruecos, a través de viajes y negocios. En palabras de Hernando de Larramendi: *La élite judía marroquí conserva sus sentimientos de patriotismo hacia la corona, tradicional protectora de la comunidad (LARRAMENDI, 1997, p.47).*

De lo anteriormente expuesto, parece claro que la presencia de los judeo-marroquíes en América Latina está ampliamente debatida y documentada en la esfera académica. Esta inmigración judeo-marroquí en América Latina constituye un fuerte lazo de unión y un puente intercultural entre Marruecos y los distintos países latinoamericanos.

Conclusión

A manera de conclusión, las relaciones histórico-culturales entre América Latina y Marruecos están plagadas de encuentros y confluencias. Estos encuentros se remontan a

la época de la conquista y colonización española, cuando las culturas indígenas de América Latina y la cultura árabe-islámica de Marruecos se encontraron y mezclaron. De esta fusión surgieron nuevas formas de arte, música, literatura y gastronomía que hoy en día son parte del patrimonio cultural de ambos espacios geográficos. La consideración histórico-cultural común es un elemento clave para el desarrollo de unas relaciones fructíferas entre Marruecos y América Latina. Este patrimonio común puede servir de base para estrechar los lazos entre los dos continentes y promover el entendimiento mutuo.

En el siglo XIX, las relaciones entre América Latina y Marruecos se intensificaron, especialmente en el ámbito político. Marruecos apoyó la lucha por la independencia de los países latinoamericanos. En las últimas décadas, las relaciones entre América Latina y Marruecos han seguido desarrollándose en ámbitos como el comercio, la educación, la cultura y el turismo.

En términos económicos, América Latina y Marruecos tienen un potencial importante para fortalecer sus lazos comerciales y de inversión. Ambas regiones poseen una gran variedad de recursos naturales y sectores productivos que podrían complementarse entre sí, generando oportunidades de negocio y crecimiento económico. Asimismo, es relevante mencionar que América Latina y Marruecos comparten desafíos comunes, como la lucha contra la pobreza y el cambio climático. Estos problemas requieren de una cooperación estrecha y de la construcción de alianzas para encontrar soluciones conjuntas.

Desde nuestra perspectiva, esta consideración histórico-cultural común constituye una percepción simbólica para tender fuertes puentes y para desarrollar unas relaciones fructíferas entre Marruecos y América Latina. Las relaciones histórico-culturales entre América Latina y Marruecos ofrecen un gran potencial para el desarrollo de unas relaciones fructíferas. El aprovechamiento de este potencial requiere de la voluntad política de ambos espacios, así como de la cooperación de los actores culturales, educativos, económicos y sociales de cada región.

Las relaciones entre Marruecos y América Latina han ido en aumento en los últimos años, principalmente en los ámbitos económico. A medida que ambos continentes enfrentan desafíos similares, se espera que esta colaboración siga fortaleciéndose en el futuro. Las relaciones entre Marruecos y América Latina son un ejemplo de cómo la distancia geográfica no tiene por qué ser un obstáculo para la cooperación y el desarrollo. Este vínculo histórico, cultural y contemporáneo tiene un futuro brillante por delante.

BIBLIOGRAFÍA

- AGCID (2021c). *Estudio de la cooperación triangular chilena gestionada por AGCID 2021*. Agencia Chilena de Cooperación Internacional. Santiago: AGCI
- AKMIR, Abdeluahed, *Los árabes en América Latina: Historia de una emigración*, Coedición Casa Árabe e Instituto Internacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán, Madrid, 2009.
- Antoinette Safadi, A. (2006), «Migrations arabes en Amérique du sud», Bulletin du Centre Culturel Arabe, Institut Européen de la Culture Arabe.
- Bautista VILAR, J. (1994). «La emigración judeo-marroquí a la América latina en la fase pre-estadística (1850-1880)», en *Awraq, Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, España, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1994, pp. 63-113
- BEJARANO, M. (2008). «Los turcos en Iberoamérica: el legado del millet» en RAAIN, Rein (Coord.), *Árabes y judíos en Iberoamérica / Similitudes, diferencias y tensiones*, Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, Sevilla, 2008, p.47
- Calabaza Bravo, J. y Essawy. M. (1999). *El saber en Al-Andalus: textos y estudios, Capítulo, Reflexiones sobre El Mudéjar en América*, Volumen 2, Sevilla: Ed., Pedro Cano Ávila.
- Cervantes Saavedra, M. (1987). *Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Gredos.
- Dziubiński, A. (1976) *Intentos de establecer relaciones diplomáticas entre Colombia y Marruecos en los años 1825 -1827*. Estudios Latinoamericanos 3 (1976), pp. 51-67 . Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos

- El Houdaïgui R. (2003), *la politique étrangère sous le règne de Hassan II : acteurs, enjeux et processus décisionnels*, Paris : L'Harmattan.
- Fernandez Victores, David, *La lengua española en Marruecos*, Coedición: Embajada de España e Instituto de Estudios Hispano-Lusos, Rabat, 2014, p.35.
- García Márquez, G. (1998). «Botella al mar para el dios de las palabras, en VV.AA, *La lengua española y los medios de comunicación, Volumen 1*, I Congreso Internacional de la Lengua Española, siglo XXI Editores, México.
- Gil Grimau, Rodolfo, «El Español en Marruecos», en *Diálogo Mediterráneo*, Madrid, Nūm.162, 2003, pp.131-132.
- Gil Grimau, R. (2002). *La frontera sur del Al-Ándalus*, Publicaciones de la Asociación Tetuán Asmir, Tetuán.
- Gutiérrez de Alva, C. (2012). ***Historia de la gastronomía***. México: Red Tercer Milenio.
- Henríquez Ureña, P. (1984) *Música popular de América*, Boletín de Antropología Americana.
- Krainer, A. (2023). *Diálogo intercultural en la educación superior en Ecuador*. FLACSO (Ecuador).
- Lapesa, Rafael, *Historia de la lengua española*, Gredos, Madrid, 1991, p. 133
- Larramendi, R. (1997). *La política exterior de Marruecos*, Mapfre, Madrid.
- Lechini, G. (2014). América Latina y África. Entre la solidaridad sur-sur y los propios intereses. **Estud. int. (Santiago, en línea) vol.46 no.179 Santiago set. 2014***
- Marrero,A. (2020). *Perspectivas sobre el arte mudéjar en Hispanoamérica y las Islas Canarias. definición y reformulación*, Atena 521, 2020.
- Martin Muñoz, G. (2009). «La Arabia americana: un ejemplo contra el choque de civilizaciones» en VV.AA, *Contribuciones árabes a las identidades iberoamericanas*, Karim Hauser y Daniel Gil, Madrid.
- Mártir Anglería, P. (2012). ***Fuentes históricas Sobre Colon y América***. Valladolid: Editorial Maxtor Librería.

Olivas Weston, R. (1993). *Cultura identidad y cocina en el Perú*. Escuela Profesional de turismo y Hotelería. Universidad San Martin de Porres.

PÉREZ TRIANA, J. (2022), *Política exterior de Marruecos: La pauta geopolítica que sigue Mohamed VI*, Global Affaires Journal, Num.4.

Rhouf, F. Histoire : *Quand Simon Bolivar a demandé les faveurs du sultan Moulay Abderrahmane* (1-2-3/3). <https://www.yabiladi.com/articles/details/76168/histoire-quand-simon-bolivar-demande.html> (06/05/2024)

Ruiz Rodríguez, C. (2007) Estudios en torno a la influencia africana en la música tradicional de México: vertientes, balance y propuestas. Revista transcultural de Música

Ruiz Rosas, A. (2012). *La gran cocina mestiza de Arequipa*. Arequipa: Cuzzi Editores.

Sanhueza, C. y Pinedo, J Eds. (2010) La patria interrumpida. Latinoamericanos en el exilio Siglos XVIII – XX. Santiago: LOM.

V.AA, *Historia contemporánea de América Latina, Volumen 1980-2006: Reformas económicas y consolidación democrática*, Síntesis, Madrid, p.45.

Vagni, J.J. (2008). Marruecos, Una Puerta Hacia el Mundo Árabe y Africano, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Al-Ittihad Al-Ichtiraki, 05/11/1991, 11

Al-Alam, 12/11/1996, p.3

La Mañana del Magreb y del Sahara, 22-28/10/2003.

Dussel, E., 2005, *Transmodernidad e interculturalidad (Interpretación de la Filosofía de la Liberación)*, UAM, México.

Declaración de Brasilia, Brasilia, 10-11/5/2005. Disponible en: <http://www2.mre.gov.br/aspa/Decl/espanol.doc> (Fecha de consulta: 11/10/2024).

Memoria histórica: aspectos conceptuales y perspectivas desde la experiencia de museos de memoria en El Salvador

Historical memory: conceptual aspects and perspectives from the experience of memory museums in El Salvador



María Inés Dávila Medina¹²

Universidad de El Salvador

<https://orcid.org/0000-0002-8871-730X>

RESUMEN

El concepto de memoria colectiva hace referencia a un grupo social que comparte sus recuerdos buscando los sentidos del pasado desde la posición y dominación u opresión de los sectores que lo integran, con lo que se proponen incidir en la construcción del mundo social. Los esfuerzos de recuperación de las experiencias se pueden analizar con la propuesta teórica definida como trabajos de la memoria. En América Latina, diferentes Estados han implementado trabajos de la memoria, mientras que, en el caso salvadoreño, las comunidades organizadas en diversos lugares del país han emprendido estrategias para la reconstrucción de la memoria histórica. Para conocer parte de esta experiencia, se aborda la memoria histórica desde la perspectiva de personas que integran los equipos de los museos de memoria en El Salvador, en particular, sus concepciones sobre la memoria, los objetivos que persiguen con los museos de memoria y actividades educativas que han realizado.

Palabras clave: memoria, trabajos de la memoria, museo de memoria, derechos humanos, comunidades de repoblación

¹² Licenciada en Sociología y Maestra en Desarrollo Local Sostenible, Universidad de El Salvador. Estudiante del Doctorado en Educación con especialidad en Cultura de Paz y Derechos Humanos, Universidad de El Salvador

ABSTRACT

The concept of collective memory refers to a social group that shares its memories seeking the meanings of the past from the position, of domination or oppression, of the sectors that comprise it, with which it aims to influence the construction of the social world. The efforts to recover experiences can be analyzed with the theoretical proposal defined as memory work. In Latin America, different States have implemented memory work, while in the Salvadoran case, communities organized in various places in the country have undertaken strategies for the reconstruction of historical memory. To understand part of this experience, historical memory is approached from the perspective of people who make up the teams of memory museums in El Salvador, in particular, their conceptions about memory, the objectives they pursue with memory museums and activities. educational activities they have carried out.

Keywords: memory, memory works, museum of memory, human rights, repopulation communities

Introducción

En diversos países de América Latina que han pasado por períodos de dictaduras o guerras internas, como Chile, Argentina, Uruguay, Perú y Colombia, el Estado y la sociedad han asumido compromisos e implementado mecanismos para alcanzar la verdad y la justicia y dignificar a las víctimas, trascendiendo el ámbito jurídico. Este proceso de reconstrucción pública de la memoria aporta en la atención a los casos de memorias traumáticas (Garretón, González y Lauzán, 2011; Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2009).

En el caso salvadoreño, en enero de 2022 se cumplieron tres décadas de la firma de los Acuerdos de Paz entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Gobierno de El Salvador, con acompañamiento de las Naciones Unidas. Este ha sido un acontecimiento histórico para el país al marcar el final de una guerra que tuvo como

antecedente un largo período de dictaduras militares. Con la firma de estos Acuerdos se establece la creación de una Comisión de la Verdad para El Salvador entre 1992 y 1993, como instancia responsable de investigar la violencia ocurrida en el período de la guerra. El trabajo realizado por la Comisión realizó un importante aporte al derecho a la verdad, al documentar una parte de estos hechos de violencia contra la población (Comisión de la Verdad para El Salvador, 1993).

Han pasado más de 30 años desde la firma de los Acuerdos de Paz, pero en todo este tiempo el Estado salvadoreño poco ha contribuido a la justicia y a la reparación de las víctimas de violaciones de los derechos humanos, inclusive en algunos períodos ha favorecido la difusión de una versión sesgada sobre los hechos que favorece a los victimarios. Siguiendo esta tendencia, el actual gobierno ha erosionado el Estado de derecho (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2021), fruto de los Acuerdos de Paz, con medidas como: empoderar a la fuerza armada, incidir en el reemplazo ilegal de la Sala de lo Constitucional y del Fiscal General, y la destitución de fiscales y jueces. A estos retrocesos se suma la negativa de abrir los archivos militares relacionados con las masacres contra la población civil y el rechazo a los Acuerdos de Paz a los que calificó de “farsa” y denominó como “pacto de corruptos” (Agencia EFE, 2021; Menéndez, 2022).

Por su parte, las personas sobrevivientes y familiares de víctimas de las violaciones a los derechos humanos han constituido colectivos y comunidades organizadas y realizan actividades conmemorativas y diversos trabajos de memoria (recopilación, archivo, investigación, producción, divulgación y debate), en un contexto de silencio, olvido y negación estatal sobre las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la guerra. Asimismo, algunos de estos colectivos y comunidades organizadas han establecido museos de memoria y han trabajado, a pesar de diversos obstáculos, tratando de contribuir al reconocimiento de las víctimas y a la reflexión sobre la violación a los derechos humanos.

Mientras que, en países como Chile, Argentina y Colombia, el establecimiento de museos de memoria ha sido parte de los compromisos asumidos por el Estado y la sociedad para contribuir a la verdad, la justicia y la dignificación de las víctimas, en El Salvador “las víctimas afirman que sus voces no han sido escuchadas” (CIDH, 2021: 44). Así que durante las décadas posacuerdos de paz en El Salvador, las personas sobrevivientes y familiares de víctimas de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la guerra han impulsado sus propias iniciativas para demandar justicia y para transmitir la memoria a las nuevas generaciones, ante la renuencia del Estado. Según el análisis de Cuéllar (2010), en el proceso salvadoreño de “reconciliación”, la participación de las víctimas ha estado enfocada en mantener vivo el recuerdo y conmemorar las fechas de los hechos, para que la sociedad y las instituciones no olviden esta enorme deuda pendiente. Exigen desde sus espacios la verdad y la justicia negadas [...]. (p. 147)

Con este antecedente, se ha realizado una revisión de aspectos conceptuales sobre la memoria colectiva y, posteriormente, se han analizado concepciones sobre memoria histórica, objetivos y actividades educativas, desde la experiencia de personas que integran equipos de museos de memoria en El Salvador.

Metodología

Este artículo se elaboró desde una perspectiva cualitativa dado que “busca comprender, mediante el análisis exhaustivo y profundo, el objeto de investigación dentro de un contexto único sin pretender generalizar los resultados” (Fernández, 2001: 14). Se estableció como objetivo de este trabajo el análisis de aspectos conceptuales sobre la memoria colectiva y percepciones sobre memoria desde la perspectiva de las personas que gestionan museos de memoria en El Salvador. Por tal motivo, se implementó una entrevista enfocada dirigida a tres personas que forman parte de equipos de museos de memoria en El Salvador, con quienes se estableció un primer contacto a través de correo electrónico.

Antes de iniciar la entrevista, se presentaron los objetivos del estudio y se expuso la garantía de voluntariedad, anonimato, derecho a interrumpir la entrevista y

confidencialidad de los datos proporcionados. Así, las entrevistas se realizaron con consentimiento informado expuesto de forma oral por la persona entrevistada. Cada entrevista se grabó de forma digital y posteriormente se transcribió la conversación lo más literalmente posible, enfocándose en los contenidos y omitiendo las interjecciones. La información fue procesada con el programa para análisis de datos cualitativos Weft QDA, iniciando con una codificación abierta para posteriormente organizar los datos de acuerdo a categorías, que provienen de las preguntas de investigación y de los datos obtenidos en campo.

1. Aspectos teóricos sobre la memoria

En este apartado se presenta una revisión conceptual sobre memoria colectiva y se expone la propuesta de análisis sobre los procesos de memoria denominada trabajos de la memoria.

a) Revisión conceptual sobre memoria colectiva

La memoria es reconocida como colectiva al constituirse con la participación de las personas que, después de ciertos acontecimientos, recuerdan y comparten experiencias que como grupo han experimentado; de esta manera, cada integrante contribuye a una mayor precisión de los recuerdos del conjunto.

Ciertamente, si nuestra impresión puede fundarse, no sólo en nuestro recuerdo sino también en los de los otros, la confianza en la exactitud de nuestro recuerdo será mayor, como si una misma experiencia fuera reiniciada ya no únicamente por la misma persona sino por varias. (Halbwachs, 2004: 164)

El fundamento de la memoria colectiva es la narrativa del grupo o comunidad sobre sus propias experiencias, esto significa que se constituye a partir de las preguntas y respuestas que se plantean al interior del grupo, y en ese proceso discursivo se genera la comprensión de su propio sentido. De acuerdo con Jelin (2014), el análisis de los sentidos del pasado podría realizarse a partir de tres premisas:

Primero, entender las memorias como procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales. Segundo, reconocer a las memorias como objeto de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder. Tercero, «historizar» las memorias, o sea, reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado. (p. 36)

Los procesos de memoria colectiva no son neutros, más bien se desenvuelven en torno a intereses sobre el sentido del pasado (Álvarez, 2017: 110), lo que en algunos períodos ha sido aprovechado por sectores hegemónicos para justificar y defender hechos criminales, inclusive recurriendo a estrategias para invisibilizar y/o negar los crímenes con la finalidad de que sean olvidados.

Por otro lado, sectores de población que han enfrentado la dominación y opresión desarrollan acciones de memoria colectiva desde su propia perspectiva, para comprender y cuestionar a las culturas y sociedades que toleran las graves violaciones a los derechos humanos. Se destaca que con la memoria colectiva no se persigue la justicia dentro del aparato estatal, sobre todo en los países donde el poder judicial no actúa de forma independiente (Strejilevich, 2006: 65). En estos procesos es relevante el acercamiento con la historia reciente a través del encuentro entre las generaciones, es decir, el establecimiento de relaciones sociales intergeneracionales que permita el descubrimiento y el aprendizaje del pasado para la acción presente y la proyección de un futuro sobre la base del no olvido del pasado. Según Ricoeur (2004), la memoria histórica es un proceso de aculturación.

El descubrimiento de lo que se llamará memoria histórica consiste en una verdadera aculturación en la exterioridad. Esta aculturación es la de la familiarización progresiva con lo no familiar, con la inquietante extrañeza del pasado histórico. Esta familiarización consiste en un recorrido histórico iniciático, a través de los círculos concéntricos constituidos por el núcleo familiar, los compañeros, las amistades, las relaciones sociales de

los parientes y, más que todo, el descubrimiento del pasado histórico a través de la memoria de los antepasados. (p. 508-509)

Las comunidades que emprenden procesos de memoria podrían trascender el recuerdo del pasado y avanzar en la construcción de la memoria histórica como parte de los procesos sociales que aportan al ejercicio de la dignidad humana y la justicia, partiendo del reconocimiento de los hechos pasados, pero para promover su transformación y generar formas de empoderamiento de los sectores que han sido vulnerados. De esta manera, “la memoria colectiva de los dominados puede convertirse en una estrategia de acumulación de poder, pues ayuda a conservar una identidad subversiva, a más de fortalecer al grupo.” (Delgado, 2008: 122)

En un plano político, el ejercicio de la memoria que realizan los sectores dominados también se proyecta para fortalecer al colectivo desde su posición en desventaja; y es precisamente esta situación la que desemboca en la creatividad para expresar su versión frente a la de los sectores dominantes.

b) Trabajos de la memoria como propuesta de análisis

Los procesos sociales que implican la recuperación de experiencias de los grupos humanos se pueden analizar desde la propuesta que Jelin (2014) denomina como trabajos de la memoria, en la que se destaca el rol de las personas y colectivos que actúan sobre su propio pasado y lo transforman.

El trabajo como rasgo distintivo de la condición humana pone a la persona y a la sociedad en un lugar activo y productivo. Uno es agente de transformación, y en el proceso se transforma a sí mismo y al mundo. La actividad agrega valor. Referirse entonces a que la memoria implica «trabajo» es incorporarla al quehacer que genera y transforma el mundo social. (Jelin, 2014: 14)

Desde esta perspectiva, se reconoce como “trabajo” la labor que los colectivos de memoria realizan al recuperar sus experiencias y ponerlas como punto de partida en la

reflexión sobre el pasado, contribuyendo a la reelaboración del sentido de ese pasado para las sociedades en el presente. Siguiendo a Jelin (2003), los grupos humanos han implementado diversas formas de reelaboración y resignificación de la memoria.

Recordar para no repetir fue surgiendo como mensaje y como imperativo cultural. Surgen entonces iniciativas y emprendimientos públicos para registrar, para marcar y conmemorar: memoriales, monumentos y recuperación de marcas territoriales, conmemoraciones en fechas significativas, recuperación y organización de archivos documentales, producciones literarias y artísticas, literatura y cine testimonial o documental, etc. (Jelin, 2003: 15-16)

En resumen, los trabajos de la memoria son impulsados por grupos sociales que han decidido recuperar sus experiencias compartidas. Con esta labor, dichos grupos buscan reelaborar su pasado para producir un presente y un futuro a partir de las experiencias. A su vez, esta producción social lleva a la transformación de las personas que integran los grupos impulsores de tales procesos.

Asimismo, los trabajos de la memoria se realizan en diversas formas, como procesos de socialización que trascienden el ámbito escolar y se plantean objetivos que no se limitan a la memorización de los hechos, lo que tiene incidencia en un aprendizaje crítico y reflexivo sobre el pasado.

2. Concepciones sobre memoria histórica desde la experiencia en los museos de memoria en El Salvador

En este apartado se aborda la memoria histórica desde la experiencia de personas que integran los equipos de trabajo de los museos de memoria en El Salvador. En primer lugar, se exponen concepciones sobre la memoria, en seguida se presentan los objetivos que se han propuesto los museos de memoria en el país y, finalmente, se describen actividades educativas que se realizan en estos museos.

a) La memoria desde la perspectiva de gestores de museos de memoria

Desde el punto de vista de personas que tienen experiencia en la gestión de museos de memoria, historia y memoria se relacionan y su aprendizaje no debería provocar aburrimiento, por lo que se requiere de metodologías educativas para motivar la atención. También se afirma que la memoria no tiene ideología y su promoción es un deber del Estado y de la sociedad; asimismo, destacan que la memoria permite conocer la verdad sobre el pasado y generar conciencia sobre los acontecimientos.

La memoria histórica [...] siempre va a ser aspecto fundamental que va a dar elementos que les permitan a las personas ser conscientes de como se ha vivido el tema de los derechos humanos en nuestro país, en diferentes momentos. (Entrevista con personal de museo de memoria)

Para las personas entrevistadas, la importancia de la labor de memoria histórica está relacionada con el conocimiento de los acontecimientos del pasado y con la posibilidad de distinguir los avances en cuanto al cumplimiento de los derechos humanos.

[Conocer la historia] permite valorar, es decir, esto se dio en el pasado, así estamos ahora, es decir, estamos mejorando, estamos empeorando, hemos logrado conservar, o sea, como que permite cuestionarse, pero si no se conoce como ha sido el pasado, pues, tampoco vamos a tener capacidad de cuestionarnos si estamos ganando o perdiendo, si estamos avanzando, si estamos estancados en el tema de derechos humanos, entonces, es ese sentido, para nosotros es fundamental, es básico ese tema. (Entrevista con personal de museo de memoria)

De acuerdo con las personas entrevistadas, el pasado es valorado por las comunidades que realizan acciones para preservar la memoria histórica, pues se considera un punto de partida y a la vez se constituye en la base de análisis sobre los cambios que van construyendo para superar los efectos de las agresiones y ejercer los derechos humanos; esto lleva a comprender la importancia de la recuperación, resguardo y difusión de la memoria construida sobre ese pasado, del cual se pretende encontrar el sentido de los acontecimientos de cara al presente.

En el caso de la población del municipio de Cinquera, que conoce por experiencia propia la violación de derechos humanos y la destrucción provocada durante la guerra, se propuso trabajar en el fortalecimiento de la memoria histórica, por lo que organizó sus propias iniciativas y emprendimientos de memoria para dejar testimonio y contribuir así a dar sentido al presente.

A eso responde el tema de murales que hay en el pueblo, o sea, no sólo es el museo, sino que es un conjunto de aspectos que se han trabajado en pro de cumplir ese propósito de reforzar o fomentar la memoria histórica para las presentes y futuras generaciones. (Entrevista con personal de museo de memoria)

Los trabajos de recuperación, resguardo y difusión de la memoria se constituyen en un espacio de disputa entre dos perspectivas sobre los acontecimientos del pasado, una dirigida a favorecer un sector hegemónico agresor y la otra que se orienta al empoderamiento de los sectores vulnerados. En la experiencia de las personas entrevistadas, las iniciativas de memoria histórica se realizan para contribuir con las nuevas generaciones a transformar la sociedad.

La memoria sirve para construir un nuevo país, o sea que es necesario reunir las nuevas generaciones con las viejas para pensar en un futuro distinto a ese que ellos recuerdan y que quiérase o no te está marcando, porque la violencia, la manera de ver todo eso está marcado por todo lo que vivieron en la guerra y tal vez antes. Entonces ella nos da como ese sentido, o sea la memoria no puede ser solo para estarse revolcando en el mismo dolor de siempre y si no, vas a tener a la gente que nunca va a salir de ahí, le tenés que dar otro uso a la memoria. (Entrevista con personal de museo de memoria)

Desde este punto de vista, los trabajos de la memoria están orientados a reconocer el dolor del pasado para trascender hacia el conocimiento y la comprensión de esa realidad vista desde las voces que el sector dominante ha pretendido callar, y sobre esas memorias se diseñan estrategias para la construcción colectiva de su presente y su futuro, como ha ocurrido en comunidades de repoblación.

Cinquera prácticamente fue destruido, destruido en toda su infraestructura, familiar, social, y en ese sentido, retornar, aun en guerra y empezar todo ese proceso, en algún momento se dijo: Cinquera va a ser reconstruido y ¿qué va a quedar? No va a quedar algo físico que diga: este pueblo fue destruido durante la guerra, y las nuevas generaciones pueden olvidar lo que ocurrió. Y es así como quizá desde los primeros meses de repoblación surge la idea de tener un museo, entre todo lo que se habla de memoria histórica. (Entrevista con personal de museo de memoria)

Esto significa que, de acuerdo a sus valores y motivaciones, las comunidades que promueven iniciativas de memoria histórica eligen lo que se va a recordar y cómo se va a recordar. Así mismo, eligen lo que se va a olvidar, a partir del testimonio de sus integrantes en el que exponen las huellas del pasado, desafiando así al sector que pretende silenciar ese pasado a través de la negación y el ocultamiento de los hechos.

Los acontecimientos del pasado pueden ser de utilidad en el presente y para el futuro, pues al mostrar las problemáticas del pasado es posible proyectar otras opciones, pero el uso de estas experiencias depende de la forma en que se resuelva la disputa sobre el sentido de lo acontecido, ya que el sector que ha ejercido agresión para mantener su poder también trata de imponer su hegemonía en el ámbito de la memoria, promueve el olvido, niega otras versiones sobre la historia y establece distancia con ese pasado.

b) Objetivos de los museos de memoria

Los museos de memoria se han establecido en comunidades de repoblación en El Salvador para responder a la necesidad de las familias de contar con un espacio para abordar el duelo generado por las agresiones sufridas durante la guerra, por ejemplo, en lugares como Tecoluca.

Mi mamá fue asesinada, está desaparecida, la agarraron los guardias de San Nicolás Lempa en 1982, un año antes había muerto mi hermana mayor, murió embarazada de nueve meses, le sacaron el bebé, ametrallada con un tío, que recién hace tres años sacamos el cadáver después lo llevamos al cementerio con mis dos hermanos. Mi papá en el 83 salió,

fue asesinado en una emboscada con los nietos y mi hermana en ese mismo operativo le quitaron dos hijas que hasta hoy las tenemos desaparecidas. Me imagino que han de ser unas grandes señoras ya, de 40 y de 39 años, creo que tendrían y que solo suponemos que se las llevo un militar en un helicóptero; y hay varios hermanos que murieron, murió mi papá, mi mamá, siete hermanos y los tíos, entonces quedamos ahí, yo siempre yo digo que me quede con tres hermanos más o menos vivos, medianamente vivos que nos hemos quedado contando la historia. Y eso, todo eso paso en el área de Tres Calles en su mayoría de Tres Calles y aquí en San Nicolás Lempa de aquí de Tecoluca. Entonces mi casa casi es un museo también, con las fotos de mis hermanos y todo ese tipo de cosas, pero ese es el objetivo en realidad del museo.” (Entrevista con personal de museo de memoria)

De acuerdo con la experiencia de las personas que gestionan museos de memoria, se identifican dos tipos de objetivos que orientan su quehacer; por un lado, los museos se proponen recuperar y preservar objetos del conflicto armado y testimonios sobre liderazgos reconocidos por las organizaciones populares, para que se muestren a las nuevas generaciones, con la finalidad de que no se vuelva a repetir la situación generada por el conflicto armado.

Inicialmente la idea del museo era preservar digamos algunos trofeos, objetos del conflicto armado que en su mayoría fueron arrebatados al ejército durante el conflicto, preservar la memoria de nuestros héroes que están ahí y decíamos nosotros: esto [...] nuestras nuevas generaciones tienen que ir conociendo y sabiendo que es la guerra, con el objeto de no volver a repetir. (Entrevista con personal de museo de memoria)

Por otro lado, los museos de memoria se proponen objetivos educativos, a partir de la implementación de procesos para el desarrollo de habilidades en la comprensión de los acontecimientos pasados y el análisis de la relación de tales acontecimientos con el momento actual.

Era necesario crear otro proceso que desarrollara otras habilidades y permitiera decir así: «el MUPI estuvo aquí y me aportó en esto y me enseñó esto y me explicó como la

historia se relacionaba con lo que está viviendo el país». (Entrevista con personal de museo de memoria)

En tal sentido, los museos de memoria emprenden acciones para la recuperación, resguardo y difusión de testimonios (materiales e inmateriales) con fines educativos y de reparación de las víctimas, con el propósito de contribuir a cambios sociales que lleven a nuevas relaciones de convivencia y resolución de problemáticas sobre la base del respeto a la dignidad humana.

c) Acciones educativas en los museos de memoria

En la experiencia de trabajo de los equipos que integran los museos de memoria se menciona la realización de exposiciones itinerantes o móviles. De esta manera, los museos han llevado las exposiciones a diferentes lugares, principalmente a centros educativos donde se atiende a estudiantes de diferentes niveles.

Los primeros años fue bastante movido porque en realidad hacíamos unas cosas locas, movíamos armas hasta las universidades y el museo era móvil, si era móvil, y recuerdo que estuve en la Universidad Modular Abierta de Zacatecoluca, en el Instituto de Zacatecoluca, también en San Vicente, aquí en Tecoluca, había delegaciones de estudiantes. (Entrevista con personal de museo de memoria)

Desde el punto de vista de las personas entrevistadas, estas exposiciones itinerantes han sido una forma innovadora y creativa de difundir los contenidos de los museos de memoria, acercándolos a la población escolar, lo cual ha facilitado la atención de grandes grupos de estudiantes de diferentes centros educativos, promoviendo la reflexión sobre los acontecimientos históricos del país y la importancia de construir cultura de paz.

Afuera teníamos los días culturales donde lográbamos concentrar a veces hasta mil doscientos estudiantes en un centro escolar, la idea era crear un museo donde otras escuelas que estaban alrededor nos visitaran, entonces a los compañeros les tocaba bien pesado porque se montaban cinco exposiciones, iba la guía de trabajo y una coordinación,

así un día súper matado, pero todavía nos llaman. (Entrevista con personal de museo de memoria)

Uno de los aspectos a destacar sobre las exposiciones itinerantes es que acercan los materiales educativos de los museos de memoria a las poblaciones que tienen más limitaciones para realizar la visita directa al museo, ya sea por la distancia o los costos que el traslado implica. Aunque esta dinámica de trabajo requiere mayor esfuerzo del personal de los museos, se reconoce que ha aportado una rica experiencia en la promoción de la memoria histórica en diferentes centros educativos del país.

Conclusiones

Los trabajos de la memoria en El Salvador han sido implementados en diversas formas, incluyendo: monumentos, conmemoraciones, literatura, cine testimonial y museos. En estos trabajos, las poblaciones víctimas y sobrevivientes de las violaciones a los derechos humanos son las principales promotoras en la iniciativa de recuperación, resguardo y difusión de los testimonios de las agresiones cometidas por las fuerzas gubernamentales durante la guerra, lo cual, además, determina el carácter participativo de los museos de memoria.

Partiendo de las experiencias de los museos de memoria en El Salvador, se puede afirmar que un elemento fundamental sobre el funcionamiento del museo es la reconstrucción de la historia vivida, pero con propósitos diferentes a un museo convencional, porque con la reconstrucción de memoria no solo se persigue el registro de los acontecimientos pasados a partir de los testimonios de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, también se propone aportar a procesos educativos que lleven a establecer la conexión del pasado con el presente y motive la solidaridad y empatía con las poblaciones vulneradas.

Un museo de la memoria se refiere a las graves violaciones a los derechos humanos que se han cometido en períodos de guerra, pero no solo con la finalidad de abordar los traumas, sino para que estos hechos del pasado sean reconocidos en el presente y motive

la construcción de relaciones sociales sobre la base de la verdad, y así contribuir a una cultura de paz.

Los museos de memoria se constituyen como una alternativa a la forma tradicional de difundir la historia desde su versión oficial, no sólo por el contenido basado en la versión de las víctimas y en temas relacionados con la vulneración de derechos, sino también por la implementación de estrategias educativas que motivan la reflexión, el diálogo y el encuentro entre generaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia EFE. (2021, enero 17). Bukele dice que El Salvador no debe celebrar un "pacto de corruptos". *Agencia EFE* <https://www.efe.com/efe/america/politica/bukele-dice-que-el-salvador-no-debe-celebrar-un-pacto-de-corruptos/20000035-4442066>

Álvarez, M. (2017). Reflexión crítica sobre la memoria colectiva: integración interdisciplinar, metodologías, tensiones y perspectivas. *Raíces Revista Nicaragüense de Antropología*, (2), 99-113. <https://www.camjol.info/index.php/raices/article/view/5864/5583>
<https://doi.org/10.5377/raices.v1i2.5864>

CIDH. (2021). Situación de derechos humanos en El Salvador. 146 p.
https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2021_ElSalvador-ES.pdf

Comisión de la Verdad para El Salvador. (1993). De la locura a la esperanza: la guerra de 12 años en El Salvador. Naciones Unidas. 211 p.
<http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/elsalvador/informe-de-la-locura-a-la-esperanza.htm>

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2009). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas*. 149 p.

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/cajadeherramientas/presentacionbaja.pdf>

Cuéllar, B. (2010). El Salvador. En Fundación para el Debido Proceso Legal. *Las víctimas y la justicia transicional. ¿Están cumpliendo los estados latinoamericanos los estándares internacionales?* 247 p.

<https://www.dplf.org/sites/default/files/1285258696.pdf>

Delgado, C. (2008). Aportes de la teoría de la memoria colectiva al análisis político. *Memoria y sociedad*. 12(24), 115-124.

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoy sociedad/article/view/8172/6530>

Fernández, R. (2001). La entrevista en la investigación cualitativa. *Pensamiento actual*. 2(3), 14-21. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/view/8017>

Garretón, F.; González, M. y Lauzán, S. (2011). *Políticas públicas de verdad y memoria en 7 países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay)*. Centro de Derechos Humanos. Facultad de Derecho, Universidad de Chile. 436 p. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r27059.pdf>

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva* (Vol. 6). Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Jelin, E. (2003). *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*. *Cuadernos del IDES* (2), 27 p.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ides/20110517122520/cuaderno2_Jelin.pdf

Jelin, E. (2014). *Los trabajos de la memoria* (2a. ed.). IEP Ediciones.
<https://elibro.net/es/lc/biblioues/titulos/79477>

Menéndez, C. (2022). “No se metan” dice Bukele sobre la polémica no conmemoración de la paz. *Euronews*. <https://es.euronews.com/2022/01/17/el-salvador-no-se-metan-dice-bukele-sobre-la-polemica-no-conmemoracion-de-la-paz>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2021). El Salvador: destitución de la Sala de lo Constitucional y del fiscal general socava gravemente el estado de derecho – Bachelet. <https://www.ohchr.org/es/2021/05/el-salvador-dismissal-constitutional-chamber-and-attorney-general-seriously-undermines-rule>

Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica.

Strejilevich, N. 2006. *El arte de no olvidar. Literatura testimonial en Chile, Argentina y Uruguay entre los 80 y los 90*. Catálogos.

<http://www.norastrejilevich.com/images/ElArtedenoOlvidar.pdf>

Freire, Giroux y la pedagogía crítica como praxis emancipadora

Freire, Giroux and critical pedagogy as emancipatory praxis



Marlon Javier López

<https://orcid.org/0000-0001-9510-1805>

Universidad de El Salvador

Marlon.lopez@ues.edu.sv

Bladimir Olivar

<https://orcid.org/0009-0006-7654-5068>

Instituto Tecnológico de Chalatenango (ITCHA)

bladimir.olivar@itcha.edu.sv

RESUMEN

El presente artículo examina la pedagogía crítica desde la perspectiva de Paulo Freire y Henry Giroux. Se fundamenta en una concepción filosófica profunda del ser humano como ente activo y transformador de la realidad. Freire situó la educación como parte del desarrollo de la conciencia crítica, sin caer en el idealismo. Se resalta la praxis, la acción informada, por encima del activismo. La educación debe estimular la capacidad transformadora, analizando las condiciones sistémicas que limitan el desarrollo humano, en lugar de reducirse a cuestiones meramente técnicas. En el contexto neoliberal de mercantilización, prevalece una pedagogía pública orientada al crecimiento económico individual, en este sentido Giroux reclamará que los profesores se asuman como intelectuales públicos. Los educadores críticos deben analizar la realidad, aliarse con sectores sociales y denunciar las consecuencias pedagógicas del capitalismo decadente. La pedagogía crítica debe trascender los muros escolares para formar conciencias capaces de analizar condiciones de opresión sistémicas y promover prácticas de resistencia y transformación social hacia formas alternativas de civilización, contribuyendo a un proyecto emancipador radical.

Palabras claves

Pedagogía crítica, praxis, lucha política, cultura popular

Abstract

This article examines critical pedagogy from the perspective of Paulo Freire and Henry Giroux. It is based on a profound philosophical conception of the human being as an active entity and transformer of reality. Freire situated education as part of the development of critical consciousness, without falling into idealism. He emphasized praxis, informed action, over activism. Education should stimulate transformative capacity, analyzing the systemic conditions that limit human development, rather than being reduced to merely technical issues. In the neoliberal context of commodification, a public pedagogy oriented to individual economic growth prevails, in this sense Giroux will demand that teachers assume themselves as public intellectuals. Critical educators must analyze reality, ally themselves with social sectors and denounce the pedagogical consequences of decadent capitalism. Critical pedagogy must transcend school walls to form consciences capable of analyzing conditions of systemic oppression and promote practices of resistance and social transformation towards alternative forms of civilization, contributing to a radical emancipatory project.

Key words

Critical pedagogy, praxis, political struggle, popular culture.

Introducción

Vivimos en tiempos difíciles, marcados por conflictos políticos y crisis económicas. En una época tan peligrosa vale la pena orientar la mirada hacia propuestas que buscan contrarrestar las tendencias destructivas que marcan el paso de la época. La pedagogía crítica surgió en momentos turbulentos en América Latina, bajo la necesidad de presentar una propuesta ante proyectos autoritarios. Surge, en buena medida, como

una reacción a las pretensiones de neutralidad sostenida por las visiones educativas tradicionales.

Hoy en día, nuestra época se ve amenazada por el ascenso de nuevos autoritarismos, un fundamentalismo de mercado y la política del miedo. Ante este escenario es importante tener claro el rol fundamental que presenta la educación en la construcción de proyectos democráticos que empoderen al ser humano y lo conviertan en eje de la vida social. Es esencial comprender que la educación es una esfera pública democrática cuyo rol fundamental pasa por vincular a los estudiantes y profesores en un diálogo que aborde los problemas más amplios de la sociedad. El compromiso de la educación con la democracia es evidente desde el momento en que la democracia exige ciudadanos informados, capaces de participar en los procesos políticos que tienen lugar y definen los contornos de su propia existencia. Dicho rol en la conformación de ciudadanía autónoma y participativa adquiere una importancia crucial en momentos en los que la ofensiva de las fuerzas antidemocráticas pretende vaciar las esferas públicas de todo contenido democrático, despojar a la ciudadanía de su compromiso cívico y reemplazar el ideal de ciudadano informado y crítico por la figura del consumidor.

Más de 50 años han pasado desde que Paulo Freire publicara su famosa *Pedagogía del Oprimido*. Desde entonces muchas cosas han cambiado, sin embargo, persiste la prevalencia de un modelo educativo que da la espalda a la realidad en coexistencia con un modelo social marcado por la exclusión, la precariedad y explotación. En definitiva, los retos de la pedagogía crítica se mantienen vigente: contribuir al desarrollo de una sociedad humana, democrática e igualitaria.

El capitalismo actual sigue estando marcado por la búsqueda de éxito individual y las ganancias corporativas, a costa de la exclusión y explotación de crecientes porciones de la población. En este contexto, los autores de este artículo consideran que la pedagogía crítica tiene mucho que ofrecer. Primero porque a diferencia de los enfoques pedagógicos tradicionales parte consciente y plenamente del supuesto de que la educación posee una dimensión ética y política. Así pues, los modelos educativos tradicionales parten de una concepción ética que concibe el bien como una mera adaptación del individuo a las circunstancias existentes. Por el contrario, como ya se

señaló, la pedagogía crítica presupone el potencial transformador de la agencia humana. Su principio ético fundamental puede ser concebido como el de combatir todas las condiciones sociales que se oponen al desarrollo pleno de los seres humanos.

Este principio está en consonancia con las doctrinas éticas más potentes, desde Aristóteles hasta Marx (Ponce, 2017). En el marco de la educación, implica abrazar el ideal de las escuelas, e instituciones educativas en general, como espacios para la formación de ciudadanos críticos comprometidos con la transformación social, en oposición al ideal ético neoliberal que persigue crear consumidores y fuerza de trabajo para el mercado. En contra de esta última visión, la tradición ética eudemonista postula “la felicidad” como el fin último de la existencia humana (Ponce, 2017). Los hombres, dice Aristóteles, “no han creado una comunidad solo para vivir, sino para vivir bien” (Aristóteles, 1988, p. 175). Del mismo modo la ética deontológica de Kant insiste en tratar a los seres humanos como fines, en lugar de como simples medios (Kant, 1996, p. 202). Una lectura atenta muestra que este es el imperativo ético que guía toda la crítica al capitalismo desarrollada por Marx (Marx, 1982).

La pedagogía crítica continúa con este legado crítico. Su punto de partida es la asunción del deber moral de la educación, así como de su potencial emancipatorio. Paulo Freire pensó la educación como un proceso emancipador que parte de un diálogo con los oprimidos en aras de empoderarlos para transformar su propia realidad. En su perspectiva, los profesores deben erigirse como intelectuales orgánicos involucrados en las dinámicas sociales.

Una importante figura que ha contribuido con la actualización de la pedagogía crítica es Henry Giroux. Se trata de un pensador al cual se tendrá muy en cuenta a lo largo de este ensayo. Este pensador desarrolla la pedagogía crítica elaborando una serie de conceptos que permiten entender de una manera más adecuada el papel de la educación como arma crítica para la transformación social. Uno de estos conceptos es el de esferas públicas de oposición. Este concepto plantea redefinir el papel de las instituciones educativas como un espacio de formación de intelectuales comprometidos con el cambio social, en oposición a su rol tradicional como instituciones reproductoras del orden establecido.

¿Qué es la pedagogía crítica?

Uno de los grandes aportes en el campo de la pedagogía crítica ha sido el poner en cuestión las pretensiones de neutralidad que guían a los paradigmas educativos tradicionales. Tanto Freire como Giroux se han esforzado en señalar las implicaciones éticas y políticas del proceso educativo, abordándolo en su dimensión concreta, amplia y sistémica. Según Giroux, la idea de una educación neutral en términos ideológicos no sólo es falaz, sino que conduce al desarrollo de pedagogías represivas (Giroux, 2020). Dichas perspectivas pedagógicas esconden, bajo su pretendida neutralidad, su complicidad insidiosa con el poder y las relaciones asimétricas de las cuales participan. Se trata de enfoques educativos que sirven a propósitos de disciplinamiento, inhiben la capacidad crítica de los estudiantes y reproducen el *status quo*. Ante este enfoque tradicional, la pedagogía crítica abiertamente abraza un compromiso ético-político con la emancipación y el cambio social.

La pedagogía de Freire se suele asociar con métodos que buscan dar voz a los estudiantes. Con lo cierto que hay en ello, su visión no puede reducirse a un simple método. Freire fue un filósofo de la educación con una visión humanista que comenzaba por permitir a los estudiantes el comprender las condiciones concretas de su vida cotidiana para, a partir de ello, poner en cuestionamiento las circunstancias que limitan su desarrollo, convirtiéndose en sujetos de su propia educación, en lugar de sujetos de la agenda educativa imperante:

El proceso de educar exige riesgo por dejar viejos patrones y asumir procesos nuevos, respeto también por la autonomía, alegría y tolerancia por la diferencia, compromiso y esperanza, creer en el otro, la otra y saber escucharle, todo esto es lo que nos lleva a la transformación de nosotros mismos y de nuestra realidad. (Freire, 2004, p. 4)

Aquellos que interpretan el pensamiento de Freire como un simple método de enseñanza, olvidan que su principal objetivo es el desarrollo de una educación en la cual

las personas desplieguen el poder de percibir críticamente el modo en el que existen en el mundo, problematizándolo y abordándolo como un devenir en transformación, en lugar de como una realidad estática a la cual están encadenados. La tarea que el educador brasileño se propuso, no reside en la salvación individual, ni en impulsar el cobro de conciencia individual para mejorar el aprendizaje cognitivo o la auto estima, sino estimular un proceso de transformación colectivo. Como Stanley Aronowitz lo plantea:

It is to the liberation of the oppressed as historical subjects within the framework of revolutionary objectives that Freire's pedagogy is directed. The 'method' is developed within a praxis, meaning here the link between knowledge and power through self-directed action. And contrary to the narrow, specialized methodologically oriented practices of most American education, Freire's pedagogy is grounded in a fully developed philosophical anthropology, that is, a theory of human nature, one might say a secular liberation theology, containing its own categories that are irreducible to virtually any other philosophy¹³ (Aronowitz, 1993, p. 12).

Desde la perspectiva de la pedagogía crítica, la educación no implica sólo la transmisión de conocimientos, sino la reproducción de saberes, relaciones de poder, valores y narrativas que pueden servir, bien para reproducir las relaciones sociales predominantes o para contribuir a transformarlas. No se trata de un simple método educativo el cual pueda ser aplicado de manera descontextualizada, sino del resultado de determinadas luchas en un contexto específico, tomando en consideración las formas en las cuales el conocimiento, el poder y los afectos son producidos bajo condiciones específicas de aprendizaje, iluminando el rol que la educación juega como parte de una lucha por el significado y modos de expresión. Más allá de ser un elemento que potencie

¹³ Es a la liberación de los oprimidos como sujetos históricos en el marco de los objetivos revolucionarios a lo que se dirige la pedagogía de Freire. El "método" se desarrolla dentro de una praxis, entendiendo aquí el vínculo entre conocimiento y poder a través de la acción autodirigida. Y contrariamente a las prácticas metodológicamente orientadas, estrechas y especializadas de la mayor parte de la educación estadounidense, la pedagogía de Freire se basa en una antropología filosófica plenamente desarrollada, es decir, una teoría de la naturaleza humana, se podría decir una teología secular de la liberación, que contiene sus propias categorías que son irreducibles a prácticamente cualquier otra filosofía (Traducción propia).

la empleabilidad de los estudiantes, la educación es importante a la hora de desarrollar la cultura de creencias, estimular determinadas prácticas y promover relaciones sociales en aras de nutrir una cultura verdaderamente democrática. La pedagogía es central para la política porque envuelve la construcción de agentes críticos a la vez que desarrolla la cultura formativa esencial para la democracia. De esta manera, aquellos que abogan por la neutralidad educativa se inclinan por un modelo educativo en el que nadie rinde cuentas, invisibilizando los procesos ideológicos que justifican relaciones sociales asimétricas, jerarquías sociales y desigualdades (Hudson, s.f.). Ocultan de este modo un estado de cosas en el que segmentos de la población son excluidos, silenciando las voces de los marginados a los cuales el sistema considera como desechables (Giroux, 2022, p. 91).

La escuela, para los teóricos de la pedagogía crítica es un espacio de resistencia y transformación social. En contraposición al paradigma positivista que sostiene la neutralidad y objetividad del conocimiento, la educación es percibida como un espacio de lucha (Cruz, Pérez, Aquino, Hernández & Chévez, 2018, pp. 42-43). Importante lugar tiene aquí el concepto de “currículum oculto”, el cual influye en la concepción del mundo que se forma en el aula (Giroux, 2008, p. 105). El currículum oculto generalmente está alineado con los intereses de los grupos dominantes, silenciando las voces e intereses de los grupos marginados. Esto no significa, por supuesto, que la educación se limite a reproducir el estado de cosas existente. La pedagogía crítica enfatiza en el potencial de la educación como espacio de resistencia y transformación. El ámbito pedagógico es un espacio en el que se despliega un proceso de negociación y reinterpretación de los significados transmitidos mediante el proceso educativo. Se trata de desarrollar una “pedagogía de la posibilidad” que estimule a los estudiantes a realizar un examen crítico de su realidad social y les ayuden a imaginar futuros alternativos al capitalismo deshumanizante y depredador (Giroux & Simon, 1988). La educación, por tanto, es percibida como una herramienta transformadora, ligada con la expansión de la democracia y los valores de la libertad y la razón. Como Giroux señala: “education is fundamental to democracy (...) no democratic society can survive without a formative culture shaped by pedagogical practices capable of creating the conditions for producing

citizens who are critical, self reflective, knowledgeable, and willing to make moral judgments and act in a socially responsible way”¹⁴ (Giroux, 2020, p. 1).

La educación como ámbito de lucha política y de transformación

La pedagogía crítica concibe la educación como un proceso que funciona como modo de reproducción política, social y cultural. Así en el marco del neoliberalismo, la educación es percibida como un espacio para crear fuerza de trabajo y potenciar el crecimiento económico. En este marco la educación es abordada como simple transmisión de conocimiento que involucra el desarrollo de una cultura de la pasividad y conformidad. No se trata por tanto de un ejercicio neutral, sino de un quehacer cuya complicidad con el poder aparece evidente. Contrariamente a esta visión, la pedagogía crítica se establece como una instancia que moviliza la imaginación y desarrolla un lenguaje de posibilidad que pone en cuestionamiento los siempre presentes esfuerzos por reprimir la esperanza (Giroux, 2020)

Un importante aspecto es concebir el conocimiento en el marco de relaciones de poder más amplias. Como parte de la cultura el conocimiento está involucrado en procesos de lucha. Las escuelas forman parte de aparatos culturales involucrados en la conformación de significados, sentidos y formas de agencia. Deben ser abordadas como parte de este contexto más amplio de relaciones de poder. Por tanto, la lucha por la escolaridad implica “no olvidar ni alejarse de la lucha en favor del cambio social” (Giroux, 2000, p. 124).

De lo que se trata es de concebir a las instituciones educativas como esferas culturales que participan de los procesos políticos de luchas y resistencias, y de construir un nuevo tipo de intelectuales orgánicos que no divorcien el saber con una realidad social marcada por la marginalidad, la desigualdad y la explotación. Se trata de una perspectiva inspirada en la noción gramsciana que concibe a la cultura como un ámbito

¹⁴ "la educación es fundamental para la democracia (...) ninguna sociedad democrática puede sobrevivir sin una cultura formativa configurada por prácticas pedagógicas capaces de crear las condiciones para producir ciudadanos críticos, autorreflexivos, informados y dispuestos a emitir juicios morales y actuar de forma socialmente responsable" (Traducción propia).

de lucha y disputa constante. Cómo el mismo Gramsci señaló: “no se hace historia-política sin pasión, esto es, sin estar sentimentalmente unidos al pueblo, esto es, sin sentir las pasiones elementales del pueblo, comprendiéndolo, o sea explicándolo”. (Gramsci, 1981, p. 164)

El imperativo entonces es el de abordar a las instituciones educativas como un espacio público que haga posible reorganizar la energía de la ciudadanía en aras de un proyecto de emancipación. Bajo tales condiciones la educación se vincula a un proyecto de democracia radical contraponiéndose a la racionalidad instrumental del neoliberalismo que la concibe desde la óptica de la integración en las relaciones mercantiles. Para Freire, la educación es un ejercicio de libertad que no busca el adoctrinamiento, sino al contrario, se opone a todo adoctrinamiento:

La verdad es que no es la concienciación la que puede conducir al pueblo a “fanatismos destructivos”. Por el contrario, al posibilitar ésta la inserción de los hombres en el proceso histórico, como sujetos, evita los fanatismos y los inscribe en la búsqueda de su afirmación (Freire, 2005, p. 30).

En esto consiste la dimensión radical de la pedagogía crítica. A diferencia de lo que sus críticos sostienen, se trata de un ejercicio de libertad (Freire, 1986) el cual implica “la crítica radical de todo lo existente” (Marx, 1982). Como Freire señala:

El hombre radical, comprometido con la liberación de los hombres, no se deja prender en “círculos de seguridad” en los cuales aprisiona también la realidad. Por el contrario, es en tanto más radical cuanto más se inserta en esta realidad para, a fin de conocerla mejor, transformarla mejor (Freire, 2005, p. 34).

En este sentido encontramos el significado de “crítico” en pedagogía crítica. El ideal de Freire apunta hacia un ejercicio educativo en el que los seres humanos cuestionan las condiciones en las que viven, así como su propia identidad. Esta línea de pensamiento es fiel a aquella planteada por el joven Marx quien estableció como tarea de los intelectuales “el imperativo categórico de echar por tierra todas aquellas

relaciones en que el hombre es un ser humillado, sojuzgado, abandonado y despreciable” (Marx, 1982, p, 497).

La práctica educativa, por tanto, está guiada por un principio moral, el de superar todas las condiciones en las cuales el ser humano es degradado y oprimido. Sin embargo, dicha tarea demanda una conciencia crítica ligada a lo que Freire denominó como “concienciación”. Se trata de una actitud en la cual los seres humanos piensan su realidad, a fin de descubrir los elementos sociales que los mantienen anclados a modos de vida opuestos a su desarrollo. Esto implica reconocerse como parte de estructuras sociales que inhiben el despliegue pleno del ser humano. Implica, por tanto, tomar una actitud radical, en el sentido de estar dispuesto a renunciar a valores e ideas las cuales los oprimidos han hecho propias, de manera inconsciente, dando paso a la conformación de hombres nuevos dispuestos a construir una realidad nueva. Marx señala este punto cuando escribe: “Ser radical es atacar el problema por la raíz. Y la raíz, para el hombre, es el hombre mismo” (Marx, 1982, p, 497). Marx en otra parte aclara qué entiende por “el hombre”: “la esencia humana no es algo abstracto e inmanente a cada individuo. Es, en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales” (Marx & Engels, F. 1974, p. 667). En este sentido transformar la realidad, implica transformar un mundo del cual los oprimidos también forman parte, se trata de un llamado por transformar el conjunto de las relaciones sociales, las cuales comprenden la esencia misma del ser humano. Dichas relaciones son la base material sobre la cual se sustenta la existencia humana.

La concepción que Freire desarrolla, parte de una *filosofía de la praxis* que no concibe al mundo como ajeno y opuesto al ser humano, sino como parte constitutiva del mismo. En este sentido, la educación tampoco está separada del proceso de vida en el que viven las personas. Freire dijo: “El conocimiento no se transfiere, se crea a través de la acción sobre la realidad” (Freire, 1987. 43). Se trata de una concepción dialéctica según la cual el pensamiento no está determinado por las condiciones materiales en las cuales el ser humano reproduce su existencia, pero que no conduce a un idealismo según el cual el pensamiento, las ideas, por sí mismas son capaces de transformar la realidad:

Al defender el esfuerzo permanente de reflexión de los oprimidos sobre sus condiciones concretas, no estamos pretendiendo llevar a cabo un juego al nivel meramente intelectual. Por el contrario, estamos convencidos de que la reflexión, si es verdadera reflexión conduce a la práctica.

Por otro lado, si el momento es ya de la acción, esta se hará también praxis auténtica si el saber que de ella resulte se hace objeto de reflexión crítica. Es en este sentido que la praxis constituye la razón nueva de la conciencia oprimida y la revolución, que instauro el momento histórico de esta razón, no puede hacerse al margen de los niveles de conciencia oprimida.

De no ser así la razón se vuelve mero activismo (Freire, 2005, p. 34).

La pedagogía crítica en una era de autoritarismos

De lo anterior se deduce la necesidad de que los educadores estudien las condiciones sociales en las cuales desarrollan su ejercicio, así como que se interesen por conocer los distintos mecanismos por los cuales los estudiantes y la ciudadanía en general llevan a cabo la construcción de su identidad, mediante los procesos culturales en los cuales se ven inmersos:

En este sentido, vuelvo a insistir en la necesidad imperiosa que tiene el educador o la educadora progresista de familiarizarse con la sintaxis, con la semántica de los grupos populares, de entender como hacen ellos su lectura del mundo, de percibir sus 'mañas' indispensables para una cultura de resistencia que se va construyendo y sin la cual no pueden defenderse de la violencia a la que están sometidos (Freire, 1993, p. 133).

Esto adquiere especial relevancia en momentos en los cuales con el despliegue del neoliberalismo las escuelas e instituciones educativas en general, han sufrido una oleada de ataques, como parte de una contrarrevolución cultural más amplia cuyo objetivo no es otro más que el de dismantelar el espacio público a fin de destruir los valores cívicos y formar meros "consumidores" (Giroux, 2000).

En este sentido, la pedagogía crítica se ha expandido al estudio y crítica de la cultura popular. Sus teóricos han observado el enorme peso pedagógico que adquiere la cultura en su rol de educar a los jóvenes. En la era del neoliberalismo este rol ha sido más bien negativo, pues los aparatos culturales han sido secuestrados por los neoliberales, quienes han tratado por todos los medios imponer a través de ellos una cultura empresarial. Como consecuencia, la noción de pedagogía crítica abarca hoy una gama de sitios diversos y no solo a las escuelas: los medios masivos de comunicación, el mundo digital y la cultura impresa. El predominante peso que estos sitios poseen en la actualidad hace necesario un nuevo lenguaje para entender la dimensión pedagógica de la cultura popular en la medida en la que actúa como fuerza conformadora de las identidades y deseos de la gente.

Los neoliberales han abusado de este aspecto pedagógico de la cultura, estableciendo una agenda de manipulación y ataques abiertos en contra de las instituciones educativas. Las universidades en Estados Unidos, por ejemplo, expresan tan claro su compromiso con la lógica del mercado que transforman sus campus universitarios para asemejar centros comerciales, convierte a sus estudiantes en “clientes”, establecen alianzas con el sector corporativo y modifican su currícula, abandonando todo interés por el pensamiento crítico y los valores de la democracia. Todo esto mientras mantienen en condiciones precarias a una significativa porción de su personal (Giroux, 2009).

Se trata de un fenómeno ligado a un proceso político más amplio: el nuevo autoritarismo del siglo XXI. Una tendencia que comenzó a finales del siglo pasado y que, de la mano del neoliberalismo, redujo la política a una cuestión privada que debía tener lugar al margen de los ciudadanos. Este proyecto pasaba por destruir las esferas públicas democráticas y, por tanto, convertir a las instituciones educativas en meras instituciones de adiestramiento para la nueva fuerza de trabajo aprovechable por el capital (Giroux, 2015, p. 16). Por una parte, dicho ataque se debe entender por la importancia que las escuelas y universidades poseen en la conformación de las identidades de los ciudadanos y en la conformación de los valores cívicos y el pensamiento crítico. Por el otro tiene que ver con el peligro que estos mismos valores y en definitiva la democracia

representa para el poder, pues en una democracia verdadera la opinión pública adquiere peso y se traduce en políticas públicas, razón por la cual los grupos económicos privilegiados la perciben como una amenaza.

A partir de los años 60, una época marcada por el activismo y la movilización social, los grupos económicos de poder norteamericanos se propusieron poner fin a lo que denominaron como “un exceso de democracia” (Giroux, 2006, p. 18). Ello dio como lugar la imposición de una “pedagogía neoliberal” cuyas características esenciales son el desprestigio de la solidaridad, el pensamiento crítico y el activismo social; la subordinación de las necesidades sociales a las necesidades del mercado y la consideración de los servicios y bienes públicos como un lujo (Giroux, 2008, p. 112). En este escenario la ciudadanía es reducida a la categoría de meros consumidores (Giroux, 2016a, pp. 16-17).

El resultado ha sido la edificación de un modelo social autoritario marcado por la militarización de la sociedad, la corrosión de los espacios públicos como las escuelas, el control de los medios de comunicación por parte de una minoría que los utiliza para promover una cultura del espectáculo y manipular y desinformar al amplio público, la criminalización y supresión de la disidencia y la normalización de la desinformación y la negación de los hechos como principio estructurante organizador del debate público (Giroux, 2016b).

Con la creciente influencia del neoliberalismo en las últimas décadas, se han desarrollado modos de educación que vuelven al ser humano superfluo como agente político, aniquilando las esferas públicas democráticas. Modos de educación caracterizados por el desdén de los valores públicos y socavan las condiciones para el disenso. En la amplia cultura se percibe la emergencia y dominio de modelos pedagógicos que se adhieren a una lógica despiadada del neoliberalismo que impulsa la férrea competencia y la guerra de todos contra todos.

If the politics of economic growth, scientism, and technical rationality influenced public and higher education in the 1980s, a new and more vicious mode of ideology and

teaching, which I call neoliberal pedagogy, has emerged and now dominates education at all levels of schooling. As a pedagogical practice, neoliberal pedagogy also pervades every aspect of the wider culture, stifling critical thought, reducing citizenship to the act of consuming, defining certain marginal populations as contaminated and disposable, and removing the discourse of democracy from any vestige of pedagogy both in and outside of schooling¹⁵ (Giroux, 2020, p. 7).

Esta forma de pedagogía subordina el proceso educativo a las demandas del mercado, convirtiendo la educación en un proceso de adquisición de habilidades para el crecimiento económico personal. En última instancia no va dirigida a la creación de seres humanos libres y dueños de su destino, sino de siervos y apéndices del gran capital. Esto implica que el rol de los profesores se reduce al de técnicos, encargados de transmitir las habilidades necesarias para superar exámenes y certificarse para el campo laboral. Como consecuencia, el currículum se ha diseñado para depender lo menos posible de la iniciativa del docente, dando lugar a un cuerpo docente conformado por empleados a medio tiempo, trabajadores temporales y otra clase de educadores desprovistos de todo poder. La guerra en contra de la educación pasa por eliminar al ejército de profesores críticos que puedan actuar como intelectuales públicos.

Los problemas se incrementan ya que muchas universidades enfrentan graves obstáculos. Muchas son descaradamente desfinanciadas y difamadas, a la vez que ven modificado su currículum para encajar en las demandas del mercado, descuidando la calidad educativa. El desfinanciamiento que sufren las universidades también implica una mayor subordinación hacia el mercado. Desesperados por encontrar los fondos

¹⁵ Si la política de crecimiento económico, el cientificismo y la racionalidad técnica influyeron en la educación pública y superior en la década de 1980, ha surgido un nuevo y más despiadado modo de ideología y enseñanza, que yo llamo pedagogía neoliberal, y que ahora domina la educación en todos los niveles de escolarización. Como práctica pedagógica, la pedagogía neoliberal también impregna todos los aspectos de la cultura en general, sofocando el pensamiento crítico, reduciendo la ciudadanía al acto de consumir, definiendo a ciertas poblaciones marginales como contaminadas y desechables, y eliminando el discurso de la democracia de cualquier vestigio de pedagogía tanto dentro como fuera de la escuela (Traducción propia).

necesarios para su funcionamiento, estas se lanzan a la caza de financiamiento privado, con lo cual pasan a depender de los intereses corporativos que ahora las sostienen.

El rol de los intelectuales

Uno de los desafíos preeminentes de la Pedagogía crítica es la construcción de un vocablo visionario, cuyo epicentro sea la equidad, la emancipación y la existencia humana, como condiciones necesarias para la consolidación de la democracia y la vida pública. Tales ideas, lejos de ser tratadas de manera ahistórica, deben abocarse como formas concretas de lucha y praxis social (Giroux, 1997). Así mismo, el concepto de ciudadanía incide en la noción del ciudadano como actor activo, reconfigurador del ámbito público y la sociedad misma. Se trata de alumbrar un discurso público que no solo haga eco de las voces silenciadas, sino que también concilie las demandas de libertad y respeto por lo particular, aunando las visiones de solidaridad y convivencia ciudadana.

Giroux desestima la noción conservadora de democracia como aquella confinada al acatamiento de la legalidad institucional y las normativas jurídicas. Del mismo modo, descarta la noción individualista de democracia, concebida como una prerrogativa privada de deberes y respetos. Más bien, sugiere la necesidad de asumir los antagonismos más primordiales por parte de los diversos grupos subyugados, reconociendo el peso de sus luchas en la ampliación de los derechos humanos y la intensificación de la democracia (Giroux, 2006). Este enfoque invita a percibir a la sociedad como un tejido abierto, plural y fragmentado. La democracia debe ser interpretada como un proceso social dinámico, cimentado sobre una política participativa y vigorosa. Se trata, en esencia, de instaurar una ciudadanía activa, que no limite los derechos al ejercicio electoral, sino que los extienda a la economía, el Estado y diversas esferas públicas.

Un modelo de ciudadanía de esta índole demanda el reconocimiento de las diferencias inherentes a un pluralismo radical, arraigado no en el individualismo posesivo, sino en la coexistencia de diversos grupos sociales que adoptan una conciencia

pública cimentada en la confianza y la solidaridad como pilares de su convivencia, sin obviar la diversidad que los distingue.

Es importante enfatizar lo relevante que resulta el que los maestros empleen sus habilidades y conocimientos en colaboración con movimientos sociales y otros agentes culturales, fusionando lo político con lo pedagógico y viceversa. Este enfoque implica revelar los diferentes mecanismos mediante los cuales el poder y la ideología interfieren en las experiencias escolares, brindando a los estudiantes la oportunidad de cuestionar cómo se configuran los saberes en relación con el poder. De este modo, se abordan las escuelas como parte de un entramado de producción cultural, donde la dimensión pedagógica del trabajo cultural se entrelaza estrechamente con lo político (Giroux, 2013).

Por ende, la relación entre política, educación y cultura no puede ser considerada como una cuestión contingente. Desde esta premisa, el educador crítico puede comenzar a analizar las distintas experiencias particulares, evidenciando cómo se enmarcan dentro de relaciones de poder específicas y proporcionando una base teórica para que los estudiantes comprendan y analicen sus propias voces y experiencias en el contexto de una dinámica social más amplia (Giroux, 2013, p. 15).

En contraposición a la reducción instrumental de la pedagogía a un mero método desprovisto de lenguaje para relacionar el yo con lo público, la responsabilidad social o las demandas ciudadanas, la pedagogía crítica esclarece las relaciones entre conocimiento, autoridad y poder sin limitar el papel de las escuelas al de meros agentes de reproducción social (Bourdieu y Passeron, 1996; Althusser, 2003). Se trata de abordar las escuelas como espacios públicos de resistencia que fomenten en los estudiantes formas de ciudadanía basadas en la solidaridad y los principios de igualdad y libertad, preludios de una nueva forma emancipada de comunidad.

Conclusiones

A diferencia de otros enfoques sobre la educación, la pedagogía crítica parte de una concepción del mundo y de consideraciones filosóficas profundas que no constriñen el

proceso educativo a fines a priori establecidos por un contexto. Freire desarrolló su método a partir de una ontología social que sitúa a la educación como parte del proceso del desarrollo de la consciencia. Su punto de partida, sin embargo, se distancia de todo idealismo y subjetivismo que sitúe a la conciencia como única fuerza determinante de la realidad. Freire argumenta que el ser humano es un ser activo-práctico y que su actividad y la representación que se crea del mundo son dos caras de la misma moneda. Se trata de una concepción dialéctica que no reduce la consciencia a la calidad de mero reflejo de la realidad, pero que tampoco descuida su importancia en las dinámicas y procesos sociales.

Este planteamiento es fecundo, en la medida en que no aborda los procesos educativos, al margen de las dinámicas sociales y la vida concreta en la cual los seres humanos se encuentran inmersos. Gran relevancia adquiere en este punto la distinción entre praxis y activismo. La capacidad de los seres humanos para incidir positivamente en el cambio social requiere de una acción informada. Es aquí donde entra en juego la educación, la cual se erige como un instrumento para estimular la dimensión activa de las personas, en aras de superar las condiciones que restringen su propio desarrollo. Por ello la educación no se puede limitar a cuestiones técnicas, ni metodológicas, la misma está llamada a analizar la situación concreta en la que los seres humanos reproducen su existencia. La meta es crear conciencia crítica para que los estudiantes analicen sus propias circunstancias, abordando sus problemas no desde una perspectiva reduccionista, como problemas personales o privados, sino en su dimensión amplia y sistémica.

Con el ascenso del neoliberalismo, los dispositivos de producción cultural han sido secuestrados, imponiendo una pedagogía pública que prioriza el crecimiento económico individual y reduce a las personas a la categoría de consumidores en lugar de ciudadanos. En este sentido cobra importancia el reclamo de Giroux, en favor de una educación en la cual los profesores se asuman como intelectuales públicos. En el contexto del neoliberalismo y sus poderosos aparatos culturales, la educación no puede apreciarse como una actividad limitada a los confines de las escuelas y universidades. Al contrario, los teóricos de la pedagogía crítica enfatizan la importancia de la cultura en la

conformación de las identidades y deseos. Por tanto, los educadores críticos no pueden descuidar el análisis de la realidad en la que viven, deben erigirse como intelectuales públicos y establecer alianzas con los diversos sectores de la sociedad en lucha por la expansión de la democracia.

Es imperioso reconocer la importancia de la pedagogía en la construcción de una sociedad humana libre de explotación, desigualdad y otros flagelos derivados del capitalismo en su fase decadente. Como Freire y Giroux insisten, todo proyecto político implica una pedagogía que informa sobre los valores y metas que una sociedad específica debe perseguir. En este sentido los educadores deben ser conscientes de las amplias consecuencias que tiene el desarrollo de su ejercicio. Lo que está en juego es la contribución con un proyecto de emancipación radical o la complicidad con un sistema opresivo. Así mismo la pedagogía crítica hace un llamado a denunciar las consecuencias pedagógicas que la cultura decadente del capitalismo contemporáneo desarrolla y de impulsar prácticas de resistencia como primer paso en la construcción de un amplio movimiento social capaz de construir formas alternativas de civilización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ¿Aronowitz, S. (1993). PAULO FREIRE' S RADICAL DEMOCRATIC HUMANISM, en Peter McLaren & Peter Leonard (eds). Paulo Freire. A Critical Encounter. New York: Routledge. Pp. 8-24
- Althusser, L. (2003). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan. Buenos Aires: Nueva visión.
- Aristóteles. (1988). Política. Madrid: Gredos.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.C. (1996). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. México: Editorial Laia.
- Cruz, M., Pérez, S., Aquino, C., Hernández, J., & Chévez, C. (2018), La importancia de la pedagogía

- Crítica: la educación popular en el sistema educativo salvadoreño. En, Melengue-Escudero (Comp.). La educación en el siglo XXI. Nociones y experiencias de la pedagogía crítica y la educación popular. San Salvador: Instituto Nacional de Formación Docente.
- Freire, P. (1986). La Educación como práctica de la libertad. México: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1987). La importancia de leer y el proceso de liberación. México: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1993). Pedagogía de la esperanza. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2004). Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa. Sao Paulo: Siglo XXI editores.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI Editores.
- Gramsci, A. (1981). Cuadernos de la cárcel (Vol. 3). Ediciones Era S.A. de C.V.
- Giroux, H. (1997). *Cruzando Límites. Trabajadores culturales y políticas educativas*. Editorial Paidós.
- Giroux, H. (2000). La inocencia robada. Juventud, multinacionales y política cultural. Ediciones Morata, S. L.
- Giroux, H. (2006). La escuela y la lucha por la ciudadanía. Pedagogía crítica de la época moderna. México: Siglo XXI editores.
- Giroux, H. (2008). Against the terror of neoliberalism: politics beyond the age of greed. Boulder: Paradigm Publishers.
- Giroux, H. A. (2009). The Corporate Stranglehold on Education. Recuperado de: <https://www.counterpunch.org/2009/09/08/the-corporate-stranglehold-on-education/>

- Giroux, H.A. (2013). Una pedagogía de la resistencia en la edad del capitalismo de casino. *Con-Ciencia Social*, nº 17, pp. 55-71.
- Giroux, H. (2015). Democracia, educación superior y el espectro del autoritarismo. *Revista Entramados-Educación y Sociedad*, año 2 , 15-27.
- Giroux, H.A. (2016a). La educación superior y las políticas de ruptura. *Revista Entramados- Educación y Sociedad*, Año 3, No. 3, Febrero 2016 Pp. 15 – 26.
- Giroux, H.A. (2016b). Authoritarian Politics in the Age of Civic Illiteracy. Recuperado de: <https://www.counterpunch.org/2016/04/15/authoritarian-politics-in-the-age-of-civic-illiteracy/>
- Giroux, H. A. (2020). *On critical pedagogy*. New York: BLOOMSBURY ACADEMIC
- Giroux, H. A. (2022). *Pedagogy of Resistance. Against Manufactured Ignorance*. New York: Bloomsbury.
- Giroux, H. A., & Simon, R. I. (1988). SCHOOLING, POPULAR CULTURE, AND A PEDAGOGY OF POSSIBILITY. *The Journal of Education*, 170(1), 9–26.
- Hudson, K. (s.f). Education for Change: Henry Giroux and Transformative Critical Pedagogy. Recuperado 10 de abril de 2024: <https://www.marxists.org/history/etol/newspape/atc/1734.html>
- Kant, I. (1996). *Crítica de la razón práctica*. Barcelona: Círculo de lectores.
- Marx, C. (1982). *Escritos de Juventud*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ponce, O. (2017). *Iniciación al estudio Filosófico: Un recorrido de la filosofía primera a la Epistemología*. San Salvador: Universidad de El Salvador.

Patrón de alimentación y riesgo de diabetes tipo 2 en adultos indígenas: revisión sistemática

Diet pattern and risk of Type 2 Diabetes in indigenous adults: Systematic Review



Flor del Carmen Armenta Robles¹⁶

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-0317-2711>

Félix Gerardo Buichia Sombra¹⁷

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1256-1828>

Mariel Heredia Morales¹⁸

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5926-1537>

Maylin Almonte Becerril¹⁹

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1552-5961>

Liliana Estefanía Ramírez Jaime²⁰

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1008-6843>

RESUMEN

Introducción: La diabetes tipo 2 se ha convertido en un grave problema de salud pública, el patrón de alimentación cobra un papel importante para la aparición de sobrepeso y obesidad, factores de riesgo para desarrollar diabetes, fenómeno poco explorado en adultos indígenas. **Objetivo:** Revisar la evidencia científica disponible sobre el patrón de

¹⁶ Programa de Maestría en Ciencias en Enfermería, Facultad de Enfermería, Facultad de Enfermería Mochis, Universidad Autónoma de Sinaloa, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-0317-2711>

¹⁷ Doctor en Estudios Sociales. Profesor e Investigador de Tiempo Completo, Facultad de Enfermería Mochis, Universidad Autónoma de Sinaloa, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1256-1828>

*Correspondencia: buichiasombr@uas.edu.mx

¹⁸ Doctora en Ciencias en Enfermería. Profesora e Investigadora de Tiempo Completo, Facultad de Enfermería Mochis, Universidad Autónoma de Sinaloa, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5926-1537>

¹⁹ Doctora en Ciencias. Profesora e investigadora. Universidad de la Salud. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1552-5961>

²⁰ Maestra en Ciencias en Enfermería. Profesora e investigadora. Universidad de la Salud. <https://orcid.org/0000-0002-1008-6843>

alimentación y el riesgo de diabetes tipo 2 en adultos indígenas. **Metodología:** Revisión Sistemática, la búsqueda se realizó de marzo a agosto de 2023, en las bases de datos EBSCO, SciELO, Elsevier, Google académico, Science Direct, y PubMed. Se diseñó una estrategia de búsqueda con los MeSH y DeCS; riesgo, Diabetes Tipo 2, patrón de alimentación, indígenas y adultos, la lectura crítica se utilizó la lista de verificación de Joanna Briggs Institute. **Resultados:** Se incluyeron 13 estudios que abordaron las variables de interés en población indígena con edad entre 18 a 85 años, publicados en inglés (n = 12), la muestra osciló entre 103 y 89.185 participantes. En conjunto, se reveló que las personas indígenas con un patrón alimentario occidental, caracterizado por un alto consumo de carnes rojas y procesadas, bebidas alcohólicas, cereales refinados y bebidas azucaradas, tenían mayor riesgo de desarrollar DT2. **Conclusiones:** La evidencia es consistente, existe asociación entre el patrón de alimentación: consumo de alimentos ultraprocesados, altos en carbohidratos, grasas y sal con el riesgo de desarrollar Diabetes Tipo 2 en adultos indígenas, se requiere de intervenciones multidisciplinarias en salud encaminadas a mejorar la alimentación basada en dieta tradicional saludable de los grupos indígenas.

Palabras clave: Patrón de alimentación; adultos; diabetes mellitus tipo 2; revisión sistemática; población indígena

ABSTRACT

Introduction: Type 2 diabetes has become a serious public health problem, the eating pattern takes on an important role for the appearance of overweight and obesity, risk factors for developing diabetes, a phenomenon little explored in indigenous adults. **Objective:** To review the available scientific evidence on eating patterns and the risk of type 2 diabetes in indigenous adults. **Methodology:** Systematic review, the search was conducted from March to August 2023, in the databases EBSCO, SciELO, Elsevier, Google Scholar, Science Direct, and PubMed. A search strategy was designed with the MeSH and DeCS; risk, Type 2 Diabetes Mellitus, dietary pattern, indigenous and adult, critical reading used the Joanna Briggs Institute checklist. **Results:** We included 13 studies that addressed the variables of interest in indigenous population aged 18 to 85 years, published in English

(n = 12), the sample ranged from 103 to 89,185 participants. Overall, it was revealed that indigenous individuals with a Western dietary pattern, characterized by a high consumption of red and processed meats, alcoholic beverages, refined cereals and sugary drinks, were at higher risk of developing TD2. **Conclusions:** The evidence is consistent, there is an association between the dietary pattern: consumption of ultra-processed foods, high in carbohydrates, fats and salt with the risk of developing Type 2 Diabetes in indigenous adults, multidisciplinary health interventions aimed at improving the diet based on healthy traditional diet of indigenous groups are required.

Key words: dietary pattern; adults; type 2 diabetes diabetes mellitus; systematic review; indigenous population.

Introducción

Las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ENT) se refieren a un grupo de enfermedades de etiología múltiple que se caracterizan por ser de larga duración, cuya evolución es generalmente lenta. Son la principal causa de muerte y discapacidad en el mundo, dentro de las cuales se incluye la Diabetes, Hipertensión, enfermedades cardiovasculares, entre otras (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022).

La Diabetes es una enfermedad crónica progresiva que se caracteriza por la elevación de las concentraciones de glucosa en la sangre. Esta es considerada como una ENT de importancia prioritaria en todo el mundo debido su alta morbi-mortalidad (OMS, 2016). La Diabetes se categoriza en cuatro tipos: Diabetes Tipo 1, Diabetes Tipo 2 (DT2), Diabetes Gestacional y otros tipos específicos de diabetes debido a otras causas; dentro de las cuales, la DT2 es la categoría de diabetes de mayor prevalencia a nivel mundial al representar alrededor del 90 al 95% de los casos de Diabetes (Asociación Americana de Diabetes [ADA por sus siglas en inglés], 2020).

Aparece como resultado de alteraciones que presentan las células del cuerpo ante la presencia de insulina, la hormona encargada de regular los niveles de glucosa en sangre, lo que genera que no tengamos una respuesta adecuada ante la presencia de insulina,

manteniendo niveles elevados de glucosa en sangre por la dificultad de ingresar glucosa a la célula. El riesgo de desarrollarla incrementa por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales, entre los que se destacan: tener antecedentes heredofamiliares; haber presentado Diabetes Gestacional; edad avanzada; sobrepeso y/u obesidad; pertenecer algún grupo étnico; así como actividad física no suficiente; tabaquismo y una mala alimentación (OMS, 2016).

Actualmente, 537 millones de adultos mayores de 20 años viven con Diabetes en todo el mundo, y se prevé que este número aumente a 783 millones para el 2045. Cabe resaltar que la Diabetes fue responsable de 6.7 millones de muertes en 2021, lo que corresponde a una muerte cada cinco segundos a nivel global. Reportes posicionan a México como el séptimo país con mayor número de casos de Diabetes a nivel mundial, con 14.1 millones; cifra que solo es superada por China, India, Pakistán, Estados Unidos, Indonesia y Brasil (Federación Internacional de Diabetes [IDF por sus siglas en inglés], 2021).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), en México se reportaron 151.019 defunciones por Diabetes, ocupando el tercer lugar como causa de defunciones, donde del total de fallecimientos, el 98% (144.513) fueron por DT2. Dado este contexto, la DT2 presenta un impacto económico significativo en los países, que se ve reflejado no solo en los sistemas de salud; sino también en el gasto directo de las personas con DT2 y sus familias. La IDF (2021), estimó que el gasto total en salud relacionado con la Diabetes alcanzó los 966 mil millones de dólares para adultos de 20 a 75 años; y se pronostica que alcanzará los 1.05 billones de dólares para 2045.

La DT2 es un problema de salud pública creciente en las poblaciones indígenas, las cuales representan el 6.2% de la población mundial, con más de 476 millones de pueblos indígenas en 90 países y más de 5000 grupos distintos en todo el mundo (El Mundo Indígena, 2021). En México, las poblaciones indígenas son un importante grupo social que, dada su cultura, su historia y su lengua, son identificados como los pueblos originarios de nuestro país. Estos pueblos representan una historia y una cultura que, si bien son la base

de la nacionalidad mexicana, también expresan años de lucha contra la pobreza, la discriminación y la desigualdad (Mindiola y Ortega-Bolaños, 2022).

En el país, actualmente se tiene registro de 68 pueblos indígenas, que representan el 15.1% de la población total de los pueblos indígenas registrados (Banco Mundial, 2022; El Mundo Indígena, 2021). Se ha documentado que la población indígena de México es más propensa a desarrollar DT2 debido a que la colonización ha interrumpido las prácticas de vida tradicionales a través del desplazamiento, pérdida del idioma, cultura y prácticas restringidas. De igual manera, la marginación, discriminación, violencia, despojo de tierras, y falta de acceso a viviendas dignas y servicios públicos de salud, han contribuido a desarrollar cambios rotundos y abruptos en el contexto de vida de estas poblaciones, principalmente en el patrón de alimentación (Banco Mundial, 2022; El Mundo Indígena, 2021; Mindiola y Ortega-Bolaños, 2022).

Décadas atrás, la alimentación de las poblaciones estuvo basada principalmente en el autoconsumo, y la dieta que tenían era tradicional indígena, donde la alimentación se basaba en la recolección de vegetales, frutas, hortalizas y en la caza. Sin embargo, hoy en día los patrones alimentarios de estas poblaciones y las de la mayoría han cambiado, luego del incremento en el consumo de “alimentos” ultraprocesados, popularmente conocidos como “chatarra”, la dieta tradicional indígena cambio hacia la occidental, lo cual conlleva a consecuencias graves de salud, como la aparición de DT2 (Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción [CEPIADET], 2020). Por lo anterior, se planteó realizar este estudio con el objetivo de identificar la literatura científica disponible de la relación entre el patrón de alimentación y riesgo de DT2 en adultos indígenas.

Metodología

La revisión sistemática se realizó de acuerdo con lo propuesto por Ferreira, Urrutia y Alonso (2011) en el modelo de cinco pasos: definición de la pregunta clínica de interés y los criterios de inclusión y exclusión de los estudios, localización y selección de los estudios relevantes, extracción de datos de los estudios primarios, análisis e interpretación de los resultados.

En esta revisión sistemática se incluyeron artículos de investigaciones originales, cuyo abordaje se centran en el patrón de alimentación y riesgo de DT2 en población adulta indígena. Se realizó la búsqueda de la literatura durante los meses de abril a septiembre del año 2023. Se utilizaron los descriptores del Medical Subject Headings: “Diabetes Tipo 2”, “Diabetes Mellitus”, “patrón de alimentación”, “riesgo”, “población indígena” y “adultos”. Se utilizaron los operadores booleanos AND y NOT además se realizaron las siguientes combinaciones: “Feeding pattern AND risk of diabetes AND indigenous people AND adults” en las bases de datos de Google Académico, EBSCO: Academic Search Ultimate, MedicLatina y Fuente Académica, PubMed, Scielo, Science Direct, Elsevier que dio como resultado 4817. Es relevante mencionar que se utilizaron filtros de búsqueda para periodos en los años 2013 al 2023, los idiomas para la búsqueda fueron el inglés y español. Para el análisis de la información de los estudios, se inició con la lectura del título, autores, resumen (abstract) y palabras clave (keywords), lo que permitió identificar el contexto general de la información. Los títulos fueron eliminados si la investigación involucra diabetes gestacional. Esto arrojó un total de 22 artículos científicos para examinar a través de una revisión más completa.

Para el abordaje de la lectura crítica de los estudios se utilizó el check list de Joanna Briggs Institute Critical Appraisal para estudios analíticos que incluye 11 reactivos. Para fines del presente estudio se modificaron los primeros dos ítems del Check list, el primero para identificar la congruencia entre la metodología de investigación con los objetivos, el segundo para asegurar que el diseño de los estudios fuera de tipo correlacional. Además, se consideró que los estudios tuvieran una muestra superior a 100 participantes, reporte de confiabilidad de los instrumentos utilizados y congruencia entre los objetivos con las pruebas estadísticas empleadas. El proceso de selección de los estudios se realizó por pares y se explicó a través del diagrama de flujo de Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (PRISMA). Los criterios de inclusión para los estudios de esta revisión fueron aquellos que presentan la variable riesgo de DT2, además de estudios cuantitativos y de diseño correlacional en población de adultos. Se excluyó literatura gris (repositorios de tesis) y estudios en población con diabetes gestacional.

En el diagrama de Diagrama de flujo PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) (Page et al., 2021) se muestra el proceso de selección de los estudios (figura 1)

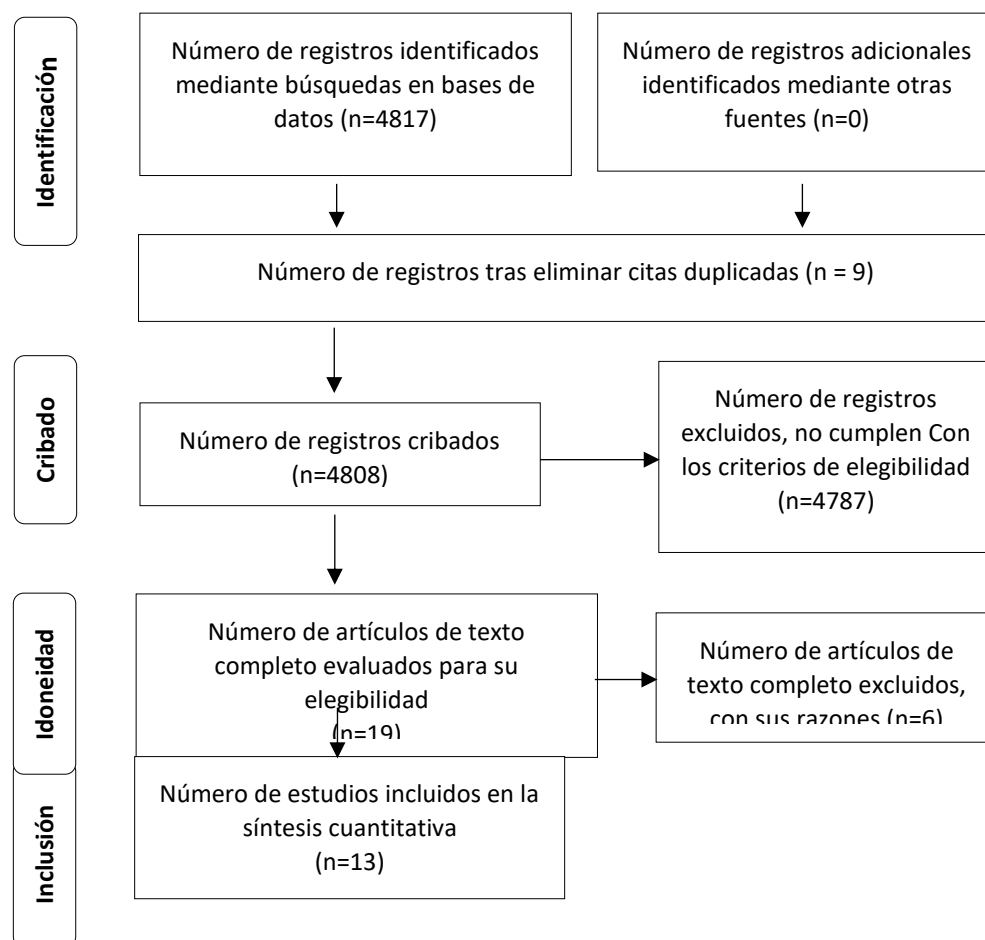


Figura 1. Diagrama de flujo PRISMA.

Esta revisión incluyó un total de 13 estudios. Previamente seleccionados, estos estudios fueron sometidos a evaluación y publicados en revistas con un proceso de revisión por pares, abarcando un periodo comprendido entre 2013 y 2023. El tamaño de la muestra en dichos estudios varió entre 103 y 89,185 participantes, todos ellos mayores de 18 años. Estos individuos fueron seleccionados con el objetivo de identificar el patrón de alimentación y su relación con el riesgo de desarrollar DT2. Los participantes fueron

seleccionados mediante métodos de muestreo probabilísticos, específicamente el muestreo aleatorio simple, así como mediante métodos no probabilísticos, como el muestreo de conveniencia.

Los artículos elegidos para este análisis se publicaron en inglés (n = 13) y español (n=1). Abordaban datos procedentes de diversas naciones. Entre los países representados se encontraban México, Canadá, Estados Unidos, Irán, China, India, Francia, Líbano y Groenlandia. La integración de los resultados de estos estudios permitió construir un conjunto de datos, que constituyó la base de datos definitiva para esta investigación. Gracias a esta amalgama de información, pudimos ofrecer un análisis detallado de la relación entre el patrón de alimentación y el riesgo de DT2 (Tabla 1).

Tabla 1.

Clasificación de estudios asociados con el riesgo de desarrollar DT2 en comunidades indígenas

| No. | Autor, año | Grupo indígena | Objetivo | Diseño | Población muestral y muestra | Edad | Instrumento para medir patrón de alimentación | Criterios para determinar riesgo de DT2 |
|-----|--------------------|-------------------|---|----------------------|------------------------------|--------------------|---|---|
| 1 | Reeds et al., 2021 | Primeras Naciones | Caracterizar los patrones dietéticos y relacionar estos patrones con la incidencia de DT2 después de 10 años de | Cohorte, prospectivo | 492 personas | Mayores de 18 años | Cuestionario de frecuencia de alimentos (FFQ) | -Edad -Sexo -Origen étnico -IMC -Actividad física |

| | | | | | | | | |
|---|----------------------|--------------------------|--|-------------------------|--|-----------------|---|---|
| | | | seguimiento | | | | | |
| 2 | Cai et al., 2019 | Uygur de Xinjiang, China | Identificar los patrones dietéticos y examinar su asociación con la incidencia de DT2 | Casos y controles | N=836 personas (345 casos y 491 controles) | | Cuestionario semicuantitativo de frecuencia de alimentos (SQFFQ), | -Edad -IMC - Circunferencia de cintura -Tabaquismo |
| 3 | Zaroudi et al., 2016 | Iraníes | Evaluar la relación entre los principales patrones dietéticos y el riesgo de DT2 | Casos y controles | N=332 personas (110 casos y 222 controles) | De 43 a 77 años | Cuestionario de frecuencia de alimentos (FFQ) | -Edad -IMC -Actividad física -Antecedentes familiares -Origen étnico - |
| 4 | Eunseok et al., 2018 | Afrodescendientes | Examinar las asociaciones entre los comportamientos dietéticos y el metabolismo de la glucosa para prevenir la aparición temprana de DT2 | Transversal descriptivo | N=103 personas (69 afrodescendientes y 34 no afrodescendientes). | De 18 a 29 años | Cuestionario de frecuencia de alimentos para jóvenes/adolescentes (YFQ) | -Edad -Sexo -Origen -Actividad física -IMC -Tabaquismo -Consumo energético diario |
| 5 | Jeppese | Inuit | Examinar la | Transversal | N=2374 | Mayore | Cuestionario | -Sexo |

| | | | | | | | | |
|---|----------------------------|--|--|-------------------|---|------------------|--|--|
| | n et al., (2014) | | asociación entre los patrones dietéticos y la DT2 | al, correlacional | personas (987 hombres y 1387 mujeres) | s de 18 años | rio de frecuencia de alimentos (FFQ) | -Edad -Ingesta total de energía (kJ/d) -Actividad física -Tabaquismo -Consumo de alcohol -Origen étnico |
| 6 | Lalrohlu et al., (2021) | Mizoram | Comprender la posible influencia de los hábitos dietéticos en relación con la DT2 | Casos y control | N=1000 personas (500 casos y 500 controles) | Entre 40-85 años | Cuestionario de hábitos alimentarios | -Edad -Sexo -Actividad física -Tabaquismo |
| 7 | Jacobs et al., (2015) | - Blancos - Japoneses estadounidenses - Nativos | Evaluar la asociación entre cuatro índices de calidad dietética y el riesgo de DT2 | Cohorte | N=89,185 personas | De 45 a 75 años | Cuestionario cuantitativo de frecuencia alimentaria (QFFQ) | -Etnia -Actividad física -IMC -Ingesta total de energía (kJ/día) -Perímetro abdominal -Tabaquismo |

| | | | | | | | | |
|----|------------------------------|--------------------|---|----------------------|---|---------------------------|---|--|
| | | s hawaia nos | | | | | | |
| 8 | Mahdi et al., (2022) | Iraníes | Evaluar la asociación entre los hábitos alimentarios y la DT2 | Transvers al | N=9261 persona s | De 35 a 75 años | Cuestiona rio de frecuencia alimentari a (FFQ) | -IMC -Actividad física |
| 9 | Naja et al., (2013) | Libanes | Examinar la asociación entre los patrones dietéticos y las probabilidades de DT2 | Casos y controles | N=174 persona s (58 casos y 116 controle s) | Mayore s de 18 años | Cuestiona rio semicuant itativo de frecuencia de alimentos (FFQ) | -Edad -Sexo -Ingreso económico -IMC -Actividad física -Tabaquismo |
| 10 | Bagheri et al., (2016) | Persas | Determinar la relación entre los patrones dietéticos y la prediabetes | Casos y controles | N=300 persona s (150 casos y 150 controle s) | Mayore s de 18 años | Cuestiona rio semicuant itativo de frecuencia de alimentos (FFQ) | -Edad -Actividad física -IMC -Consumo de energía |
| 1 | Colomb | Guadal | Evaluar el efecto | Transvers | N=1063 | Mayore | Cuestiona | -Edad |

| | | | | | | | | |
|--------|------------------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------|---|--|
| 1 | et et al., (2023) | upeño s y Martin iqueño s | de posibles cambios en los patrones dietéticos sobre el riesgo de DT2 en adultos de las Indias | al | persona s | s de 18 años | rio de frecuencia de alimentos (FFQ) | -Origen étnico -IMC - Circunferencia de cintura -Actividad física -Tabaquismo |
| 1 2 | Setiono et al., (2019) | Indios americ anos | Caracterizar patrones dietéticos comunes y evaluar su relación con la DT2 | Correlaci onal | N=580 persona s | De 18 a 75 años | Cuestiona rio de frecuencia de alimentos (FFQ) | -Edad -IMC - Circunferencia de cintura -Tabaquismo |
| 1 3 | Arias et al., (2020) | Hispan as | Identificar patrones dietéticos y sus asociaciones con factores de riesgo de diabetes | Transvers al, correlacio nal | N=191 mujeres | Mayore s de 18 años | Cuestiona rio de Frecuenci a Alimentari a | -Edad -Sexo -Origen -Actividad física -IMC -Perímetro abdominal -Consumo energético diario |

Fuente: Elaboración propia. Nota: **DT2**= Diabetes Tipo 2, **FFQ**=Cuestionario de frecuencia de alimentos, **QFFQ**= Cuestionario cuantitativo de frecuencia alimentaria, **YFQ**=

Cuestionario de frecuencia de alimentos para jóvenes/adolescentes, **SQFFQ**= Cuestionario semicuantitativo de frecuencia de alimentos, **IMC**= Índice de Masa Corporal

Relación entre el patrón de alimentación y el riesgo de DT2

Una vez obtenida la base de datos de los estudios identificados, se buscó la relación entre el patrón de alimentación y el riesgo de desarrollar DT2. En los resultados se reveló que las personas indígenas con un patrón alimentario de transición, caracterizado por un alto consumo de carnes rojas y procesadas, bebidas azucaradas, cereales refinados y sodio, tienen mayor riesgo de desarrollar DT2. Mientras que el patrón de alimentos balanceados de mercado y los patrones de alimentos tradicionales no se asociaron con incidentes de DT2.

Tabla 2 Asociación de estudios que muestran las variables: patrón de alimentación, población indígena y riesgo de DT2.

| No | Autor, año y país | Grupo indígena y procedencia | Resultados principales |
|----|------------------------|------------------------------|--|
| 1 | Reeds et al., (2016) | Primeras Naciones, Canadá | El consumo de carne de vacuno y el patrón de alimentos procesados se relacionaron con un aumento de la incidencia de DT2 (OR=1.38; IC95% 1.02, 1.86), ajustado por edad y sexo. |
| 2 | Cai et al., (2019) | Uygur, China | Las personas que basaban su alimentación en patrones dietéticos de “granos refinados y carnes” (OR=56.14; IC95% 3.21, 11.73) y “aceites y sal” (OR=59.55; IC95% 5.66, 16.10) tenían mayores probabilidades de desarrollar DT2. |
| 3 | Zaroudi et al., (2016) | Iraníes, Irán | Patrón dietético de transición y el riesgo de DT2 (OR=2.17; IC95% 1.0, 4.50). El patrón dietético tradicional se asoció significativamente con el |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | aumento del riesgo de DT2 (OR=2.13; IC95% 1.3, 4.41). |
| 4 | Eunseok et al., (2018) | Afrodescendientes, EE.UU | La ingesta de calorías se correlacionó positivamente con la calidad de la dieta de Afroamericanos ($r = 0.53, p < 0.01$) y No Afroamericano ($r = 0.51, p < 0.01$). |
| 5 | Jeppesen et al., (2014) Groenlandia | Inuit, Groenlandia | Patrón dietético tradicional y niveles de glucosa plasmática en ayunas más altos ($M=5.73$ (IC95% 5.68, 5.78) y HOMA- β más bajo ($M=48.66$ (IC95% 46.86, 50.40)). |
| 6 | Lalrohlu et al., (2021) | Mizoram, India | El riesgo de DT2 fue mayor en personas que consumieron grasa de cerdo fermentada (OR=18.98; IC95% 9.81, 36.69). |
| 7 | Jacobs et al., (2015) | Blancos, Japoneses estadounidenses y Nativos hawaianos EE.UU | Las puntuaciones altas para el DASH se relacionaron con un riesgo de DT2 entre un 10% y un 30% menor. |
| 8 | Mahdi et al., (2022) | Iraníes, Irán | El consumo de alimentos 6 veces al día tenía mayores probabilidades de DT2 (OR=2.50; IC95% 1.65, 3.79) en comparación con las que consumían menos de 3 comidas al día. Hubo una relación significativa entre una mayor ingesta de alimentos fritos y la prevalencia de DT2 (OR=1.29; IC95% 1.00, 1.66). |
| 9 | Naja et al., (2013) | Libaneses, Líbano | Las puntuaciones del patrón de cereales y postres refinados se asociaron con un aumento de la probabilidad de desarrollar DT2 (OR=3.85; IC95% |

| | | | |
|----|-------------------------|---------------------------------------|--|
| | | | 1.31, 11.23). Las puntuaciones del patrón de comida rápida se asociaron con mayores probabilidades de DT2 (OR=2.80; IC95% 1.41, 5.59). |
| 10 | Bagheri et al., (2016) | Persas, Irán | El patrón dietético basado en dulces, grasas sólidas, carne y mayonesa se asoció con un mayor riesgo de prediabetes (OR=5.45; IC95% 3.22, 9.23). |
| 11 | Colombet et al., (2023) | Guadalupeños y Martiniqueños, Francia | El posible cambio en la ingesta dietética del patrón "de transición" al "tradicional" redujo el riesgo de DT2 en mujeres (- 6% [- 22; - 10]) y en hombres - 14% [-21; - 7]). |
| 12 | Setiono et al., (2019) | Indios Americanos, EE.UU | Un mayor consumo de alimentos procesados se asoció con mayores probabilidades de desarrollar DT2 (OR=3.41; IC95% 1.31, 8.90) |
| 13 | Arias et al., (2020) | Hispanas, México | Las puntuaciones de los patrones " cargados de azúcar y grasas" y " carnes y snacks " se asociaron negativamente con la edad ($r = - 0.230, p = 0.01$ y $r = - 0.298, p < 0.01$, respectivamente). |

Discusión

La presente revisión sistemática tuvo como objetivo identificar la relación entre el patrón de alimentación y el riesgo de desarrollar DT2 en adultos indígenas. La literatura científica disponible sobre estas variables es escasa, a continuación, se analizan los hallazgos de los estudios en su conjunto.

Los estudios revisados sugieren una estrecha vinculación entre el patrón de alimentación y el riesgo de desarrollar diabetes tipo 2 (DT2) en poblaciones indígenas. Se ha identificado un aspecto negativo en el patrón de alimentación, caracterizado por

el consumo de carne de vacuno y alimentos procesados, el cual se asoció significativamente con un aumento en la incidencia de DT2. Además, los patrones de alimentación, tales como "granos refinados y carnes" y "aceites y sal", exhibieron mayores probabilidades de desarrollar DT2 (Cai et al., 2019; Reeds et al., 2016).

Existe evidencia contundente sobre los perjuicios para la salud asociados al consumo de alimentos altamente procesados y bebidas azucaradas, productos que han proliferado en las economías de mercado predominantes a nivel global. Según la OMS (2020), los alimentos ultraprocesados presentan una cuidadosa combinación de azúcar, sal, grasa y aditivos, siendo identificados como responsables de desencadenar condiciones como la obesidad, la diabetes, enfermedades cardiovasculares y ciertos tipos de cáncer.

Ante estos factores, es importante señalar que la ausencia de una política dedicada a la soberanía, seguridad e inocuidad alimentaria ha sentado las bases durante más de tres décadas para el surgimiento de ECN, como la obesidad, la diabetes y la hipertensión (Karam et al., 2020). Estas condiciones se han visto agravadas por los bajos niveles salariales que afectan a una gran parte de la población indígena (INEGI, 2020).

El consumo de productos ultraprocesados ha suplantado a las dietas tradicionales, que se fundamentan en alimentos más saludables. En este contexto, el estudio de Zaroudi et al., (2016) reveló que el patrón dietético de transición se vinculó con un incremento en el riesgo de desarrollar DT2, mientras que el patrón dietético tradicional también mostró una asociación significativa con un mayor riesgo de DT2. Este proceso de cambio del patrón de alimentación y las actividades extractivas económicas están generando un despojo territorial y un deterioro ambiental que afectan seriamente las condiciones de vida y el bienestar de las poblaciones indígenas. Estos procesos ponen en tensión tanto los saberes culturales y sistemas de conocimientos de la alimentación de las comunidades indígenas como los del personal de salud que trabaja con ellas (Pérez-Berlanga, 2023).

La ingesta de calorías se correlacionó positivamente con la calidad de la dieta en diferentes grupos étnicos. En este sentido, este diálogo entre las voces que previamente estaban ausentes y marginadas ha generado significativas "emergencias" que abarcan diversos aspectos. Estas emergencias se extienden desde los marcos interpretativos que movilizan la acción colectiva, como el concepto de seguridad alimentaria, hasta las metodologías sociales que promueven la difusión de la agroecología entre las familias campesinas. Este intercambio de perspectivas no sólo ha enriquecido la comprensión y la acción colectiva, sino que también ha impulsado cambios sustanciales en la forma en que se abordan y promueven las cuestiones agrícolas y alimentarias en diversos contextos (Mancinelli, 2023).

La acumulación de evidencia en este campo es esencial para una comprensión más profunda y la toma de decisiones informada en relación con los productos alimentarios ultraprocesados (Elizabeth et al., 2020). Se recomienda enfáticamente llevar a cabo estudios que se centren en el uso de alimentos ultraprocesados como un concepto científico. Estos estudios pueden contribuir significativamente a evaluar la salud de los alimentos dentro del contexto de los patrones de alimentación. Además, se sugiere que estos análisis sirvan como base para informar el desarrollo de pautas dietéticas y la formulación de acciones en políticas alimentarias que apunten a la seguridad e inocuidad de los alimentos en grupos indígenas.

Frecuentemente, respecto al consumo de bebidas azucaradas, la población carece de conocimiento o interpreta incorrectamente la diversidad de efectos negativos a largo plazo en la salud. Diversos grupos de población, entre los que se encuentran los indígenas, exhiben elevadas tasas de ingestión de bebidas azucaradas, y en naciones con ingresos bajos y medianos, el incremento en los hábitos de consumo se vincula con la urbanización y el desarrollo económico (Malik & Hu, 2022). No obstante, se han implementado ciertas estrategias que han demostrado ser efectivas en disminuir el consumo de bebidas azucaradas, entre las que se incluyen intervenciones y estrategias de salud pública, así como la aplicación de impuestos o gravámenes (Haque et al., 2020).

Algunas propuestas para abordar el elevado consumo de bebidas azucaradas en las comunidades indígenas consisten en mejorar la disponibilidad, asequibilidad y accesibilidad de alimentos y bebidas saludables. Asimismo, se aboga por la participación activa de los pueblos indígenas en la búsqueda de soluciones, que incluye la consideración de la imposición de un impuesto al azúcar en las bebidas azucaradas dentro del marco de las contribuciones indígenas. Además, se propone mejorar el suministro de agua potable a nivel comunitario, incluyendo la instalación de burbujeadores de agua (Pan et al., 2021). Además, es relevante considerar que Mindiola y Ortega (2022) encontraron diversos factores asociados al riesgo de DT2: personales como ser adulto mayor, sexo femenino, bajo nivel de escolaridad y hábitos alimenticios poco saludables; dentro de los aspectos culturales, poca adherencia a los tratamientos convencionales y consumo de hierbas y plantas medicinales; respecto a los aspectos sociales, estuvo relacionada la migración, la poca accesibilidad a servicios de salud y la falta de profesionales que conozcan los códigos culturales (Mindiola & Ortega-Bolaños, 2022). Los cuales son susceptibles de estudio, sobre todo en comunidades indígenas de México.

En conclusión, estos hallazgos subrayan la importancia de adoptar patrones alimentarios saludables y la necesidad de considerar factores culturales y tradicionales al abordar la prevención de la diabetes en poblaciones indígenas. La diversidad en los resultados resalta la complejidad de los factores dietéticos y su relación con la salud metabólica, destacando la necesidad de intervenciones personalizadas y culturalmente sensibles. Se resalta la relevancia de adoptar un enfoque de colaboración intercultural en la capacitación de profesionales, la formulación de políticas y la implementación de intervenciones en el ámbito de la salud con el propósito de garantizar los derechos alimentarios de las poblaciones indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias-Gastélum, M., Lindberg, M., Leo, M., Bruening, M., Whisner, M., Ananías, C., Hooker, S., LeBlanc, E., Stevens, V., Shuster, E., Meenan, R., Gille, S., Vaughn, K., Turner, A., y Vega-López, S. (2021). Patrones dietéticos con rasgos saludables y no saludables entre mujeres hispanas con sobrepeso u obesidad con o en alto riesgo de diabetes tipo 2. *J. Disparidades de salud raciales y étnicas*, 8, 293–303. <https://doi.org/10.1007/s40615-020-00782-y>
- Asociación Americana de Diabetes [ADA]. (2020). *Tipos de Diabetes*. <https://diabetes.org/espanol>
- Bagheri, F., Siassi, F., Koohdani, F., Mahaki, B., Qorbani, M., Yavari, P., Shaibu, O., & Sotoudeh, G. (2016). Healthy and unhealthy dietary patterns are related to pre-diabetes: a case-control study. *The British journal of nutrition*, 116(5), 874-881. <https://doi.org/10.1017/S0007114516002634>
- Banco Mundial. (2022). *Pueblos Indígenas*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples#1>
- Cai, J., Nuli, R., Zhang, Y., Zhang, Y., Abudusemaiti, M., Kadeer, A., Tian, X., & Xiao, H. (2019). Association of Dietary Patterns with Type 2 Diabetes Mellitus among Middle-Aged Adults in Uygur Population of Xinjiang Region. *Journal of nutritional science and vitaminology*, 65(4), 362-374. <https://doi.org/10.3177/jnsv.65.362>
- Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción [CEPIADET]. (2020). El despojo de la alimentación de los pueblos indígenas sólo ha traído enfermedades. <https://cepiadet.wordpress.com/2020/08/06/el-despojo-de-la-alimentacion-de-los-pueblos-indigenas-solo-ha-traido-enfermedades/>
- Colombet, Z., Leroy, P., Soler, G., & Méjean, C. (2023). Shifts in dietary patterns and risk of type-2 diabetes in a Caribbean adult population: ways to address diabetes burden. *European journal of nutrition*, 62(5), 2233–2243. <https://doi.org/10.1007/s00394-023-03144-6>

- El Mundo Indígena. (2021). *Pueblos Indígenas México*.
<https://www.iwgia.org/es/mexico/4149-mi-2021-mexico.html>
- Elizabeth, L., Machado, P., Zinöcker, M., Baker, P., & Lawrence, M. (2020). Ultra-Processed Foods and Health Outcomes: A Narrative Review. *Nutrients*, 12(7), 1955.
<https://doi.org/10.3390/nu12071955>
- Eunseok, C., Paul, S., Braxter, B. J., Umpierrez, G., & Faulkner, M. S. (2018). Dietary Behaviors and Glucose Metabolism in Young Adults at Risk for Type 2 Diabetes. *The Diabetes educator*, 44(2), 158-167. <https://doi.org/10.1177/0145721718756057>
- Ferreira-González, I., Urrútia, G., & Alonso-Coello, P. (2011). Revisión sistemática y metaanálisis: bases conceptuales e interpretación. *Revista Española de Cardiología*, 64(8), 688–696. <https://doi:10.1016/j.recesp.2011.03.029>
- Haque, M., McKimm, J., Sartelli, M., Samad, N., Haque, S. Z., & Bakar, M. A. (2020). A narrative review of the effects of sugar-sweetened beverages on human health: A key global health issue. *Journal of population therapeutics and clinical pharmacology*, 27(1), e76–e103. <https://doi.org/10.15586/jptcp.v27i1.666>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). *Resultados del Censo de Población y Vivienda*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_nl.pdf
- International Diabetes Federation [IDF]. (2021). *Diabetes Atlas 10th edition*.
[https://diabetesatlas.org/idfawp/resource-files/2021/07/IDF Atlas 10th Edition 2021.pdf](https://diabetesatlas.org/idfawp/resource-files/2021/07/IDF%20Atlas%2010th%20Edition%202021.pdf)
- International Diabetes Federation [IDF]. (2022). *Indigenous Peoples Reports*.
<https://diabetesatlas.org/idfawp/resource-files/2022/12/IDF-Indigenous-Peoples-Report.pdf>
- Jacobs, S., Harmon, E., Boushey, J., Morimoto, Y., Wilkens, R., Le Marchand, L., Kröger, J., Schulze, B., Kolonel, N., & Maskarinec, G. (2015). A priori-defined diet quality indexes and risk of type 2 diabetes: the Multiethnic Cohort. *Diabetologia*, 58(1), 98–112. <https://doi.org/10.1007/s00125-014-3404-8>

- Reeds, J., Mansuri, S., Mamakeesick, M., Wolever, T., Connelly, P., & Hanley, A. (2016). Dietary patterns and type 2 diabetes mellitus in a First Nations community. *Canadian Journal of Diabetes*, 40(4), 304-310. <https://doi.org/10.1016/j.icjd.2016.05.001>
- Jeppesen, C., Bjerregaard, P., & Jorgensen, M. E. (2014). Dietary patterns in Greenland and their relationship with type 2 diabetes mellitus and glucose intolerance. *Public health nutrition*, 17(2), 462-470. <https://doi.org/10.1017/S136898001300013X>
- Joanna Briggs Institute. (2017). Checklist for Systematic Reviews and Research Syntheses. https://jbi.global/sites/default/files/2019-05/JBI_Critical_Appraisal-Checklist_for_Systematic_Reviews2017_0.pdf
- Karam, D., Echeverría, S., Lozano, J., Romo, J. L., Albiztegui, R., & Ortiz, M. (2020). La influenza mexicana y la pandemia que viene. Siglo XXI Editores México.
- Lalrohli, F., Ghatak, S., Zohmingthanga, J., Hruaii, V., & Kumar, N. (2021). Fermented pork fat (Sa-um) and lifestyle risk factors as potential indicators for type 2 diabetes among the Mizo population, Northeast India. *Journal of Health, Population & Nutrition*, 40(1), 1-7. <https://doi-org.basesuas.idm.oclc.org/10.1186/s41043-021-00257-8>
- Linares-Espinós, E., Hernández, V., Domínguez-Escrig, J. L., Fernández-Pello, S., Hevia, V., Mayor, J., ... Ribal, M. J. (2018). *Metodología de una revisión sistemática. Actas Urológicas Españolas*. <https://doi:10.1016/j.acuro.2018.01.010>
- Mahdi, S., Mazidi, M., Davies, I., Beigrezaei, S., Mozaffari-Khosravi, H., Mirzaei, M., Lane, K., & Khayyatzadeh, S. (2022). Dietary habits are associated with the prevalence of type 2 diabetes: a study among a middle eastern population. *Journal of nutritional science*, 11, 78. <https://doi.org/10.1017/jns.2022.56>
- Malik, V. S., & Hu, F. B. (2022). The role of sugar-sweetened beverages in the global epidemics of obesity and chronic diseases. *Nature reviews. Endocrinology*, 18(4), 205–218. <https://doi.org/10.1038/s41574-021-00627-6>
- Mancinelli, G. (2023). Despojo territorial y transición alimentaria: Efectos en la socialización alimentaria de las infancias contemporáneas del pueblo wichí del Chaco salteño. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 16(2), 136-158.

- Mindiola, L., y Ortega-Bolaños, J. (2022). Factores de riesgo asociados a diabetes mellitus en comunidades indígenas de cuatro países (Argentina, Brasil, Colombia y Chile) en el periodo 2010-2020. *Revista de Salud Pública*, 24 (3), 1-6. <https://doi.org/10.15446/rsap.v24n3.102112>
- Morales-Moreno, A. L., & Molina-Juárez, B. (2019). Transculturización alimentaria y su relación con enfermedades cardiovasculares en una población indígena en Chiapas. <https://repositorio.unicach.mx/handle/20.500.12753/2236>
- Naja, F., Hwalla, N., Itani, L., Salem, M., Azar, T., Zeidan, N., & Nasreddine, L. (2012). Dietary patterns and odds of Type 2 diabetes in Beirut, Lebanon: a case-control study. *Nutrition & metabolism*, 9(1), 111. <https://doi.org/10.1186/1743-7075-9-111>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2016). *Informe mundial de la diabetes*. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/254649/9789243565255-spa.pdf;jsessionid=2E11B18CBCE287AC4812F3D1B3470A71?sequence=1>
- Organización Mundial de la Salud. [OMS]. (2022). *Enfermedades no Trasmisibles*. <https://www.paho.org/es/temas/enfermedades-no-transmisibles#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%2C%20enfermedades%20no%20transmisibles,y%20cuidados%20a%20largo%20plazo>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D. & Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
- Pan, F., Owen, N., & Oddy, W. H. (2021). Sugar sweetened beverages and increasing prevalence of type 2 diabetes in the Indigenous community of Australia. *Nutrition, metabolism, and cardiovascular diseases : NMCD*, 31(10), 2825–2830. <https://doi.org/10.1016/j.numecd.2021.06.014>
- Pérez-Berlanga, G. (2023). Ultra-processed foods as a topic of study in global bioethics. *Medicina y ética*, 34(4), 935-998. <https://doi.org/10.36105/mye.2023v34n4.02>
- Setiono, F., Jock, B., Trude, A., Wensel, C., Poirier, L., Pardilla, M., & Gittelsohn, J. (2019). Associations between Food Consumption Patterns and Chronic Diseases and Self-

Reported Morbidities in 6 American Indian Communities. *Current Developments in Nutrition*, 3(2), 69-80. <https://doi.org/10.1093/cdn/nzz067>

Zaroudi, M., Yazdani Charati, J., Mehrabi, S., Ghorbani, E., Norouzkhani, J., Shirashiani, H., Nikzad, B., Seiedpour, M., Izadi, M., Mirzaei, M., Oveis, G., Ahangar, N., Azadeh, H., Akha, O., & Fazel-Tabar Malekshah, A. (2016). Dietary Patterns Are Associated with Risk of Diabetes Type 2: A Population-Based Case-Control Study. *Archives of Iranian medicine*, 19(3), 166-172. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26923887/>

Una tríada gubernamental: política pública, bienestar social y reglas de operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

A government triad: public policy, social welfare and operating rules of the Youth Building the Future Program



José Carlos López Hernández²¹

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana
ORCID: [0000-0002-0971-5139](https://orcid.org/0000-0002-0971-5139)

RESUMEN

El ensayo tiene como objetivo construir una reflexión entre los posicionamientos de Cabrero (2000), Gottweis (2007), Aguilar (1997) y Majone (2000) a partir de los conceptos de *política gubernamental, logos, ethos, pathos, discurso, argumentación e interés público*, así como también, exponer una interpretación crítica sobre la *Política de Bienestar* de la 4T y el programa y las reglas de operación de Jóvenes Construyendo el Futuro como parte de un aparato clientelar de un régimen histórico de política social en México, específicamente, durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Es decir, el artículo es producto de una investigación doctoral -en desarrollo- con un diseño metodológico cualitativo que integra análisis de prensa, grupos focales, entrevistas semiestructuradas y un diario de campo, sin embargo, para esta ocasión, sólo recuperé algunos extractos del análisis de prensa, las entrevistas semiestructuradas y los testimonios de algunos

²¹ **Grado académico y adscripción institucional:** Maestro en Ciencias Sociales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. Actualmente, estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. Licenciado en Sociología por la Universidad Veracruzana. Docente de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana. Docente invitado de la Universidad Pedagógica Veracruzana. ORCID: orcid.org/my-orcid?orcid=0000-0002-0971-5139

informantes clave que he registrado en un diario de campo, ya que eso me permitió generar un vínculo entre conceptos y evidencia empírica.

Palabras clave: Política Pública, Política Social, Logos, Ethos, Pathos.

ABSTRACT

The essay aims to construct a reflection between the positions of Cabrero (2000), Gottweis (2007), Aguilar (1997) and Majone (2000) based on the concepts of government policy, logos, ethos, pathos, discourse, argumentation and public interest, as well as, expose a critical interpretation of the 4T Welfare Policy and the program and operating rules of Jóvenes Construyendo el Futuro as part of a clientelist apparatus of a historical social policy regime in Mexico, specifically, during the government of President Andrés Manuel López Obrador. That is to say, the article is the product of a doctoral research - in development - with a qualitative methodological design that integrates press analysis, focus groups, semi-structured interviews and a field diary; however, for this occasion, I only recovered some extracts from the analysis. press releases, semi-structured interviews and the testimonies of some key informants that I have recorded in a field diary, since this allowed me to generate a link between concepts and empirical evidence.

Keywords: Public Policy, Social Policy, Logos, Ethos, Pathos.

Introducción

Analizar sociológicamente el Programa de Gobierno Jóvenes Construyendo el Futuro²² (en adelante PG-JCF) como parte de los 16 Programas para el Bienestar²³ que opera el gobierno autodenominado de la Cuarta Transformación (en adelante 4T) durante el periodo presidencial del Lic. Andrés Manuel López Obrador (en adelante AMLO) y el Movimiento de Regeneración Nacional (en adelante MORENA), me ha planteado un reto en términos científico-académicos, ya que dichos programas forman parte del diseño y la implementación de una política pública que integra un conjunto de políticas sociales, económicas, culturales, medioambientales, educativas, entre otras, que, en palabras del presidente AMLO y el sitio oficial de los Programas para el Bienestar (s.f.), se entienden como producto de un proceso histórico de acciones colectivas y protestas encapsuladas en un movimiento social que aglutinó luchas y resistencias de un número significativo de la sociedad, el cual, el 1º de diciembre de 2018, se trazó la meta de transformar la vida pública de las y los mexicanos con base en la consolidación de un contexto de bienestar en nuestro país. Por lo anterior, sostendré que la política pública que opera el gobierno de la 4T se ha ensamblado discursivamente como parte de una *Política de Bienestar* que condensa narrativamente el precepto que guía el actuar del gobierno federal: *Por el bien de todos, primero los pobres*, precepto que, a su vez, se plantea como una política que busca atender

²² Con base en el sitio oficial de Jóvenes Construyendo el Futuro (s.f.) diremos que es un programa que vincula a personas de entre 18 y 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro. Durante la capacitación, hasta por un año, las y los jóvenes reciben un apoyo mensual de \$7,572.00 y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo. Es decir, es un “[...] programa del Gobierno de México que une la experiencia de los centros de trabajo con la energía de los jóvenes para impulsar las oportunidades laborales en el país y, con ello, contribuir en la economía de los beneficiarios y sus familias” (párr. 2).

²³ Los Programas para el Bienestar son: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica, Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior, Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, Programa de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras, La Escuela es Nuestra, Producción para el Bienestar, Bienpesca, Tandas para el Bienestar, Fertilizantes para el Bienestar, Programa por una Mejor Vivienda, Programa Nacional de Reconstrucción y Precios de Garantía.

principalmente la siguiente tríada problemática en México: pobreza, violencias y desigualdades estructurales.

Es así como considero que la denominada *Política de Bienestar* que diseñó y puso en marcha el actual gobierno es un intento por desmarcarse discursivamente y pragmáticamente de la política pública que caracterizó a los gobiernos que encabezaron la instauración y el desarrollo del Modelo Económico Neoliberal en México a principios de la década de los años 80. Como muestra, veamos el siguiente planteamiento oficialista de la 4T:

En el caso de México, tras las crisis de 1976 y 1982, los gobernantes de entonces adoptaron **medidas de corte neoliberal** que vieron su máximo auge en el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari** (1988-1994), y que continuaron sin tregua hasta finales del 2018. Los resultados son a todas luces visibles: una herencia de pobreza multiplicada, desigualdad social, marginación, corrupción, deterioro institucional, pérdida de soberanía, inseguridad, violencia.

Durante ese periodo de 36 años se asentó la falaz afirmación de que el Estado no debía promover el desarrollo ni procurar la distribución del ingreso, sino limitarse a crear las condiciones para que los inversionistas hicieran negocios. No obstante, **el Estado es esencial para la construcción del bienestar de la población** y que, en un país como el nuestro con tantas desigualdades, **resulta indispensable para la supervivencia** de las mayorías. (Programas para el Bienestar, s.f., párr. 3-4)

Tal planteamiento oficialista evidencia el interés de este gobierno por posicionar un discurso político de reivindicación del Estado como eje central en el diseño, la implementación y la evaluación de la política pública, la cual, tiene que responder a múltiples necesidades y demandas básicas de las y los mexicanos, sobre todo, las y los más pobres, olvidados y desplazados, con el objeto central, de alcanzar un bienestar. Sin embargo, considero que esta política pública -en general- y las políticas sociales -en particular- impulsadas con base en los programas para el bienestar, tal es el caso del PG-

JCF, siguen reproduciendo lógicas de inmediatez y de contención social, más que resolver problemáticas estructurales como el desempleo, la flexibilización y la precariedad laboral juvenil que se traducen en dos fenómenos: el desencanto educativo y el desaliento laboral.

Por su parte, el discurso oficial tiende a sostener que durante el gobierno de la 4T se ha logrado la recuperación de la función central del Estado a partir de una visión que pone atención al crecimiento económico, la productividad y la competitividad como medios para alcanzar el bienestar social para los distintos grupos sociales, un bienestar que se traduzca en derechos sociales como el trabajo, la vivienda, la salud, la educación, en términos generales, un pleno bienestar social. No obstante, hay evidencias empíricas que muestran que los 16 Programas para el Bienestar -en general- y Jóvenes Construyendo el Futuro -en particular- han sido presa de denuncias, pues tienden a reproducir dinámicas de política social corporativa, asistencial y clientelar, así como también, se han visto sujetos a procesos de corrupción. Como muestra, las siguientes notas periodísticas:

La corrupción –fenómeno que el presidente López Obrador denuncia como propio de los gobiernos neoliberales–, invade los programas sociales que su administración considera prioritarios. Así, hasta septiembre pasado se habían acumulado 4 mil 583 denuncias por irregularidades en el uso de recursos públicos contra funcionarios de la Secretaría del Bienestar, “superdelegados” y “servidores de la Nación”. La Auditoría Superior de la Federación ya detectó en este sector un boquete financiero cercano a 900 millones de pesos. (Rodríguez, 2021, párr. 1)

La nota de la *Revista Proceso* evidencia, la manera en la cual, la política social operada a través de los 16 Programas para el Bienestar del gobierno del presidente AMLO y la 4T no escapa de los procesos de corrupción y falta de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, ya que debemos tener presente que gran parte de estos programas responden a políticas públicas carentes de un análisis eficiente de los problemas sociales, una definición desarticulada y fragmentada en cuanto a soluciones sociales, insuficiencias en los mapeos de actores, metodologías de participación sin fundamento

científico y una gran deficiencia respecto a líneas de acción estratégicas, instrumentos, planificación y programación, pero, sobre todo, una falta de análisis de factibilidad y evaluaciones constantes.

Otro ejemplo de corrupción, lo podemos identificar desde el inicio de la implementación del PG-JCF:

La **Secretaría de la Función Pública (SFP)** ha recibido **56 quejas del programa Jóvenes Construyendo el Futuro** en el último año, de las cuales el 30 por ciento son acusaciones a funcionarios de cobrar **mordidas**.

La **SFP** recibió las quejas del programa insignia del **Presidente Andrés Manuel López Obrador** para los jóvenes que no estudian ni trabajan, entre julio del 2019 y julio del presente año, de acuerdo con la solicitud 0002700208220 respondida en agosto por la dependencia.

Del listado, el 32 por ciento fueron **cerradas** por falta de elementos para sostener los **señalamientos** y 66 por ciento permanece en **investigación**.

El programa ha sido poco transparente y carece de vigilancia, coincidieron expertos consultados. En julio del año pasado, el primer año del programa, el Subsecretario de Trabajo y Previsión Social (STPS) Horacio Duarte acusó que las quejas por este programa sumaban cinco mil en sólo el primer semestre de su operación. (García, 2020, párr. 3-6)

La nota de *SinEmbargo* muestra que el PG-JCF experimenta procesos de corrupción, los cuales, reflejan ineficiencias durante los procesos de control, supervisión y actualización. Tales datos, son otra evidencia empírica que indica como el fenómeno de la corrupción en México se ha impregnado en la mayoría de las estructuras del gobierno -a pesar de la narrativa anticorrupción que defiende el presidente AMLO en sus *Mañaneras*²⁴- por ejemplo: la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (en adelante STPS). Por lo anterior,

²⁴ Entenderemos por "*Mañaneras*", el conjunto de conferencias de prensa que lleva a cabo el presidente AMLO durante la semana y que empiezan a las 7:00 de la mañana en el Palacio Nacional.

sostengo -conceptualmente hablando- que el PG-JCF es un aparato clientelar de un régimen de política social en México que se implementa en el gobierno del presidente AMLO y la 4T, y que reproduce a su vez, dinámicas estratificadas y residuales bajo tres premisas centrales: corrupción, voluntad asistencialista y clientelismo político.

1. *La Política de Bienestar de la 4T*

Abriré el capítulo uno del presente artículo planteando la siguiente pregunta: ¿qué papel juegan los usos y costumbres en el diseño de la política pública en nuestro país? Dicha pregunta, nos invita a reflexionar, en un primer momento, en torno a la Ciencia de las Políticas Públicas, por ende, me apoyaré de las reflexiones de Cabrero Mendoza (2000) para decir que es un campo científico, académico y profesional muy basto, no obstante, este autor nos precisa que fue a partir de la década de los años 50 cuando el estadounidense Harold Lasswell, especialista en ciencia política, abrió el debate sobre los mecanismos de acción diseñados e implementados por el Estado a partir de la puesta en marcha de sus políticas públicas. Es decir, el origen histórico del estudio de las políticas públicas nos muestra el interés científico-académico por construir una serie de posicionamientos teóricos, conceptuales y metodológicos y su operacionalización para observar, describir, comprender, interpretar y explicar los problemas de índole público, así como, generar soluciones, lo que, a su vez, puede entenderse en palabras de Cabrero (2000) como el “[...] punto simultáneo de estudio *de las políticas y en las políticas*” (p. 190). De tal forma, veremos que para Cabrero (2000), el contexto es fundamental en el análisis *de y en las políticas*, puesto que los gobiernos responden a distintos escenarios sistémico-estructurales, por ello, este autor considera importante tener presente 4 nodos: 1) El régimen político; 2) Los modelos de gestión; 3) Los referentes institucionales; y 4) Las tradiciones culturales y simbólicas.

Siguiendo esa línea, es importante observar cómo Cabrero (2000) argumenta que dichos nodos son fundamentales en el diseño de modelos teóricos, conceptuales y metodológicos que nos permitan entender la implementación de políticas públicas de

manera situada y contextualizada, lo anterior, con el objeto central de lograr miradas cada vez más descriptivas y prospectivas de la política pública. Recuperando a dicho autor, quien, a su vez, se apoya de Lasswell, diré que el análisis en torno al diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas es un ejercicio que nos ayudará a comprender los niveles de democracia y pluralidad sociopolítica que se experimenten en un país que asuma ese modelo de gobierno. Cabrero (2000), también nos dice que la ciencia de las políticas públicas parte del supuesto que sostiene que estas últimas se diseñan, implementan y evalúan institucionalmente, lo que a su vez, se traduce en acciones gubernamentales en el marco de un régimen de prácticas democráticas, lo cual, nos ayuda a entender que lo público de las políticas no sólo se reduce al ámbito jurídico, más bien, el análisis de lo público de las políticas públicas busca comprender el entrecruzamiento de racionalidades estatales y voluntades sociales. Tal supuesto que remarca Cabrero (2000), lo podemos identificar de manera evidente en el comunicado de prensa 494 del presidente de la república, el cual, es una muestra más del subjetivismo político de la actual administración: “[...] dejar a un lado “la obsesión tecnocrática de medirlo todo en función del simple crecimiento económico”. El objetivo fundamental del gobierno es la distribución equitativa del ingreso y de la riqueza para lograr la felicidad del pueblo” (Gobierno de México, 2019, párr. 18). Es decir, el vínculo entre racionalidad estatal y voluntad social se hace evidente en dicho comunicado, ya que el jefe del ejecutivo -desde el inicio de su mandato- se ha empeñado en reivindicar la voluntad y la felicidad del pueblo bajo el eslogan político *El Pueblo es Sabio*, un pueblo que, para AMLO, está más allá de los argumentos, las lógicas y los números en materia de diseño e implementación, pero, sobre todo, de evaluación de políticas públicas, a pesar, que la *Política de Bienestar* contrasta con el eslogan preferido del presidente, ya que:

La frase “por el bien de todos, primero los pobres” ha acompañado a Andrés Manuel López Obrador desde hace más de dos décadas y hoy, en el poder, se supone que orienta toda la política social del gobierno federal. El diagnóstico del que parte esta promesa no está equivocado [...] Pero la frase no pasa de ser parte de un discurso bien armado y

convincente.

En los hechos, los programas sociales de este gobierno han demostrado que no tienen como fin último la mejora en la distribución de los recursos o la atención sustantiva de las personas más necesitadas, mucho menos la ruptura del ciclo perverso de pobreza intergeneracional. Por el contrario: fueron diseñados y operan bajo premisas eminentemente políticas, en las que lo más importante es entregar recursos monetarios para apuntalar la popularidad y los intereses electorales del presidente. (Casar y Núñez, 2022, párr. 1-2)

Lo anterior, nos muestra la manera en la que los discursos oficiales en torno a la *Política de Bienestar* -en general- y la implementación de la política social a través de programas como JCF -en particular- son un ejemplo de cómo se sigue reproduciendo -aun en la 4T- un régimen de políticas públicas altamente inducidas por el Estado con base en un modelo de inmediatez y contención que no resuelve desigualdades y problemáticas estructurales, lo que, a su vez, me hace reflexionar -a partir de Cabrero (2000)- que la *Política de Bienestar* de la 4T es más una política gubernamental, que una política pública, puesto que la historia de los usos y costumbres de la hechura de las políticas públicas en México nos muestra que han sido “[...] percibidas, definidas, diseñadas, ejecutadas y evaluadas casi exclusivamente desde el gobierno, sin que esto signifique por fuerza que se trate de un régimen autoritario, sino sólo de otro tipo de democracia, con otros códigos, con otras tradiciones, con otras referencias simbólicas” (p. 195). La cita de Cabrero (2000), me hace pensar en la complejidad del análisis científico de las políticas públicas, sobre todo, por la diversificación de contextos donde operan, ya que el caso mexicano es muy particular, pues ante una historia política posrevolucionaria de unipartidismo, totalitarismo velado, represión sofisticada y múltiples supuestas transiciones a la democracia, me parece que es difícil superar el diseño y la implementación de políticas sociales corporativas, asistenciales y clientelares, ya que -según Cabrero (2000), Latinoamérica se ha caracterizado por una presencia preponderante del Estado, la cual, responde a lógicas administrativas y burocráticas verticales que buscan la producción de redes de

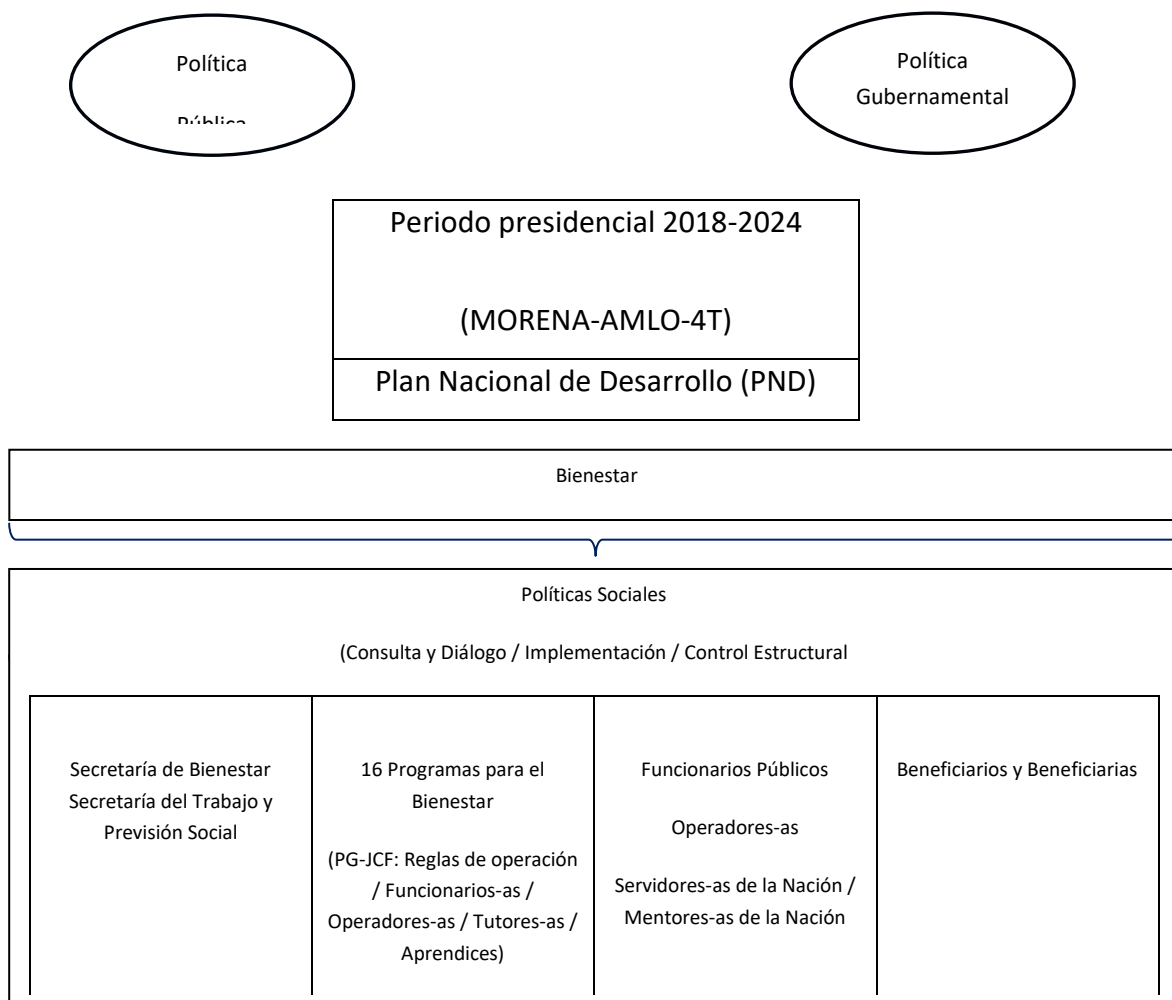
intermediación que aminoran la participación, desarrollando así, prácticas clientelares.

Por lo tanto, considero que la actual *Política de Bienestar* -en general- y el PG-JCF -en particular- no escapan de ese centralismo y clientelismo, los cuales, responden a modelos de contención bajo la instauración de políticas públicas universales, es decir, si tenemos presente la narrativa de la 4T y su interés por desmarcarse discursiva y pragmáticamente de la política pública del pasado entendida bajo el eslogan de la Mafia del Poder (PRIAN) y remarcar la idea de una transformación democrática de la vida pública del país, nos deja entre ver -en palabras de Cabrero (2000)- que “[...] se mantiene la tradición centralista de subordinación manteniendo los viejos esquemas de intermediación y control, o bien, debido a la transición, se generan rupturas con los viejos esquemas; pero estos procesos son incapaces de producir esquemas alternativos de gobernabilidad” (p. 197). Tal escenario, complica el análisis de la realidad política mexicana bajo el modelo clásico (original) de políticas públicas, pues, este da por sentado que se configuran en contextos democráticos consolidados y estables, por ello, considero que el análisis situado y contextualizado de discursos, prácticas y experiencias en torno a las y los operadores, así como, a las y los beneficiarios, es un elemento crucial en la comprensión de los microcosmos sociopolíticos que forman parte del diseño, la implementación y la evaluación de la política pública, en el caso que me interesa, la *Política de Bienestar* de la 4T, específicamente, la política social operada particularmente en el PG-JCF.

Por ello, para el caso mexicano, Cabrero (2000) recomienda que las y los analistas ajustemos nuestras cajas de herramientas, ya que el modelo de políticas públicas implementado en nuestro país responde a tradiciones europeas de corte estatista, específicamente, al modelo francés, lo cual, nos ayuda a comprender porque es difícil imaginar, en el contexto mexicano, acciones públicas que no estén enmarcadas, conducidas y reguladas por un aparato estatal inmerso en procesos de supuestas transiciones democráticas, pero también, lógicas autoritarias y una falta de equilibrios claros entre los poderes. Así, entenderemos porque Cabrero (2000), asume que el caso mexicano es resultado de un sistema de corte semiabierto constituido por estructuras que responden a

procesos de intermediación y control. Por ello, es pertinente reflexionar sobre algunos de los referentes históricos y culturales que han jugado un papel importante en la confección del régimen de política pública en el país, los cuales, se han configurado en microcosmos sociopolíticos constituidos a partir de estructuras de intermediación que tienden a producir fenómenos como el corporativismo, el asistencialismo y el clientelismo, los tres, conjugados con un fenómeno exacerbado en México: la corrupción.

Siguiendo esa línea, es como Cabrero (2000) argumenta que las instituciones políticas y sus procesos organizacionales se convierten en un eje de análisis en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas, el cual, no debe dejar de lado la variable referente a los contextos culturales, ya que estos permean los discursos, las prácticas y las experiencias de operadores y operadoras, así como, beneficiarios y beneficiarias de la política pública, por ejemplo, el caso de la *Política de Bienestar* de la 4T y sus políticas sociales desagregadas en programas sociales para el bienestar. Por lo anterior, cerraré el presente capítulo con un esquema que he construido para tratar de repensar el sujeto-objeto de estudio de la investigación doctoral que realizó:



Nota. Elaboración propia.

2. El PG-JCF y los discursos entre el Logos, el Ethos y el Pathos

Construir un acercamiento conceptual sobre el PG-JCF a partir de ángulos y dimensiones de análisis concernientes a políticas y teorías del discurso es parte de un ejercicio de comprensión en torno al diseño de la política pública en México, específicamente, la implementación de políticas sociales a través de programas gubernamentales. Lo anterior, me remite al conjunto de actores y actrices, así como, las decisiones, los resultados y las consecuencias inmersas a dicha política gubernamental denominada *Política de Bienestar*. En ese sentido, el presente capítulo configurado con base en el análisis de política argumentativa centrará su atención en el PG-JCF. Por lo anterior, me apoyaré de los posicionamientos teóricos y conceptuales de Herbert Gottweis (2007),

el cual, se apoya del análisis político argumentativo con el propósito de tomar distancia crítica del enfoque neopositivista definido a partir de modelos de corte racional sobre el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas. En ese marco, vale la pena preguntarnos lo siguiente: ¿qué entenderemos por análisis político argumentativo?

Para Gottweis (2007), este tipo de análisis “[...] sitúa en su centro el lenguaje y el proceso de utilización, movilización y ponderación de argumentos y signos en la interpretación y la praxis de la elaboración y el análisis de políticas” (p. 237). Por ende, a lo largo del desarrollo de este capítulo recuperaré extractos de algunas de las declaraciones del presidente AMLO, así como, de funcionarios, operadores, operadoras, tutores, tutoras y aprendices del PG-JCF, con el objetivo, de comprender el sentido de esta política social de bienestar dirigida a las juventudes. Es decir, esta perspectiva me será de ayuda en la identificación -en palabras de Gottweis (2007), quien a su vez se apoya de Putnam (1993)- de una serie de fenómenos que generalmente no son contemplados en el análisis de políticas públicas -en general- y de políticas sociales -en particular- operadas por medio de programas gubernamentales, tales como: los niveles de confianza, credibilidad, virtud, así como, el conjunto de emociones, sentimientos y pasiones inmersas en el escenario de las decisiones políticas. Lo anterior, me hace pensar que la aceptación o no aceptación de la *Política de Bienestar* de la 4T, en este caso particular, la concerniente a una política social -implementada a través del PG-JCF- que atiende problemáticas estructurales como la violencia, la falta de acceso a la educación, el desempleo y la precariedad y flexibilización laboral juvenil, puede entenderse a partir del análisis sobre “[...] el atractivo y el impacto de la personalidad de un decisor clave y su capacidad de persuasión, la credibilidad de determinados actores o las ansiedades o esperanzas que influyen en la dinámica de la toma de decisiones” (Gottweis, 2007, p. 237). Es decir, si tenemos presente que las reflexiones que expondré buscan enriquecer el análisis del sujeto-objeto de estudio de la investigación doctoral que realizo, entonces, entenderemos porque algunas de las decisiones que me interesan analizar se desprenden de las siguientes personalidades políticas: a nivel federal el presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador y a nivel estatal el gobernador del estado

de Veracruz el Lic. Cuitláhuac García Jiménez; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a nivel federal, dirigida por el Mtro. Marath Bolaños López y a nivel estatal dirigida por la Lic. Dorheny García Cayetano; la Secretaría de Bienestar (en adelante SB) dirigida a a nivel federal por la Lic. Ariadna Montiel Reyes y a nivel estatal dirigida por la Lic. Daisy Ljudmila Martínez Cámara; y las y los operadores del PG-JCF, para el caso de la STPS conocidos como Mentores de la Nación y para la SB como Servidores de la Nación.

Veremos entonces que las decisiones políticas reflejan procesos de negociación e imposición que responden a problemáticas y desigualdades estructurales a escalas globales, regionales, nacionales y locales, por ejemplo, la violencia, el desempleo, la flexibilización y la precariedad laboral juvenil y la falta de acceso a la educación en México. En ese marco, diremos que el análisis político argumentativo puede ayudarnos a comprender, en este caso, el PG-JCF como parte de una política social que responde a negociaciones e imposiciones derivadas de la *Política de Bienestar* de la 4T, ya que este tipo de análisis se enfoca en el lenguaje, el cual, es una pieza clave para explicar el impacto de una política pública -en general- o de una política social que opera por medio de programas gubernamentales -en particular-. Siguiendo esa línea, entenderemos que este análisis se caracteriza por entrelazar “[...] la epistemología pospositivista con la teoría social y la metodología y abarca enfoques teóricos como el análisis del discurso, el análisis de marcos y el análisis político interpretativo” (Gottweis, 2007, p. 238). En ese sentido, sostendré -a partir de Fischer (2003) y Gottweis (2006; 2007)- que este tipo de análisis político se interesa en diversos procesos, entre ellos, la utilización, la movilización, la ponderación, los signos de interpretación y la elaboración y análisis de políticas. Sostendré entonces que el análisis político argumentativo es una propuesta diferente que puede auxiliarnos en la comprensión teórica y conceptual de las políticas más allá de las corrientes de razonamiento de la ciencia y la filosofía política en autores como Platón, Kant, Hegel, entre otros y otras. No obstante, Gottweis (2007) también nos dice que han existido autores interesados en el terreno de las emociones y las pasiones durante el devenir de los procesos políticos, por ejemplo, Aristóteles y Hume. Por ello, Gottweis (2007) señala la importancia de los enfoques sobre

las emociones que abonen en la comprensión de las prácticas discursivas al interior de los campos políticos, por ejemplo, las decisiones, el diseño y la implementación de políticas públicas, políticas sociales y programas de gobierno. Lo anterior, me invita a reflexionar sobre el papel de la retórica y la argumentación como elementos nodales en la construcción y puesta en marcha de políticas públicas, ya que el “[...] discurso nacional muy publicitado pronunciado por el presidente de un país puede marcar la agenda en un ámbito político, impulsar la toma de decisiones en una dirección determinada o presionar a los responsables políticos de todos los partidos” (Gottweis, 2007, p. 242). Tal planteamiento, es evidente en los procesos retóricos y de argumentación que se manifiestan durante la puesta en marcha del PG-JCF como producto de una política social operada a través de un programa para el bienestar de la 4T.

Como muestra, veamos la siguiente declaración del presidente de la república:

"100 mil millones de pesos se han invertido, desde que llegamos, para el programa Jóvenes Construyendo el Futuro: 14 veces más que todo lo destinado a los jóvenes en los seis sexenios anteriores", dijo. (Nación 321, 2023, párr. 3)

"Por el programa Jóvenes Construyendo el Futuro han pasado 2 millones 643 mil muchachas y muchachos... un millón 639 mil han sido contratados en definitiva", declaró. (Nación 321, 2023, párr. 5)

Por su parte, Marath Baruch Bolaños López, Secretario del Trabajo y Previsión Social destacó:

Con un alcance hasta el momento de 2.3 millones de jóvenes y con un objetivo de 3 millones al finalizar el sexenio, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro se consolidará como una importante herramienta para erradicar un modelo, impuesto por administraciones pasadas, basado en la exclusión y limitación de derechos económicos de la población más vulnerable [...] (Carbajal, 2022, párr. 1)

Y Ariadna Montiel Reyes, titular de la Secretaría de Bienestar informó que:

[...] **en los cinco estados por donde cruza el megaproyecto férreo se beneficia actualmente a 44 mil 699 jóvenes**, los cuales mes a mes durante un año reciben un apoyo de 6 mil 310 pesos, además de capacitarse en distintas áreas para el trabajo. (González, 2023, párr. 2)

Las tres declaraciones de la y los funcionarios a nivel federal que hacen referencia a la situación del PG-JCF evidencian argumentos político-estratégicos vinculados -de manera implícita- a una retórica que apela a emociones y sentimientos de empatía y solidaridad en torno a los jóvenes que no estudian y no trabajan y reflejan elementos -también implícitos- de indignación que hacen alusión a que este grupo de la población había sido olvidado por parte de los gobiernos y las políticas sociales implementadas durante el periodo del neoliberalismo en México. Por ejemplo, la operacionalización del discurso político sobre dicho programa a nivel estatal se muestra en la siguiente información que Cuitláhuac García Jiménez -Gobernador del estado de Veracruz- expresó:

Al menos 217 mil becarios tuvieron la oportunidad de recibir capacitación para el empleo en 2022, lo que significó una derrama de 7 mil millones de pesos en la entidad a través de Jóvenes Construyendo el Futuro, que entre diciembre y enero atendió 10 mil solicitudes más y este día expidió las tarjetas de cobro a sus beneficiarios en la capital. (Agencia de Noticias RTV, 2023, párr. 1)

Dado que este tipo de noticias no son muy difundidas, reiteró que 2 millones 820 mil habitantes cuentan con algún programa social y que más de 67 mil millones de pesos están reactivando la economía de Veracruz y lo mismo ocurre en todo México; “por eso nuestro país fue de los pocos que se mantuvo firme durante la emergencia sanitaria”. (Agencia de Noticias RTV, 2023, párr. 4)

Por otra parte, doy a conocer las declaraciones que Daisy Ljudmila Martínez Cámara -actual Delegada del Bienestar en Veracruz- compartió sobre el PG-JCF:

Para nosotros es un gusto porque es uno de los estados que los jóvenes han tenido una gran demanda al programa y para nosotros es importante que tengan la oportunidad de (integrarse). La gran mayoría se quedan a trabajar en las empresas donde se capacitan, 6 de cada 10 lo logran y el resto se dedican a emprender. (Velásquez, 2024, párr. 4)

Así como también, parte de un extracto de un discurso que Manuel Huerta Ladrón de Guevara -Exdelegado del Bienestar en Veracruz- enunció el 10 de julio de 2023, en un evento público del PG-JCF que se llevó a cabo en el Parque Juárez, en la ciudad de Xalapa, capital del estado de Veracruz, al cual, tuve la oportunidad de asistir y registrar en el diario de campo de la investigación doctoral que realizó:

[...] nos urge darles la tarjeta del Banco del Bienestar. Este mes cobran, no es beca, no es salario, no es apoyo, es un derecho que tienen los jóvenes. Nuestro gobierno quiere que los derechos sean desde la cuna hasta la tumba. Debemos tener bienestar y felicidad para poder construir un país diferente, un país de amor y alegría [...] Lo que ustedes reciben es presupuesto, dinero del pueblo. La diferencia es que hoy es un buen gobierno.

Tales declaraciones son una evidencia de la performatividad inherente a la política social operada a través del PG-JCF, puesto que -como diría Majone (1989)- las palabras tienen múltiples funciones, entre ellas, hacer cosas por medio de argumentos. Es decir, las declaraciones que presenté concentran una serie de argumentos de diferente tipo, entre ellos: a) deductivos: que buscan brindar consideraciones particulares a partir de una serie de premisas generales; b) de autoridad: sustentados en lo afirmado por una persona u organización reconocida en el ámbito de la discusión; c) de experiencia personal: basados en elementos testimoniales; d) de cifras o probabilísticos: basados en datos para sostener conclusiones; e) de causa y efecto: sustentados en la relación de dos eventos para determinar causas y consecuencias; f) emotivo-afectivos: que producen emociones para que las y los interlocutores se inclinen a favor de lo argumentado. Por ejemplo, los argumentos vertidos en las declaraciones antes presentadas tienen como objeto central resaltar las acciones políticas dirigidas a un grupo de la sociedad invisibilizado: las

juventudes que no estudian y que no trabajan. Por lo anterior, considero importante recuperar los planteamientos que Gottweis (2007) lleva a cabo sobre la retórica planteada por Aristóteles y su papel en el análisis político argumentativo, ya que este filósofo hablaba de tres tipos de pruebas (*pisteis*) cruciales en el arte de la retórica, las cuales, podemos sintetizar de la siguiente manera: Ethos-Orador-Acción (Moral), Pathos-Oyente-Emoción (Pasión) y Logos-Argumento-Convencimiento (Razón). Es decir, el *Logos* hace referencia a los razonamientos, hechos, pruebas y evidencias empíricas. Por su parte, el *Pathos* nos remite a la empatía, la simpatía y la sensibilidad. Por último y no por eso menos importante, el *Ethos* alude a cuestiones de confianza, autoridad, honestidad, credibilidad, en pocas palabras, lo ideal y deseable.

De tal forma, sostendré -a partir del capítulo titulado *La retórica en la elaboración de políticas: Entre el logos, el ethos y el pathos* de Herbert Gottweis (2007)- que *Logos*, *Pathos* y *Ethos* interactúan durante el diseño y la implementación de políticas públicas, así como, políticas sociales inmersas en programas de gobierno como Jóvenes Construyendo el Futuro, por lo cual, diré que es importante tener presente los siguientes elementos de análisis: a) los escenarios políticos; b) los actores y actoras políticas; c) las instituciones políticas; y d) las dinámicas políticas. De modo tal, que en el análisis político argumentativo sobre el PG-JCF el escenario político es MORENA y la 4T, entendido a su vez, como la reproducción de un régimen de políticas gubernamentales en México; las y los actores, así como las instituciones, son el presidente de la república, el gobernador del estado de Veracruz, y las y los funcionarios federales y estatales de la STPS y la SB; y la dinámica política es la concerniente a las lógicas corporativas, asistenciales y clientelares del régimen de políticas públicas o -en palabras de Cabrero (2000)- de políticas gubernamentales en el país. Siguiendo esa línea, veremos entonces que el PG-JCF es parte de una política que centra su atención en el desempleo juvenil, lo cual, tiene que ver con escenarios, actores, actoras, instituciones y dinámicas políticas, que, a su vez, están determinadas por modelos, recursos y circunstancias económicas. Es decir, si operacionalizamos el modelo trilogico del *Ethos*, *Pathos* y *Logos* como parte de un análisis político argumentativo sobre el PG-JCF

podremos identificar elementos discursivos como los siguientes:

El *Ethos* durante *Las Mañaneras* del presidente AMLO, muestra como este último sostiene que por medio de su autoridad moral y política social:

[...] busca un estado de bienestar en el país con el otorgamiento de becas y trabajo como aprendices como la vía para quitarle el **semillero de jóvenes** que son **contratados como halcones por los capos** de la delincuencia.

Durante la conferencia mañanera en el **Museo Naval del Puerto de Veracruz**, dijo que el estado de bienestar “nos ayuda mucho para garantizar la paz y la tranquilidad” porque quienes piensan que todo es mano dura y “se burlan cuando digo abrazos no balazos” pero no se avanza mucho solo con medidas coercitivas.

Insistió en que el verdadero combate a la delincuencia organizada “es quitarles a los jóvenes, que no tengan un semillero, que ya nadie quiera trabajar de halcón porque se va a pagar para estar informando y ahí comienzan una carrera delictiva”.

“Que no tengan un ejército de jóvenes a su servicio, que se queden solos los capos con sus lugartenientes, con sus sicarios, pero sin jóvenes y sin base social”, apuntó el mandatario.

Destacó que nunca se hacía nada por atender las causas de la violencia en el país, ni para atender a los jóvenes por lo que su gobierno estableció el programa “**Jóvenes Construyendo el Futuro**” lo cual ha permitido después de tres años controlar y lograr una baja en los delitos. (Redacción, 2022, párr. 1-5)

El *Pathos* manifestado en un extracto de una entrevista semiestructurada que llevé a cabo con una tutora y los comentarios de un joven aprendiz registrados en el diario de campo de la presente investigación:

¡Bendito programa! De verdad, es fabuloso algo así para los chavos de hoy [...] Es un

gran logro y a este presidente, seguramente, lo van a recordar con mucho cariño [...] Yo creo que la gente está contenta ¿no?, porque antes nos había visto estos programas, era como de que pues si no tiene chamba el chavo pues que pena ¿no?, yo no recuerdo que antes haya habido algo así ¿no?, entonces, yo creo que la gente diría algo así como pues este gobernante si hizo algo bien o algo bueno ¿no?. (Testimonio de ANMH. Mujer. 57 años. Tutora. Sistema de Manejo y Administración de Residuos, S.A., Xalapa, 2023)

Agradezco al presidente AMLO por implementar las becas y al delegado Huerta. Soy parte del programa y me ha servido mucho y nos va a servir como impulso y experiencia y durante este año espero estar a la altura de la beca. Gracias por poder ser parte de este apoyo y lucha contra el mal gobierno y que se nos dé prioridad a los jóvenes y a los adultos mayores. Yo amo este programa, es muy bueno, porque me ayuda a sobrevivir a esta crisis. Sinceramente, yo que soy joven y no me ha tocado conocer a muchos presidentes, pues, a este lo recordaré por su amor al pueblo y a nosotros los jóvenes, imagínate, quien te regala dinero en esta época y ese señor nos dan una muy buena lana. (Testimonio de FG. Hombre. No dio a conocer su edad. Aprendiz ideal. No dio a conocer el centro de capacitación. Xalapa, 2023)

Y el *Logos* expresado en la página oficial del PG-JCF, particularmente en el documento titulado *Diagnóstico. Programa presupuestario S-280 Jóvenes Construyendo el Futuro* (2021):

En el 2019 el programa benefició a 1,120,543 jóvenes y para 2020 a 444,585 nuevos beneficiarios, lo que representa, al cierre de 2020, un total de 1,565,128 beneficiarios que han recibido el apoyo económico que otorga el Gobierno de México a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (p. 8)

Veremos entonces que el discurso del presidente AMLO durante *La Mañanera* es parte de una praxis discursiva que responde a una serie de códigos normativos que apelan a valores como la confianza y la honestidad como el eje de acciones políticas enmarcadas

en la credibilidad y el respeto por la autoridad. Es decir, es un discurso que se dirige a un público cautivo y adversarial, que responde o no, al interés discursivo del presidente por posicionar públicamente la trascendencia del PG-JCF como política social que atiende de manera efectiva problemáticas estructurales como la violencia, la falta de acceso a la educación, el desempleo y la flexibilización y precariedad laboral juvenil, las cuales, se enmarcan en un contexto de desencanto educativo y de desaliento laboral entre las juventudes. Por otra parte, el *Pathos* que evidencia las emociones y los sentimientos de apego hacia el presidente AMLO y de empatía y reconocimiento social al PG-JCF manifestados por una tutora y un aprendiz, que muestran a su vez, a la *Política de Bienestar* de la 4T como un elemento vital de sus trayectorias personales y una acción política trascendental para la historia del país. Por último, el *Logos* expresado en los argumentos y las cifras derivadas de un razonamiento que expone hechos y evidencias numéricas en la plataforma oficial del PG-JCF como parte de una política de convencimiento materializada en su eslogan Jóvenes Construyendo el Futuro. Los discursos anteriores, son una muestra de cómo los modelos de argumentación, como diría Gottweis (2007), determinados por el *logos* tienden a caracterizarse por un razonamiento y exposición de hechos, situaciones, procesos, así como, la exhibición de evidencias de corte empírico; también, por un *pathos* que responde a elementos que tienen que ver con empatía, sensibilidad y apego; por último, un *ethos* que apela a códigos normativos, tales como: confianza, respeto, autoridad, honestidad, credibilidad, etc. En síntesis, sostendré que la *Política de Bienestar* de la 4T como producto de los principios rectores del PND (2019-2024), entre ellos, *la honradez y la honestidad; no al gobierno rico con pueblo pobre; al margen de la ley, nada, por encima de la ley, nadie; economía para el bienestar; el mercado no sustituye al Estado; por el bien de todos, primero los pobres; no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; no puede haber paz sin justicia; el respeto al derecho ajeno es la paz; no más migración por hambre o por violencia; democracia significa el poder del pueblo; y ética, libertad, confianza*, han servido para delinear la política social de este gobierno a través de un catálogo con 16 programas para el bienestar, entre ellos, el PG-JCF, el cual, si se interpreta a partir del análisis político argumentativo, específicamente, el propuesto por Gottweis (2007), nos ayuda a entender

el papel que juegan los razonamientos (*Logos*), los sentimientos (*Pathos*), las emociones (*Pathos*) y el carisma (*Ethos*) de un líder moral para promover en la agenda pública un conjunto de estrategias político-gubernamentales, que a su vez, esconden lógicas corporativas, clientelares y asistenciales inherentes al diseño y la implementación de la política pública en México, lo que a su vez, deja entre ver, como la retórica es una estrategia política que encuentra su anclaje en una serie de programas gubernamentales que fijan parcialmente el discurso político de la 4T entre la población.

3. Las Reglas de Operación del PG-JCF y los posicionamientos discursivos de la Política de Bienestar de la 4T

Me parece interesante señalar que la parte introductoria del documento oficial titulado *Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro* (s.f.) hace evidente el posicionamiento discursivo de la *Política de Bienestar* de la 4T, ya que en dicho documento se plantea que el gobierno de este país busca consolidar un Estado de Bienestar, lo cual, se impulsa con base en estrategias definidas a partir de derechos sociales que permitan mejorar las oportunidades y la calidad de vida de las personas por medio de políticas sociales diseñadas y situadas en el marco de las necesidades del pueblo. Es decir, se alude a la figura retórica de *pueblo*, la cual, se ha vuelto la consigna central del gobierno del presidente AMLO, no obstante, hay que precisar que tal consigna -vinculada a la noción de *Bienestar*- responde a su vez a las directrices del PND, así como, a la política pública y los programas de gobierno, al grado, que estos últimos han alcanzado un rango constitucional, puesto que “[...] el 8 de mayo de 2020, se reformó el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer como un derecho constitucional el acceso de todas las y los mexicanos a los Programas para el Desarrollo” (Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, s.f., párr. 2). Veremos entonces que una gran parte del aparato discursivo de AMLO como candidato, candidato electo y actual presidente se ha logrado solidificar en la constitución, lo cual, bajo una mirada clásica de la política

pública -en palabras de Luis Aguilar²⁵ (1997)- constata que generalmente alguno “[...] de los rasgos comunes de las administraciones públicas, ha sido su inclinación a monopolizar el cumplimiento de las funciones públicas del Estado y a afirmarse como el cuerpo de expertos en asuntos públicos [...]” (p. 13). Es decir, el gobierno del presidente AMLO y la 4T se ha distinguido por la búsqueda de la centralización del poder bajo la lógica de un presidencialismo encarnado en un líder carismático que es un profesional en el manejo de los tiempos políticos, de tal forma, que se ha valido de discursos y frases prefabricadas como *El pueblo es bueno y sabio; Por el bien de todos primero los pobres; No puede haber gobierno rico con pueblo pobre*. Sin embargo, durante el 5º Informe de Gobierno hubo una de estas frases que llamó mi atención, ya que hace referencia a la temática central del tercer capítulo de este artículo en torno al PG-JCF: “Para vivir en paz tiene que haber justicia y **se tiene que atender a la población más desposeída** y se tienen que atender **de manera especial a los jóvenes**” (El Cronista, 2023, párr. 14). Diremos entonces que, tales frases, evidencian una parte elemental de lo que el presidente AMLO entiende por la interrelación trilógica entre política, política pública y política social. Como muestra de lo anterior, el jefe del ejecutivo considera que al ayudar a los pobres se va a la segura, pues, estos grupos son muy leales a la 4T y “[...] se cuenta con el apoyo de ellos, no así con sectores de clase media, ni con los de arriba, ni con los medios, ni con la intelectualidad. Entonces, no es un asunto personal, es un asunto de estrategia política” (Báez, 2023, párr. 1).

Así, entenderemos que el PG-JCF es parte de una estrategia política que dirige su atención a un sector de la población que con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante INEGI) y su *Comunicado de Prensa Número 476/23*, específicamente, del 10 de agosto de 2023, nos dice que los datos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, estiman que en nuestro país residían 37.7 millones de personas jóvenes (de 12 a 29 años), los cuales, representaron el 30 % de la población del país (125.5 millones). Por ende, diré que el PG-JCF es una estrategia político-electoral que mira al

²⁵ Introducción del texto titulado *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas del especialista Giandomenico Majone*.

futuro, ya que estos apoyos gubernamentales dirigidos a las juventudes que no estudian y que no trabajan y que según la Redacción del periódico *El Economista* (2022) -apoyado en estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en adelante OCDE)- informa que en nuestro país aproximadamente el 20.9% de jóvenes entre 14 y 28 años están en una situación en la que no estudian y no trabajan, lo cual, se traduce en un escenario donde México ocupa el lugar número siete de países con más jóvenes que son conocidos como NiNis, ya que en el país dos de cada diez de estos jóvenes no estudian y no trabajan. Por ello, tales cifras me hacen reflexionar en el PG-JCF como una estrategia político-electoral que se mimetiza discursivamente por medio de lo que se ha denominado la *Política de Bienestar* de la 4T, la cual, se impulsa a través de una gama de políticas - implementadas algunas de ellas- con base en los 16 Programas para el Bienestar, entre estos, Jóvenes Construyendo el Futuro. Es decir, el gobierno del presidente AMLO y la 4T han sabido movilizar un discurso que interrelaciona de manera efectiva el *Ethos* (líder carismático en la figura moral del presidente), el *Logos* (cifras y porcentajes oficiales) y el *Pathos* (emociones y sentimientos del pueblo en general y de los jóvenes que no estudian y que no trabajan en particular) para demostrar que la política social que se concentra en el PND busca atender a los más desprotegidos, con el objeto central, de alcanzar mejores condiciones en temas de igualdad y justicia social. Así, entenderemos que los programas para el bienestar se convierten en herramientas para alcanzar la universalidad de los derechos sociales, así como, fomentar la participación de corte comunitario y la inclusión de los distintos grupos de la sociedad. Es decir, estos programas ayudan en la operacionalización de la estrategia de nación de la 4T, la cual, se basa en apoyos directos y sin intermediarios, lo que permite, una distribución del recurso que no esté condicionada, por ello, es muy importante mantener una coordinación interinstitucional que permita consolidar una atención integral y eficientar la serie de procesos que giran en torno a los programas para el bienestar, por ejemplo, hay una correlación institucional entre la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y la SB que permite la coordinación entre dependencias y entidades al interior de la administración pública a nivel federal para ejecutar planes, programas y acciones. En pocas palabras, para AMLO el mayor logro de su

gobierno tiene que ver con el diseño y la implementación de programas sociales que coadyuven a la revolución de las conciencias.

En ese marco, entenderemos que el PG-JCF es parte de una política social que responde a la lógica de bienestar estructurada en el PND y desagregada institucionalmente en la SB y la STPS a través de dos figuras (operadores-operadoras) claves: las y los Servidores de la Nación y las y los Mentores de la Nación. Lo anterior, nos muestra lo que Aguilar (1997) denomina -bajo la mirada clásica del análisis de las Políticas Públicas- *Racionalidad Legal-Burocrática de la Administración Pública*, racionalidad que, a su vez, busca gestionar la emocionalidad social del pueblo bueno y sabio, tal y como diría el presidente AMLO, pero que, el Estado tiene que regular, ya que -según Aguilar (1997)- de lo contrario se volvería ingobernable e inadministrable. Por lo anterior, entenderemos porque Majone (1997) trata de desmarcarse críticamente de esa mirada clásica argumentando que:

[...] la decisión y la operación de gobierno, justamente para ser eficaces y eficientes tecnoeconómicamente, deben incorporar la capacidad de ofrecer buenas razones de sus actos de autoridad a los ciudadanos y a las organizaciones que integran el Estado. Para la buena gobernación y administración de la comunidad política se requiere no sólo una sólida conciencia jurídica, un conocimiento experto probado, destreza técnica y manejo directivo. Se exige sobre todo cultivar la costumbre republicana y democrática de comunicar al público, con evidencias y argumentos convincentes, las razones de por qué una determinada política prefiere ciertos fines, instrumentos y regulaciones, por qué una demanda social específica ha sido incluida o excluida de la agenda de gobierno, por qué un programa incorpora ciertos procedimientos y tiempos, por qué una organización pública se comporta de una cierta manera y no de otra con los ciudadanos. (Aguilar, 1997, pp. 13-14)

De tal modo, me apoyo de Majone (1997) para decir que la administración del presidente AMLO, en algunas ocasiones, actúa política y administrativamente bajo las premisas clásicas de la política pública, pero en otras, refleja esta costumbre republicana y democrática, no obstante, observo que su método de comunicación social desplegado a

través de *La Mañanera* no logra comunicar de manera efectiva y respaldada con evidencias y argumentos sólidos, pues, si en algún momento se cuestionan sus dichos, entonces, el presidente AMLO se reduce a decir: *yo tengo otros datos o yo tengo otra información*. Por ejemplo, el presidente ha asegurado durante sus mañaneras que hoy el país experimenta un aumento de empleo, pero, hay detractores que dicen lo contrario, ya que el IMSS no ha tomado en cuenta a las nuevas personas beneficiadas por los programas sociales.

Veamos:

Cuestionado sobre los reportes sobre una caída en la generación de empleos, el mandatario dijo que no se tomó en cuenta a los 481 mil inscritos en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, ni a las 200 mil personas del programa Sembrando Vida. (Casasola, 2019, párr. 3)

Cuando la prensa le comentó que los datos de Jóvenes Construyendo el Futuro no eran comparables debido a que la cifra se refiere a los inscritos desde diciembre de 2018, y el dato del IMSS compara mayo de 2018 con mayo de 2019, el presidente siguió defendiendo las cifras de generación de empleo.

“Sí, pero aún con tu razonamiento no se toma en cuenta que de estos 481 mil hay inscritos en mayo (...) Es un asunto de criterio”, respondió.

“Si se consideran los puestos creados en esos programas, cambian completamente el resultado (...) Yo tengo otra información, yo tengo otros datos. Es parte de mi trabajo... ¿Por qué voy a aceptar un cuestionamiento si no tienen fundamento, si no hay argumentos, si está sesgado, si es tendencioso?”, sostuvo. (Casasola, 2019, párr. 6-8)

La evidencia periodística muestra la manera en la que el presidente AMLO defiende con datos mal interpretados y en algunos casos contradictorios uno de sus programas prioritarios: Jóvenes Construyendo el Futuro. Lo anterior, es un reflejo de una serie de decisiones y operaciones gubernamentales ineficientes, pero no sólo eso, demuestran altos grados de desorganización y poca claridad en la rendición de cuentas, así como,

incompetencia técnica, puesto que, durante su *5º Informe de Gobierno*, la publicación digital *Animal Político*, identificó una serie de datos que contradicen los discursos, las frases y las declaraciones que el presidente AMLO llevó a cabo en torno al PG-JCF. Como muestra, veamos la siguiente nota:

En uno de los mensajes señaló que “**2 millones 600 mil jóvenes** trabajan como aprendices” en México. Esto en referencia al programa **Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF)**, que según mencionó en una conferencia mañanera reciente ha permitido que 60% de los beneficiarios sean contratados en los centros de trabajo donde recibieron capacitación.

Pero los datos oficiales disponibles y las evaluaciones de Coneval **contradicen al mandatario**.

Para empezar la cifra de 2 millones 600 mil jóvenes solo coincide con la de los beneficiarios del programa desde el inicio de su operación hace cuatro años, en 2019. **No es que ahora mismo haya esa cantidad de jóvenes inscritos** que “trabajan como aprendices”, como menciona López Obrador.

Según esta base de datos de beneficiarios, **en junio pasado fueron 246 mil 808 Jóvenes Construyendo el Futuro** de entre 18 y 29 años los que recibieron un apoyo económico, en un programa que implica una capacitación de un año. (Daen, 2023, párr. 3-6)

Tal evidencia periodística, que, a su vez, basa sus dichos en datos oficiales y evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (en adelante CONEVAL) son una muestra de una autoridad, política y administración pública que no rinde cuentas claras, precisas y concretas en torno a las operaciones de uno de sus programas para el bienestar que tiene que ver con un elemento que para Majone (1997) es nodal en todo gobierno: el interés público. No obstante, uno de los discursos oficiales y normativos que el presidente AMLO y las y los operadores del PG-JCF utilizan para

contradecir tales señalamientos, tiene que ver, con las Reglas de Operación del Programa, las cuales, se estructuran y se desagregan en los siguientes apartados: I. Disposiciones generales, II. Del programa, III. De la operación del programa, IV. Transparencia, Transitorios y Anexos de las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro para el Ejercicio Fiscal 2023. Sin embargo, una realidad son las Reglas de Operación del PG-JCF en el papel y otra realidad es lo que sucede cotidianamente. Como muestra, veamos algunos extractos de investigaciones periódicas:

Felipe Morales Fredes (2023) -Coordinador de Capital Humano en el periódico *El Economista*- informa que dicho programa ha experimentado diversas problemáticas al momento de ser evaluado, ya que:

De acuerdo con datos de la STPS, en lo que va del sexenio, el programa de becarios ha beneficiado a **2.6 millones de personas** jóvenes dentro de ese rango de edad. Pero a lo largo de su existencia, este proyecto ha acumulado una serie de críticas por importantes irregularidades detectadas.

En el documento difundido por la ASF hace unos días, la entidad dependiente de la Cámara de Diputados da cuenta que incluso la **Secretaría de la Función Pública** señaló en su Plan Anual de Fiscalización 2022 señaló [*sic*] deficiencias en la operación de JCF, principalmente por “pagos a la población fallecida por falta de verificación con los registros del Renapo” (Registro Nacional de Población), así como por carencia de controles para verificar que no hubiese beneficiarios duplicados con otros programas sociales y para supervisar a las empresas. En parte, afirma la STPS, esto comenzó a resolverse este año. (párr. 6-7)

Es decir, durante la operación del PG-JCF se han suscitado problemáticas que violentan sus reglas de operación en cuanto a sus disposiciones generales, contenido, operación y transparencia, entre ellas, Morales (2023) nos comparte cuatro señalamientos que llevó a cabo la Auditoría Superior de la Federación (en adelante ASF): a) Becas otorgadas

para Servidores Públicos; b) Extravío de tarjetas bancarias; c) Difusión ineficiente de los acuerdos del PG-JCF; y d) Fallas en la sistematización de los datos (expedientes) de las y los participantes en el PG-JCF. Las evidencias periodísticas son contundentes, es decir, las Reglas de Operación del PG-JCF podrán estar muy claras en el discurso, pero la realidad nos dice otra cosa. Por lo anterior, también contrastaré algunas reglas de operación específicas del PG-JCF con algunos testimonios de tutores, tutoras y aprendices que he podido entrevistar en el marco del trabajo de campo de la investigación doctoral en marcha.

Veamos:

En las *Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro* (s.f.) se indica lo siguiente en el apartado *I. Disposiciones generales*, particularmente, en lo referente a la **Capacitación**, las reglas dicen que es un:

Proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, transmisión de conocimientos y desarrollo de habilidades y/o competencias, por un periodo máximo de 12 (doce) meses y por única ocasión, que se realiza con la participación y supervisión de una o un Tutor, directamente en un Centro de Trabajo y/o en sus Sucursales, y que está orientada a permitirle a las y los Aprendices adquirir o reforzar su experiencia laboral y hábitos de trabajo, de acuerdo con el Plan de Actividades registrado. (párr. 35)

No obstante, en una entrevista con una ex-aprendiz, ella comentó lo siguiente:

Realmente tenía un acuerdo con el dueño de la empresa, entonces, eh, pues tenía que hacerlo en casa cuando tenía que hacer algún programa o alguna tarea que tenía que desempeñar y solamente iba cuando tenía que entregar como que el reporte al programa de Jóvenes. Todas las personas que estábamos dentro del programa allí estábamos así. Éramos 5 personas. Un hombre y cuatro mujeres [...] No recuerdo exactamente la cantidad en ese tiempo, pero me parece que eran como \$2,700 pesos mensuales [...] El acuerdo era, eh, \$1,700 para nosotros y \$1,000 pesos para la persona. (Testimonio de KFME. Mujer. 30 años. Aprendiz fantasma. No dio a conocer el centro de capacitación. Banderilla, 2023)

En el mismo apartado *I. Disposiciones generales* se menciona que un **Centro de Trabajo** es la “Persona moral, persona física, institución pública u organización social que participa en el Programa para la capacitación de Aprendices” (párr. 36). Sin embargo, el testimonio de una ex-aprendiz, denota lo contrario:

No mames, el pinche lugar ni existía, no sé cómo le hicieron, pero, yo cobré la bequita y nunca trabajé, eso sí, le daba una lana a mi amiga que me ayudó a entrar y supongo que ella le pasaba otra parte a alguien más. (Testimonio de AJM. Mujer. 26 años. Aprendiz fantasma. No dio a conocer el centro de capacitación. Xalapa, 2021)

Los dos testimonios anteriores, también trastocan otros elementos que se consideran en el apartado *I. Disposiciones generales* y me refiero a las **Competencias, Espacio para capacitación, Hábitos de trabajo, Representante de Centro de Trabajo, Revisión Administrativa, Sucursal y Tutora o Tutor**, los cuales, las Reglas de Operación definen así: “**Competencias**. Conjunto de actividades, actitudes y conocimientos asociados a las labores objeto de la Capacitación” (párr. 40); “**Espacio para capacitación**. Oportunidad de Capacitación en el trabajo que registra el Centro de Trabajo para poner a disposición de las y los Jóvenes registrados a través del Programa” (párr. 47);

Hábitos de trabajo. Competencias, aptitudes, conocimientos y valores que se aprenden y practican de manera reiterada y que permiten a la persona el seguimiento de rutinas, resolución de problemas o una respuesta pertinente a una situación nueva o específica, principalmente en el medio laboral, y que son relevantes para la capacitación en el trabajo. (párr. 51)

“**Representante de Centro de Trabajo**. Persona responsable de la gestión del Centro de Trabajo ante el Programa” (párr. 66); “**Revisión administrativa**. Proceso de supervisión que deberá ser atendido por los Beneficiarios en capacitación para verificar la realización de su Capacitación, así como confirmar su continuidad en el Programa y/o recepción de pago” (párr. 67); “**Sucursal**. Inmueble o espacio físico perteneciente al Centro de Trabajo en

el que también se podrá realizar la Capacitación de las y los Aprendices” (párr. 71); y “**Tutora o Tutor**. Personal designado por los Centros de Trabajo para capacitar y evaluar a los Aprendices, conforme al Plan de Actividades” (párr. 77).

Por otra parte, en los apartados *II. Del programa* y *III. De la operación del programa* se deja claro que este último es para consolidar un proceso de capacitación para las juventudes, las cuales, deben ubicarse en un rango de edad de entre los 18 y 29 años, así como, bajo protesta de decir verdad sobre la declaración de no estudiar y no trabajar durante la postulación y la capacitación, sin embargo, los siguientes testimonios son una muestra de todo lo contrario:

A mí el programa me sirve para pagar mis estudios de Ingeniería en Sistemas Computacionales en una escuela privada [...] Le entré haciendo trampa, pues no voy al centro de capacitación, pero, le paso una lana a mi hermana; ella me invitó y me parece que ella le pasa el dinero a otra persona. Al final, el programa me ayuda a pagar colegiaturitas atrasadas y alguno que otro gustillo. (Testimonio de RHJM. Hombre. 23 años. Aprendiz fantasma. No dio a conocer el centro de capacitación. Xalapa, 2022)

Pues se supone que por eso empezaron a hacer visitas de los chicos, ahorita no han venido, pero hubo una temporada que buscaban al becario y se tomaban la selfie con él, para que se viera que sí estaban allí. (Testimonio de AMMH. Mujer. 57 años. Tutora. Sistema de Manejo y Administración de Residuos, S.A. Xalapa, 2023)

El proyecto de jóvenes es completamente polémico, ya que estamos los tutores, los jóvenes aprendices, los políticos corruptos, el pueblo indiferente. Por ejemplo, acá ni venían hacer revisión al centro de capacitación. A mi durante 6 años me beneficiará, después pagaré las consecuencias junto con todos. (Testimonio de MMRL. Mujer. 32 años. Tutora. Restaurante La Revuelta. Xalapa, 2022)

[...] pues durante el primer año de estar inscrito mi local fue víctima de un robo, del cual quiero mencionar que ya había estado en ese lugar por más de 5 años y nunca había

sucedido algo similar, esto a mí me causó mucho conflicto ya que los objetos sustraídos fueron los que se encontraban en buen estado y dejando a un lado los que estaban en reparación, esto fue sospechoso para mí ya que en las diligencias se mencionó que no habían huellas externas, sólo de personas que laboraban en ese momento, teniendo como resultado que uno de los trabajadores se dedicaba a este tipo de actividades, algo más que puedo añadir es que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, no brinda la atención para poder solucionar este tipo de problemas. (Testimonio de RAC. Hombre. 29 años. Tutor. AESYSTEM XALAPA. Xalapa, 2022)

Las evidencias anteriores, me hacen reflexionar sobre lo que Aguilar (1997) -en la Introducción al libro de Majone (1997)- nos recuerda sobre la importancia del acto de comunicar y persuadir como elementos nodales en los gobiernos y las administraciones públicas, ya que no existe una contradicción más grande y elemental “[...] a la naturaleza de la autoridad pública, la política pública y la administración pública que el secreto, la arbitrariedad injustificable, la oposición a toda forma de rendición de cuentas” (p. 14). Así, constataremos que el PG-JCF tiene demasiados problemas de diseño, implementación, transparencia y rendición de cuentas. Por otra parte, apoyándome en las reflexiones de Aguilar (1997) sostendré que el presidente AMLO, así como, a nivel federal, Marath Baruch Bolaños López representante de la STPS y Ariadna Montiel Reyes a cargo de la SB y a nivel estatal, particularmente en Veracruz, Dorheny García Cayetano encargada de la STPS y Daisy Ljudmila Martínez Cámara encargada de la SB, muestran ciertos grados de reticencia a debatir en público el diseño, la implementación y las reglas de operación del PG-JCF y cuando lo hacen ofrecen muy pocas razones y rendición de cuentas en torno a las decisiones que toman a pesar que el gobierno de la 4T se asume como parte de un régimen democrático. Lo anterior, es una muestra de cómo el actual gobierno y parte de su política pública implementada por medio de los 16 programas para el bienestar, por ejemplo, Jóvenes Construyendo el Futuro, son una muestra de procesos dicotómicos y contradictorios entre la política y la administración. Es decir, en el caso particular de la implementación del PG-JCF se puede observar a través del *5º Informe de Gobierno del*

Presidente AMLO un conjunto de inconsistencias que el representante del ejecutivo trató de aclarar, pero, que sólo confirmó las contradicciones de un programa que responde a una política social dirigida a jóvenes que no estudian y que no trabajan. Por ejemplo, el periodista Arturo Daen (2023), menciona que el análisis de la evaluación que llevó a cabo *Idea Consultores* deja en claro que el PG-JCF no ha conseguido mediciones satisfactorias sobre los impactos, resultados y beneficios de dicho programa. También, Daen (2023) nos menciona que la consultora señaló que existe una interrelación ineficiente entre recursos monetarios otorgados a las y los jóvenes y los recursos destinados al PG-JCF. Por otro lado, el mismo Daen (2023) señala que:

En 2021 y este año, la Secretaría del Trabajo ha referido que su fuente para afirmar que más del 50% y hasta 60% de jóvenes beneficiarios han sido contratados son datos de la encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI.

Pero en 2021 la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acotó en su análisis del tema que la medición de impacto en el empleo tenía varias limitaciones al utilizar los datos de la ENIGH. (párr. 19-20)

La nota del periodista muestra la desorganización político-administrativa que se refleja en los argumentos del representante del ejecutivo, es decir, cuando el presidente AMLO lanza la frase *Prácticamente no hay desempleo* en su spot del 5º informe, las y los analistas dan a conocer evidencias que contrastan tales dichos. Por ejemplo, el periodista Arturo Daen (2023) comenta que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (en adelante ENOE) -a cargo del INEGI- muestra en el segundo trimestre del año 2023 que la población desocupada es de 1.7 millones de personas, lo cual, representó un 2.8% de la Población Económicamente Activa. Lo anterior, se suma al problema de la informalidad laboral, pues, en el mismo trimestre, 52.2% de la población ocupada estaba en empleos informales y sin seguridad social, aproximadamente 32.3 millones de personas. Tal realidad indica la necesidad de un diálogo constante y eficiente que permita un ensamblaje -en este caso particular- entre el representante del ejecutivo y las y los responsables de la STPS y la SB y

las y los Mentores de la Nación y las y los Servidores de la Nación, ya que -desde el punto de vista de Aguilar (1997)- no es lo mismo elegir al gobierno (en este caso al presidente AMLO y la 4T) y operar el conjunto de programas de acción (en este caso los 16 Programas para el Bienestar, entre ellos, el PG-JCF) y muy diferente gobernar y lograr una administración eficiente en su transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad gubernamental, de lo contrario, el periodista Arturo Daen (2023) informa que tendremos escenarios político-administrativos como el siguiente: el discurso político del presidente es que su gobierno no ha necesitado endeudarse, pero, organizaciones como *México Evalúa* exponen pruebas que evidencian que existe un crecimiento en la deuda debido a Requerimientos Financieros en el Sector Público de 496.8 mmdp. Así, veremos que lo discursivo de la política social de la 4T impacta con realidades que evidencian poca o nula claridad en la transparencia y rendición de cuentas, lo que, a su vez, choca con uno de los propósitos nodales de esta administración: acabar con la corrupción en México.

En síntesis, si tenemos presente -tal y como diría Majone (1997)- que las políticas públicas se ensamblan a partir de palabras, entonces, entenderemos que las Reglas de Operación del PG-JCF denotan varios de los grandes postulados de la *Política de Bienestar* de la 4T, los cuales, se contradicen al momento de su implementación. Sin embargo, me parece que la manera discursiva en la que se ha tejido dicha política y los 16 programas para el bienestar, entre ellos, Jóvenes Construyendo el Futuro, revela la búsqueda de la confianza del público al que se dirige para demostrar la utilidad de su política, pero, sobre todo, su necesidad, apelando a su vez, a una serie de argumentos prefabricados que tiene como fin explicar la lógica y razón del conjunto de decisiones tomadas, las cuales, en el caso del PG-JCF se sintetizan en el siguiente discurso que podemos encontrar en su página oficial: es un programa “[...] del **Gobierno de México** que une la experiencia de los **centros de trabajo** con la energía de los **jóvenes** para impulsar las oportunidades laborales en el país y, con ello, contribuir en la economía de los beneficiarios y sus familias” (Jóvenes Construyendo el Futuro, s.f., párr. 2). Lo anterior, es producto de un lenguaje común que busca el funcionamiento eficiente de las actividades intergubernamentales en la vida cotidiana, es

decir, el elemento discursivo que sostiene que las juventudes son el futuro de México es uno de los preceptos que el presidente, funcionarios y funcionarias y operadores y operadoras de este programa buscan mantener como parte de un diálogo continuo entre el gobierno y la ciudadanía, lo cual, como diría Majone (1997) es uno de los valores de los regímenes democráticos como parte de lo público de las políticas y las administraciones. Por lo anterior, fue importante contrastar las Reglas de Operación del PG-JCF con algunos de los testimonios de tutores, tutoras y aprendices, así como, declaraciones en prensa por parte del presidente, funcionarios y funcionarias de la SB y la STPS, operadores y operadoras (Servidores y Mentores de la Nación), ya que así pudimos comprender los elementos político-legales traducidos en compromisos autoimpuestos, leyes, reglas y negociaciones, pues, esto último, refleja el conjunto de logros, alcances y eficacia, así como, la falta de rendición de cuentas, transparencia e inconsistencias entre el diseño, la implementación y los discursos, prácticas y experiencias de las y los operadores y las y los beneficiarios directos (aprendices) e indirectos (tutores y tutoras). En pocas palabras, las Reglas de Operación del PG-JCF concentradas en la página oficial de dicho programa para el bienestar, así como, el contenido gráfico y discursivo de la misma es un intento del gobierno de la 4T a través de la SB y la STPS por configurar una estrategia comunicativa, argumentativa y persuasiva, que tiene como fin, justificar una política y acción pública de contención ante problemáticas estructurales, que a su vez, se traduce como estrategia político-electoral con base en modelos corporativos, asistenciales y clientelares.

Consideraciones finales

Reflexionar sobre la intervención gubernamental en torno a una problemática de interés público, en este caso particular, las juventudes que no estudian y que no trabajan en México es parte de un ejercicio de análisis sobre la política pública como producto de un entramado de dimensiones de corte normativo, performativo e interactivo donde intervienen diferentes actores sociales, tales como: funcionarias y funcionarios, operadores y operadoras y beneficiarios y beneficiarias. Lo anterior, en el marco de una serie de

reflexiones teóricas, conceptuales y empíricas que centraron su atención en una política social que opera bajo un programa gubernamental denominado Jóvenes Construyendo el Futuro, el cual, responde a la lógica de la *Política de Bienestar* de la 4T, que, a su vez, es resultado -estructuralmente hablando- del PND del gobierno en turno. Es decir, la tríada gubernamental política pública, bienestar social y reglas de operación del PG-JCF me exigió una comprensión de la dimensión discursiva de la política y su capacidad o incapacidad para movilizar, desplazar, disputar e imponer significados y sentidos mientras se diseña e implementa una política social de la 4T que opera por medio de un programa para el bienestar como Jóvenes Construyendo el Futuro que enfrenta de manera contenciosa problemáticas estructurales como la violencia, la falta de acceso a la educación, el desempleo y la flexibilización y precariedad laboral juvenil. De tal forma, que dicha política social operada por medio del PG-JCF -desde mi punto de vista- ha sido diseñada e implementada bajo esquemas y modelos que responden en palabras de Cabrero (2000) a una política gubernamental que puede ser analizada con base en un análisis político argumentativo -desde el punto de vista de Gottweis (2007)- que trató de comprender el papel de los razonamientos (*Logos*), las emociones y los sentimientos (*Pathos*) y los carismas políticos (*Ethos*) en el diseño y la implementación de estrategias político-gubernamentales que, responden a su vez, a un régimen de política pública en México que se ha caracterizado por escenarios corporativos, clientelares y asistenciales que se conectan con fenómenos problemáticos al interior de la política y la administración pública en nuestro país como la corrupción y la falta de transparencia en la rendición de cuentas, los cuales, en el caso del PG-JCF y sus reglas de operación dejan al descubierto una serie de inconsistencias y contradicciones entre los discursos, las prácticas y las experiencias de funcionarios y funcionarias públicas de la SB y la STPS, las y los Servidores de la Nación y las y los Mentores de la Nación, así como, las y los tutores y las y los aprendices de dicho programa para el bienestar.

Es decir, apoyándome en Cabrero (2000), diré que el PG-JCF reproduce los usos y costumbres de la política pública en México, la cual, es parte de un régimen de política,

modelos de gestión, referentes institucionales y tradiciones culturales y simbólicas de administraciones anteriores. De tal modo, que me parece que la política pública de la actual administración es eminentemente una política gubernamental con fines electorales que nos ayuda a comprender porque el PG-JCF es producto de una estructura de intermediación y control de política pública que intenta procesos de persuasión con base en un discurso de capacitación y empleabilidad a futuro que no resuelve la problemática que deviene de mercados laborales flexibles y precarios. Por lo tanto, diremos que el PG-JCF responde a una política social que se defiende discursivamente con base en un *Ethos* presidencial que apela a la moralidad del jefe del ejecutivo, un *Pathos* entre las y los beneficiarios que toca emocionalidades y un *Logos* compuesto de argumentos basados en datos, cifras y porcentajes oficiales que buscan un convencimiento sustentado en la confección de una razón institucional. De modo tal, que *La Mañanera* se ha convertido en el escenario de una política de convencimiento sobre el diseño y la implementación de política pública sustentada en un modo de argumentación estructurado bajo la tríada *Ethos, Logos y Pathos*. Por último, diré que el aparato de movilización discursiva para consolidar la *Política de Bienestar* de la 4T como estrategia político-electoral para el 2024 se defiende como parte de un proyecto de nación que ha institucionalizado planes y programas como Jóvenes Construyendo el Futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Noticias RTV. (2023, 10 de enero). Más de 200 mil jóvenes ya aseguraron un futuro en Veracruz. *Agencia de Noticias RTV*. <https://www.masnoticias.mx/mas-de-200-mil-jovenes-ya-aseguraron-un-futuro-en-veracruz/>
- Báez Rodríguez, F. (2023, 10 de enero). AMLO y su frase reveladora. *Crónica*. <https://www.cronica.com.mx/opinion/amlo-frase-reveladora.html>
- Cabrero Mendoza, E. (2000). Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de la *policy sciences* en contextos cultural y políticamente diferentes. *Gestión y política pública*, IX(2), 189-229.
- Carbajal, B. (2022, 18 de abril). Jóvenes Construyendo el Futuro ayuda a erradicar un modelo excluyente. *La Jornada, Veracruz. Economía*. <https://www.jornada.com.mx/2022/04/18/economia/016n1eco>
- Casar, M. A., y Núñez González, L. (2022, abril). ¿Primero los pobres? La política social: un barco a la deriva. *Mexicanos Contra la Corrupción y Nexos*. <https://contralacorrupcion.mx/primero-los-pobres-nexos-barco-deriva>
- Casasola, T. (2019, 20 de junio). AMLO rechaza cifras sobre baja en empleo; IMSS admite que sí hubo caída en mayo. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2019/06/amlo-rechaza-cifras-empleo-otros-datos>
- Daen, A. (2023, 29 de agosto). Quinto informe: Datos contradicen las frases de AMLO sobre jóvenes, deuda y empleo. *Animal Político*. <https://animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/fact-checking/quinto-informe-datos-contradicen-amlo>
- El Cronista. (2023, 4 de septiembre). Las 15 frases más importantes del discurso de AMLO en su quinto informe de Gobierno. *El Cronista*.

<https://www.cronista.com/mexico/actualidad-mx/15-frases-destacadas-del-discurso-de-amlo-en-su-quinto-informe-de-gobierno/>

García, J. L. (2020, 12 de septiembre). SFP: 30% de quejas contra Jóvenes Construyendo el Futuro son por empleados que cobran “mordida”. *sinembargo*. <https://www.sinembargo.mx/12-09-2020/3815748>

Gobierno de México. (2019, 1 de septiembre). En 2024, la población vivirá en un entorno de bienestar, afirma presidente López Obrador al rendir Primer Informe. *Comunicado de Prensa*. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/en-2024-la-poblacion-vivira-en-un-entorno-de-bienestar-afirma-presidente-lopez-obrador-al-rendir-primer-informe>

Gobierno de México. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Gobierno de México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (s.f.). *Jóvenes Construyendo el Futuro*. <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>

Gobierno de México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2021). *Jóvenes Construyendo el Futuro. DIAGNÓSTICO. Programa presupuestario S-280. Jóvenes Construyendo el Futuro. Agosto de 2021*. https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/publico/doc/DIAGNOSTICO_2021_PP_S-280_JCF.pdf

Gobierno de México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (s.f.). *Jóvenes Construyendo el Futuro. Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*. <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>

González Aguirre, I. (2023, 8 de mayo). Por Jóvenes Construyendo el Futuro, se han beneficiado 44 mil 699 personas: Ariadna Montiel. *Excelsior*.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/jovenes-construyendo-el-futuro-ariadna-montiel-tren-maya-secretaria-del-bienestar/1585810>

Gottweis, H. (2007). Rhetoric in Policy Making: Between Logos, Ethos, and Pathos. En F. Fischer, G. Miller, y M. Sidney (Eds.), *Handbook of Public Policy Analysis Theory, Politics, and Methods* (pp. 237-250). Taylor & Francis Group.

INEGI. (2023, 10 de agosto). *Comunicado de prensa núm. 476/23. Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud. Datos nacionales.* https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_JUV23.pdf

Majone, G. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas.* FCE, CNCPAP.

Morales Fredes, F. (2023, 6 de noviembre). Los esqueletos de Jóvenes Construyendo el Futuro. *El Economista.* <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Los-esqueletos-de-Jovenes-Construyendo-el-Futuro-20231105-0032.html>

Nación 321. (2023, 1 de septiembre). Gobierno ha invertido 100 mil mdp en Jóvenes Construyendo el Futuro: AMLO. *Nación 321.* <https://www.nacion321.com/gobierno/gobierno-ha-invertido-100-mil-mdp-en-jovenes-construyendo-el-futuro-amlo>

Programas para el Bienestar. (s.f.). *Construyendo Bienestar.* <https://programasparaelbienestar.gob.mx/construyendo-bienestar/>

Redacción. (2022, 22 de abril). Hay que quitar el semillero de jóvenes halcones a los capos: AMLO. *El Universal.* <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/hay-que-quitarel-semillero-de-jovenes-halcones-los-capos-amlo/>

Redacción. (2022, 26 de noviembre). 2 de cada 10 jóvenes en México no estudian ni trabajan. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/2-de-cada-10-jovenes-en-Mexico-no-estudian-ni-trabajan-20221126-0014.html>

Rodríguez García, A. (2021, 30 de octubre). Superdelegados y Bienestar: La corrupción del presente. *Revista Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2021/10/30/superdelegados-bienestar-la-corrupcion-del-presente-274964.html>

Velásquez, C. (2024, enero). Jóvenes Construyendo el Futuro incorporó a 760 nuevos aprendices en Xalapa. *Al Calor Político*. <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/jovenes-construyendo-el-futuro-incorporo-a-760-nuevos-aprendices-en-xalapa-400545.html>



Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria Oriental

San Miguel, El Salvador, C.A.

Revista Conjeturas Sociológicas

Año 12, Enero-Abril 2024 - ISSN 2313-013X